



# CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA  
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.  
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por  
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 11 - No. 133

"Omnia et in Omnibus Christus"

1o. de Diciembre de 1946

EDITORIAL

## Nuestros Problemas

### INSTRUCCION RELIGIOSA

#### EL PROBLEMA.

Veinte o tal vez con mayor exactitud, veintidos millones de almas pueblan el territorio nacional. Descontemos la cifra que nos parezca más aproximada que no será ciertamente ni el medio millón, y tendremos la población católica. Pongamos esa población colocada en los dos millones y más de kilómetros cuadrados que forman el territorio patrio; y al colocarlos no olvidemos las "notas individuales" del territorio, montes quebrados, ríos o arroyos, caminos pésimos o nulos... Tampoco olvidemos las "notas individuantes sociales" de los habitantes: cultura, ocupaciones, lengua, prejuicios.

Vaya ahora el otro factor del problema. El clero escaso, escasísimo que por necesidad natural vive donde la población es más densa. Que una parte del clero ha transpuesto la edad del dinamismo; que aun cuando posea celo incansable, no tiene el don de la bilocación, ni mucho menos el de la ubicuidad.

Dos datos más: buena parte de los padres de familia ignoran o cuando menos soslayan la obligación de atender a la

formación religiosa de sus hijos. Y por último, que la escuela que por el derecho natural de los padres, por el sobrenatural de la Iglesia debería ser fragua de fe es, en la mejor de las suposiciones, agnóstica. (Esto último parece hasta anacrónico, ¿No?

Y ahora resuene la voz del Maestro: "enseñad el evangelio a toda criatura". Resuene la voz paulina: sin fe nadie puede llegar a Dios; la fe entra por el oído; el justo vive de la fe. Y a manera de epifonema recordamos el primer eslabón de un sorites paulino también: ¿puede el oído percibir la fe sin predicador?

### GRAVEDAD.

No hay para qué ponderarla desde el aspecto teológico. Es inútil para quienes conocen el dicho tridentino: *fides initium salutis*". Preferible es poner ese problema en la superficie de nuestro mundo contemporáneo, donde tan complejas cuestiones agitan y trastornan el orden sobrenatural, y el natural por consecuencia necesaria. Agobia al mundo entero obtener y amacizar la paz internacional; la lucha de patronos y obreros, alimento asqueroso pero necesario del comunismo; la inseguridad que agrava la anemia de los negocios; las quejas por falta de honradez en criados, empleados y particulares u oficiales; la criminalidad creciente en adultos y ¡ay! en niños; la distribución de tierras y riquezas; la incongruencia de la legislación y tantos otros que son vientos que soplan sobre las llanuras y montañas del planeta, de manera que los hombres no encuentran ya refugio.

Y por lo que ve a los acontecimientos entre fronteras hay un conjunto de cuestiones que lo mismo en el orden individual como el alcoholismo o el juego, que en el orden doméstico como el matrimonio y el divorcio, que de carácter público como el manejo de los caudales, se agravan cada día y o no reciben remedio alguno o si se les da resulta insuficiente y aun pestífero si ya no irónico.

No para añorar el tiempo pasado, sino para señalar la procedencia del mal, respóndase a esta pregunta: ¿con la honradez y criterio cristianos de que disponía el pueblo mexicano sesenta u ochenta años atrás podrían aparecer o no resolverse muchas de esas dificultades? Es indudable la respues-

ta afirmativa. Y el fundamento está en que de esos fenómenos sociales los que proceden de causas morales han encontrado a hombres desprovistos de alto nivel moral. Y por eso, en la proporción en que pase el tiempo y se agoten las reservas morales que por un siglo se han estado gastando sin reponer, todas esas dificultades se agravarán.

Los que han dilapidado el tesoro moral, que era nuestro patrimonio, por miopía (ojalá y no haya sido por perversidad) no advirtieron que el fomentar la ignorancia religiosa, el impedir la educación cristiana llegaría algún día a crear el tejido de calamidades en que ahora está aprisionado el país.

En ciertos planos esa visión es imposible; la impiedad seguirá arrojando tizones encendidos. Mas muy deplorable es que entre buena parte de católicos, aun entre el clero mismo haya quienes pongan su ahinco en asuntos de ínfima importancia o no quieran ir a la raíz de los males. Se protege por ejemplo al niño, a la mujer, al obrero engañado; pero ¿no valdrá aquí más que en otro lugar lo de prevenir antes que remediar?

### HONDURA

Ordinariamente se cree que la ignorancia religiosa afecta sólo al pobre, sea campesino, sea obrero, sea modestísimo artesano. Y para hablar con verdad, aunque de tal género de personas no se puede esperar que tengan mucho porque han recibido poquísimos de instrucción religiosa; son en muchísimos casos los que mejor han conservado el olor y el sabor de la tradición cristiana. Muchos inditos analfabetos conocen mejor lo poco que se les comunicó de la revelación que... pero no establezcamos comparaciones, odiosas siempre.

El mundo en que actúan, los asuntos en que intervienen son causa de que la ignorancia religiosa de los pobres sea menos perjudicial —con serlo tanto— que la de otras órdenes sociales. Tomamos para ensayo los universitarios. Muchos de ellos al terminar la primaria no tienen otro equipo de instrucción religiosa que la homeopática dosis para acercarse a la primera comunión. Y al cursar el bachillerato oirán a maestros y condiscípulos, a aquellos con aparato que ellos juzgan científico. Y desprovistos de defensa sucumben. Muchos no llegan hasta la impiedad o la incredulidad dete-

nidos por el ambiente tibio de la familia o por cierto decoro social, pero van a la indiferencia que remata en el olvido de Dios y del alma.

Y en las personas de cierta cultura intelectual es increíblemente honda la ignorancia religiosa. Da en rostro no tanto la pedantería ni el aire magistral cuanto el desconocimiento de quienes en la prensa refirieron actos de culto, describen ceremonias religiosas o lo que es más temible comunican reporterilmente doctrinas católicas. En cierta poderosa emisora de radio para solaz de los auditores, personas de cultura común responden a cuestiones más o menos difíciles: rarísima vez dan respuesta acertada cuando se toca, así sea incidentalmente, puntos de religión. Dos abogados, uno muy conocido como escritor, y el otro muy estimado en el foro ignoraban la existencia del evangelio. Y en estas personas por las actividades que tienen, por los puestos que ocupan la ignorancia religiosa es muy más perjudicial.

No deben faltar en la enumeración la legión de quienes ignoran las verdades de necesidad de medio.

### EXTENSION.

Obtener datos estadísticos es obra de romanos y que agotaría la proverbial paciencia benedictina. La elocuencia severa e irrefragable de los números abriría los ojos a muchos. Pero no ha sido posible superar tal carencia. Un brevísimo cálculo suplirá. El párroco, el rector de iglesia, calculen el número de almas que habrá de atender. En los núcleos humanos se piensa que hay una quinta parte de niños en edad escolar sobre el total de la población. Según eso, si una parroquia tiene cinco mil habitantes, habrá mil niños escolares; si en un barrio apartado de población urbana hay dos mil quinientos habitantes, tendrán que concurrir a la catequesis quinientos niños. El dato es muy incierto; pero tomándolo por base ¿se ve tal afluencia de chicos? Obsérvese la salida de los niños de una escuela cualquiera, e indáguese si todos asisten a la catequesis. Y ¿de los adultos? Pero, no hablemos decasos que parecen imposibles. Restrinjamos la observación a una sola categoría de personas, los novios. ¿Pueden asegurarse que toda pareja que recibe (y no hablemos de las que no la reciben, porque esas forman otra llaga y otro proble-

ma) posee la suficiente instrucción religiosa? Suficiente ha de ser para las obligaciones individuales y para la necesidad social de la educación de los hijos.

### CONCLUSION.

Hablar de este asunto pide horas y páginas. Basta lo escrito para urgir la atención del remedio. Porque es cierto el sorites paulino: sin predicador no hay predicación, sin predicación no hay fe; sin fe no hay vida cristiana. Allá se van los problemas de las vocaciones y de la instrucción religiosa; uno y otro están relacionados mutuamente. Si cronológicamente está primero el de las vocaciones, orgánicamente pasa adelante el segundo.

Monterrey, N. L.

P. C.

NO SE OLVIDE DE RENOVAR SU  
SUSCRIPCION DE:

# CHRISTUS

MAS DE MIL PAGINAS DE ABUNDANTE  
Y ESCOGIDO MATERIAL

SUSCRIPCION:

Para México, América y España  
Anual: \$ 12.00 o 3.00 dólares  
Semestral: \$ 6.00 o 1.50 dólares  
Para otros Países: 3.50 dólares

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

México, D. F.

Apartado 2181

"OBRA DE GRAN VALOR ARTISTICO Y PIADOSO..."

DOCUMENTAL

Santa Sede



Así opina el Excmo. y Revmo. Señor Dr. Don Luis María Martínez, Dgmo. Arzobispo de México, del Album Artístico Religioso Columba.

EL ALBUM ARTISTICO RELIGIOSO COLUMBA PARA 1947 CONTIENE:

En la portada una magnífica fotografía a colores del Excmo. y Revmo. Señor Arzobispo de México; las doce imágenes de la Santísima Virgen más veneradas en México, un maravilloso artículo de Alfonso Junco sobre el amor a Nuestra Madre la Virgen María y en cada página el más completo y auténtico santoral.

Adquiera usted este magnífico Calendario por la módica suma de \$8.00 (ocho pesos). La edición es limitada y se atenderán los pedidos según vayan llegando. Haga el suyo, hoy mismo, usando el cupón adjunto.

Form with fields for name, address, and payment information, including 'BUENA PRENSA' logo and pricing details.

CARTA DE S. S. PIO XII.

A LOS VENERABLES HERMANOS, LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMAS ORDINARIOS QUE ESTAN EN PAZ Y COMUNION CON LA SEDE APOSTOLICA

Venerables Hermanos, Salud y Bendición.

Invocando y experimentando los fieles y cristianos el asiduo auxilio de la Madre de Dios la Virgen María, más y más desean honrarla; y, porque el amor, si verdadera y profundamente se halla arraigado en los corazones, es fácil en dar de sí mismo nuevos testimonios, pretenden con ahinco hermohear y enriquecer el decurso de los siglos con la observancia de una más intensa devoción hacia Ella. Por lo cual —y de ello estamos Nos persuadidos— acontece que ya desde algún tiempo frecuentemente son presentadas a la sede apostólica cartas suplicantes —las que recibidas desde el año 1849 a 1940, y reunidas en dos volúmenes e ilustradas con oportunos comentarios, recientemente han sido editadas— enviadas por los padres Cardenales, Arzobispo, Obispos, sacerdotes, religiosos de uno y otro sexo, asociaciones, universidades y, en fin, innumerables fieles particulares con objeto de que se declare y defina solemnemente que la bienaventurada Virgen María subió en cuerpo a los cielos. Y ciertamente nadie ignora que esto mismo fué pedido con ardientes votos por casi 200 padres del Concilio Vaticano.

Y Nos, puestos a la cabeza para defender y ayudar el reino de Cristo, debemos tener el incesante cuidado y vigilante deber de ya apartar cuanto sea perjudicial, ya de llevar adelante cuanto le sea de provecho. Por consiguiente, ya desde el comienzo de nuestro supremo pontificado, se nos ofrece la cuestión que ha de ser diligentemente examinada e investigada si es lícito, decoroso y conveniente, interpuesta nuestra potestad, sean secundadas las mencionadas peticiones. Por esta causa no hemos omitido ni omitimos elevar a Dios insistentes preces para que nos inspire y dé a conocer el designio de su siempre adorable benignidad.

Para alcanzar favorablemente este auxilio de la celestial luz, unid, venerables hermanos, con piadoso esfuerzo vuestras preces a las nuestras. Para hacer esto, mientras con paternal corazón os exhortamos, siguiendo el camino y modo de obrar de nuestros prede-

cesores, sobre todo Pío IX al tener que definir la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, os rogamos insistentemente que nos déis a conocer con qué devoción, conforme a su fe y piedad, el clero y el pueblo a vuestra dirección confiados, veneran la Asunción de la beatísima Virgen María. Y sobre todo deseamos vivamente conocer si vosotros, venerables hermanos, juzgáis según vuestra sabiduría y prudencia que la Asunción corporal de la bienaventurada Virgen María puede ser propuesta y definida, y si esto con vuestro clero y pueblo ansiosamente lo deséais.

Esperando vuestras respuestas, que cuanto más rápidas más gratas nos serán, pedimos para vosotros, venerables hermanos, y para los de vuestra diócesis, la largueza de los dones divinos y el favor de la excelsa Virgen Auxiliadora, mientras amantísimamente en el Señor os impartimos a vosotros y a la grey a vuestro cuidado encomendada, en testimonio de nuestra paternal benevolencia, la bendición apostólica.

Dado en Roma junto a San Pedro el día 1º de mayo del año 1946, octavo de nuestro pontificado.

PIO PAPA XII.

RADIO-MENSAJE DIRIGIDO POR SU SANTIDAD EL PAPA PÍO XII AL "OCTAVO CONGRESO NACIONAL DE LA CONFRATERNIDAD NACIONAL DE LA DOCTRINA CRISTIANA REUNIDO EN BOSTON"

Venerables Hermanos del Episcopado, amados hijos en el Sacerdocio, amadísimos fieles hijos nuestros, miembros todos del Cuerpo de Cristo (1 Cor. 12, 27): No es de maravillarse que hayáis respondido con entusiasmo leal y santo a la invitación del celo y generoso Arzobispo de Boston, acudiendo de todas partes de América a este Congreso Nacional.

El cuerpo del cual vosotros sois los miembros, ha sido amenazado. Ese Cuerpo de Cristo que es Su Iglesia (Ef. 1, 23) se encuentra asechado no sólo desde fuera por hostiles poderes, sino también por las fuerzas internas de la debilidad y de la decadencia. Habéis escuchado la voz de alerta ante el peligro. Ese raquitismo reciente, ese proceso enervador que se ha efectuado por largo tiempo, hablamos con dolor en el corazón, en no pocas porciones de la Iglesia, se debe principalmente a la ignorancia o, cuando más, al muy superficial conocimiento de las verdades religiosas enseñadas por el amante Redentor de todos los hombres.

Conocemos con plenitud los magníficos frutos que han rendido las Misiones Católicas entre los infieles en todo el mundo: tres millones y más, reciben la instrucción en la fe, y casi medio millón ingresa en la Iglesia cada año. Y su instrucción no acaba con el bautismo, pues con el fervor intenso de quienes han encontrado por fin un tesoro inesperado, los conversos se muestran ansiosos de aumentar y profundizar su conocimiento de la verdad eterna; y los misioneros, sacerdotes, hermanos y religiosas, a quienes se unen para asistirles los devotos catequistas, colman cumplidamente sus anhelos.

Empero, vuestro Congreso ha puesto su interés más bien en quienes viven en los países donde la verdadera fe ha florecido por generaciones, y en aquéllos que habiendo nacido de padres católicos, fueron debidamente bautizados. Y es a estos últimos a quienes tenemos en mente cuando decimos que el vigor de la Iglesia, y su crecimiento, se ven amenazados por su culpa al no abrazar realmente la verdad que profesan.

En la víspera de Su Pasión, al concluir la Última Cena, minutos antes de que entrase en la doliente agonía de Getsemaní, rodeado por sus Apóstoles, que en toda la flaqueza de esa hora se abrazaban a El con el más profundo afecto de sus corazones, Jesús, levantando sus ojos al Cielo, murmuró: "Padre mío, ha llegado la hora, glorifica a tu Hijo, para que tu Hijo te glorifique, pues que le has dado poder sobre todo el linaje humano, para que dé la vida eterna a todos los que has señalado. Y la vida eterna consiste en conocerte a ti, solo Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien tú enviaste". (Juan XVII, 1-3).

Conocer al único Dios verdadero, saber lo que El es, saber Quien es: este es el primer paso indispensable hacia la vida eterna.

Ahora bien. Dios no es una palabra vacía que se aplica a un fantasma salido al conjuro de las negras cavernas del paganismo; como no es tampoco Dios una idea abstracta acuñada por los sabios en un lenguaje alambicado para captarse la adulación del hombre vano y soberbio; ni mucho menos es Dios un ente que se ha de identificar con una institución más palpable que se llama Estado, que por momentos presume atribuirse la fuente y el fin de todos los derechos, deberes y libertades del hombre.

Antes del principio de todas estas cosas, el único Dios verdadero, el Dios que adoráis, existía ya, pues que El trasciende todo lo que es; y todo lo que existe deriva su ser de El. "Tú, ¡oh Dios! eres antes que fuesen hechos los montes, o se formara la tierra, y el mundo universo: eres abeterno y por toda la eternidad". (Salmo LXXXIX, 2).

"¡Oh Señor! tú eres el que al principio creaste la tierra; los cielos obra son de tus manos. Estos perecerán; pero tú eres inmutable. Vendrán a gastarse como un vestido. Y mudaráslos como quien muda una capa, y mudados quedarán. Mas tú eres siempre el mismo, y tus años no tendrán fin". (Salmos CI, 26-28).

Por millones, las gentes pueden trajinar apresuradas por las calles de las grandes ciudades, absortas en sus negocios, en sus placeres, o en sus dolores, sin dedicar un pensamiento a Dios; y sin embargo, el único Dios verdadero no es menos real por eso; es El quien les conserva su existencia.

Los hombres se reúnen para hacer las leyes de un pueblo, o con el noble intento de levantar a sus compatriotas sumidos por la injusticia en la miseria y en la desesperación, aun cuando deliberadamente en sus intentos excluyen el reconocimiento del Supremo Legislador y Soberano Universal; con todo, el único Dios verdadero no es menos real. Y si El ha dado a su creatura la capacidad espi-

ritual de deliberar y actuar movido por su voluntad, de la misma manera y con toda certeza le exigirá cuenta estricta de sus pensamientos y de su conducta.

San Pablo lo dijo bien claro, cuando escribió a los Romanos: "Todos hemos de comparecer ante el tribunal de Cristo. . . Así que cada uno de nosotros ha de dar cuenta a Dios de sí mismo". (Rom. XIV, 12). ¿No es esta negación, no es este desprecio de Dios Creador y Juez Supremo del hombre, la fuente primera del creciente diluvio de males que aterra a las cabezas responsables del presente, y siembra la senda de la vida del hombre con tantos hogares destruidos?

Si los hombres que creen en Dios, para continuar citando las palabras de San Pablo, no Le glorifican como a Dios y le dan gracias; si su fe se guarda en una alcoba escondida de su vida, al paso que la inmodestia, la maldad, la avaricia y todas las formas de la concupiscencia encuentran amplio campo para exhibirse en el resto del hogar y de la calle, ¿puede entonces haber motivo para sorprenderse de que Dios los haya abandonado a los impuros deseos que consumen sus corazones, a la inmoralidad, de tal manera que las mujeres han pervertido su naturaleza para entregarse a prácticas contra natura, y los hombres se hayan cubierto de envidia y crimen, vanidad y odio contra Dios, irreverencia y orgullo, arrogancia y desobediencia para con sus padres, tornándose fríos de todo afecto, infieles, muerto en su entraña todo signo de piedad? (Rom. I, 18-32).

Es preciso que los hombres comprendan con plena conciencia el hecho de que Dios existe y de que dependen de Su poder, Su amor y Su misericordia; y la obligación moral que tienen, de modelar sus vidas cada día de acuerdo con Su santísima voluntad.

¿Es que es tan difícil conocer esa voluntad? ¿No la ha manifestado Dios claramente a quienes procuran conocerla? En la primera de las dos Epístolas que envió a su congregación en Corinto, San Pablo recuerda a los cristianos que cuando vino a ellos por primera vez, profesó conocer una sola cosa: Jesucristo, y Jesucristo Crucificado. Bien que San Pablo era un hombre culto y sabio, versado en leyes, un hombre que hoy podríamos llamar de universidad; y sin embargo, como pastor de almas, tenía un solo interés que le cautivaba por completo, un sólo deseo que le consumía: acercar su pueblo a Jesucristo, Crucificado. Porque esto, lo sabía, es vida eterna: conocer al Dios único y verdadero, y a Quien El envió, Jesucristo.

Conocer a Jesús Crucificado es conocer el amor infinito de Dios para el hombre. "En esto se mostró la caridad de Dios hacia nosotros, en que Dios envió a su Hijo Unigénito al mundo, para que en El tengamos la vida". (1 Juan, 4, 9). Y, repitiendo las palabras del discípulo predilecto de Jesús, "nosotros fuimos testigos de vista, y damos testimonio de que el Padre envió a su Hijo, para ser el Salvador del mundo". (1 Juan, 4, 14). "Si así nos amó Dios, también nosotros debemos amarnos unos a otros".

Conocer a Cristo en la Cruz es conocer el horror que Dios tie-

ne al pecado, cuya culpa sólo pudo lavar la sangre preciosa de Su Hijo Unigénito hecho hombre.

Quizás el pecado mayor de nuestro tiempo consiste en que los hombres de hoy han comenzado a perder el sentido del pecado: núblese, disimúlense o debilítense (puesto que difícilmente se le podría arrancar por completo del corazón del hombre), no se le permite despertar ocultándole toda contemplación, por breve que sea, del Dios Hombre que muere en la Cruz del Gólgota para pagar por la culpa del pecado, y entonces ¿qué queda para detener a las hordas de los enemigos de Dios en su avalancha arrolladora que aplasta a la vez el egoísmo, la soberbia, la concupiscencia y las ambiciones desmedidas del hombre pecador?

¿Bastarán simples leyes humanas? ¿Serán suficientes los acuerdos y los tratados? En el Sermón de la Montaña, el Divino Redentor iluminó la senda que conduce a la voluntad del Padre y a la vida eterna; pero es el patíbulo del Gólgota la fuente de donde fluye una corriente continua de gracias, de fortaleza, de valor, cuyas aguas son las únicas capaces de hacer que el hombre camine por esa senda con paso firme y resuelto.

Esas gracias llegan a vuestra alma a través de los canales de la Iglesia. La obra de Cristo no se completó totalmente con Su muerte. En cierto sentido, era sólo el principio. En verdad había consumado, consumado perfectamente, la obra que Le asignara el Padre en su Cuerpo mortal. Pero El continuaría viviendo para hacer que sus amadas criaturas se beneficiaran de la Redención que consumó.

Y de este modo, dijo a Sus discípulos que iba a fundar una Iglesia, cuya piedra, fundamento de su fuerza y unidad, sería uno de ellos, Pedro. Inexpugnable a los poderes del mal, imperturbable en la caída de las instituciones puramente humanas, derivando siempre su integridad y su unidad de quien en línea inquebrantable y continua sería el sucesor del primer Vicario de Cristo, la Iglesia había de continuar esa obra hasta el fin del espacio y del tiempo, hasta cerrarse el libro de la historia del humano linaje.

Dióle Jesús el divino mandato de ir y enseñar a todos los hombres en todas las naciones, como pilar y fundamento de la verdad, como Madre Santa que infunde a sus hijos una vida de fe y santidad que es prenda de bienaventuranza eterna, como Esposa amada por Quien El se sacrificó para santificarla, para que Ella fuese sagrada e inmaculada (Ef. 5, 26).

Tal es el conmovedor desafío que Cristo envía desde su corazón al Congreso Nacional, en momentos que clausura los afanados días de actividad espiritual y apostólica: Que la Iglesia sea santa e inmaculada. Y no lo puede ser, si sus miembros no comprenden la plenitud de la belleza de su fe y de sus obligaciones como miembros del Cuerpo de Cristo; pues, que ciertamente aparecer santo y sin mácula a los ojos de Dios es una gloria radiante de belleza, sí, que refleja, aunque imperfectamente, la blanca plenitud de la santidad de Dios.

De donde se sigue que ser instruido en la fe es cosa necesaria e indispensable, no sólo para los niños en el catecismo, para los

adolescentes en las aulas, para la juventud de colegios y universidades, donde debería gozar la religión de un sitio de honor. Son millones, bien lo sabéis, las gentes que jamás han ingresado a la universidad, y sin embargo, de sus filas emergen los dirigentes de muchas porciones de vuestra vida nacional. ¿Han de afrontar ellos sus tareas con un conocimiento escaso de su Dios, de su amantísimo Redentor, y de su Madre la Iglesia?

¡Cuán vasta cosecha se abre a vuestro celoso apostolado! ¡Y cuán profundo es el consuelo que llena nuestro corazón paternal cuando nos enteramos de los constantes avances que hacéis, bajo la guía y el ejemplo estimulante de vuestros Obispos, para recoger esa cosecha!

No bastarían los Sacerdotes para esta tarea; no bastarían tampoco las Religiosas, a quienes la Iglesia en Estados Unidos debe una deuda incalculable. Los fieles seglares deben prestar su gallarda colaboración; y en primera línea, los padres de familia deben considerar como su deber sagrado prepararse debidamente para que puedan luego explicar el catecismo, siquiera abreviado, a sus inquisitivos hijos.

En este año, en este mes, la Iglesia conmemora el tercer centenario desde que un héroe gigante, Isaac Jogues, y su compañero, un seglar, Juan Lallande, ganaron la gloria del martirio cerca de Auriesville, en lo que hoy es el Estado de Nueva York. Conocéis su historia, llena de celo, llena de sufrimientos y sacrificios. Ellos, que eran catequistas, vinieron al Nuevo Mundo a enseñar las verdades de la revelación divina. Vosotros sois los sucesores de su apostolado. Ellos se han unido a la blanca milicia de los mártires, ante el trono del Cordero; pero perdura su amor a su patria de adopción, y su gloria crece con los años. Con santa confianza, pues, acudid a su intercesión poderosa en favor de la Confraternidad de la Doctrina Cristiana.

En prenda de nuestro interés, vivo, paternal, os impartimos a todos sus miembros, en especial a quienes han tomado parte en el Octavo Congreso Nacional de Boston, la Bendición Apostólica.

## Episcopado Mexicano

### CARTA DEL EXCMO. SR. ARZOBISPO DE MEXICO AL DIRECTOR DE "NUEVO MUNDO"

Durante el período presidencial del Sr. Gral. D. Manuel Avila Camacho, la Iglesia Católica disfrutó de mayor libertad; pues dicho Sr. Presidente cumplió la promesa de gobernar para todos.

Durante las fiestas Guadalupanas de Octubre de 1945, propios y extraños palparon la libertad, dentro de la ley, que contribuyó al éxito de las solemnidades referidas.

Juzgo un deber manifestar, desde las columnas de "Nuevo

Mundo", la gratitud de los católicos mexicanos y mi gratitud personal al Sr. Presidente Avila Camacho.

Una de las obras muy importantes que se ha estado realizando durante este período presidencial, es la reparación de la Catedral de México, que el Gobierno Civil ha apoyado, porque ve en este templo un grandioso monumento de la arquitectura religiosa de México.

El Sr. Presidente Avila Camacho es un modelo en su hogar, leal en sus relaciones con los demás; juzga de los asuntos no de una manera arbitraria y ocasional, sino conforme a un criterio sistemático y preciso; es admirablemente sereno, y busca el bien público con sinceridad y rectitud.

† Luis María Martínez, Arzobispo de México.

"Nuevo Mundo", 13 de septiembre de 1946. México, D. F.

### MENSAJE A LOS DELEGADOS AL PRIMER CONGRESO INTERAMERICANO DE RADIO

A los distinguidos miembros del Primer Congreso Interamericano de la Radiodifusión. Honorables congresistas: No habiendo podido acompañaros personalmente, como era mi propósito, en esta piadosa visita a la Santísima Virgen de Guadalupe, quiero expresaros; al menos por escrito, la inmensa satisfacción que llena mi alma al veros agrupados en torno a la Virgen Santísima de Guadalupe, que hace un año fué llamada por el Soberano Pontífice Pío XII, Emperatriz de América.

De todo corazón pido a Dios por la intercesión de la dulce Virgen María que derrame sobre vosotros opulentas bendiciones celestiales, no solamente para que tengáis un éxito completo en esta importantísima reunión sino para que esa maravilla de la ciencia humana, que borra distancias, une a los pueblos y da a la palabra del hombre inmensa extensión y singular eficacia, sirva en vuestras manos para convertir en realidad lo que esta reunión en la Basílica de Guadalupe simboliza, esto es, la unión estrechísima de todos los pueblos del Continente americano en el regazo maternal de Santa María de Guadalupe.

México, 2 de octubre de 1946. † Luis M. Martínez,  
Arzobispo de México.

### CIRCULAR DEL EXCMO. SR. ARZOBISPO DE YUCATAN AL VBLE. EPISCOPADO

Excmo. y Rvmo. Sr. y Venerable Hermano:

Con el título de "LUZ CRISTIANA ENTRE TINIEBLAS" y debajo del seudónimo de "FEDERICO DE DIOS", se publicó hace algunos meses en esta Ciudad un folleto que trata de cómo debe ser la vida cristiana. El folleto fué publicado sin nuestra licencia, razón por la cual tuvimos que llamar sobre él la atención a nuestros diocesanos, advirtiéndoles que no debían leer tal folleto;

más, a petición del autor, permitimos la publicación y concedimos el permiso, con tal de que se hicieran las correcciones y modificaciones que nos parecieron convenientes. Aunque es verdad que muchas de esas correcciones se hicieron, no fué en debida forma, pues según hemos sabido el autor se contentó con sobreponer algunas impresiones a lo ya impreso y con tachar o enmendar con tinta algunas de las palabras o frases que habíamos indicado que debían corregirse, con sólo lo cual, como es evidente, no podíamos conceder la circulación del citado folleto.

Como tenemos noticia de que el autor lo ha enviado con profusión a todos los Excmos. Prelados y a varios sacerdotes de diversas diócesis, hemos creído de nuestro deber hacerlo saber a los Reverendísimos Ordinarios, a fin de que determinen lo que les pareciere conveniente.

Con este motivo me es muy grato suscribirme adictísimo en Cristo Q.R.B.E.A.P.D.V.E.R.

† Fernando, Arz. de Yucatán.

Mérida, Yuc., 20 de Octubre de 1946.

INSTRUCCION PASTORAL DEL EXCMO. Y RVMO. SR. DR.  
DN. MANUEL J. YERENA, OBISPO DE HUEJUTLA,  
SOBRE LA DEFENSA DE NUESTRA FE CONTRA  
LA ACTUAL INVASION PROTESTANTE

A nuestros amados hermanos los Sres. Párrocos y a nuestros amados hijos los fieles de esta Diócesis: Salud y paz en nuestro Señor Jesucristo:

Tenemos ante los ojos un hecho innegable: la sin exageraciones furiosa propaganda protestante. De pocos meses a esta parte hemos visto aumentar extraordinariamente el número de sus propagandistas, por desgracia mexicanos en su mayoría, pero trabajando a las órdenes de extranjeros, quienes con mucha actividad procuran atraer a cuantos pueden, invitando personalmente, repartiendo hojitas, folletos y biblias en las casas, en las calles, en los lugares de reuniones, hasta dentro de los mismos templos católicos; hacen cenas, reparten golosinas, acuden a los velorios, provocan concurrencias con distintos pretextos, para predicar sus errores; han comenzado a levantar templos, han construído ya muchas capillas, como centros de su propaganda, facilitando, en algunas partes, hasta carros para el transporte; tienen ya en algunos lugares, y hablan de abrir muchos otros, casas para instrucción de niños, para enseñanza de jóvenes de uno y otro sexo y aun colegios para profesionistas, ofreciéndoles vestido, alimentos, etc., con tal de que se hagan protestantes. Como este nombre de *protestantes* les recuerda su vergonzoso origen, (Lutero, fraile apóstata, soberbio y lascivo en extremo, Calvino, marcado en la espalda como afeminado, etc.; estos fueron los autores del protestantismo) así como un hombre se avergüenza de que le digan que es hijo de una mujer impúdica, y prefiere que su madre no sea conocida, así ellos, para que sus padres no sean conocidos, quieren ahora darse el nombre de

*evangélicos*; mas no por esto dejarán de ser hijos de Lutero, Calvino, etc.

Lo que del lodo nace no puede menos que ser corrompido, y por esto dice el Obispo protestante Watson que: "*El protestantismo consiste en creer lo que se quiera y obrar como se cree. Su símbolo (es decir, su credo) puede reducirse a estas palabras: Creo en mi y protesto contra la Iglesia Católica*".

Esto viene de que dicen los protestantes que para ser cristiano no se necesita oír predicaciones de sacerdotes, ni de que haya Obispos que, en nombre de un Papa, representante de Cristo y Cabeza visible de su Iglesia, nos enseñe lo que debemos creer y obrar; sino que nos basta leer la biblia, en donde encontraremos todo lo que necesitamos para ser cristianos. Como al leer la biblia cada quien la entiende a su modo, de ahí resulta lo que dice el Obispo protestante Watson, que cada quien cree lo que quiere; y esto así sucede, aunque digan los mismos protestantes que el Espíritu Santo ilumina para entender lo que se lee.

Por supuesto que si el que lee encuentra en S. Juan cap. VI, vers. 52, estas palabras de Cristo: "*El pan que yo os daré para la vida del mundo, es mi carne*"; y en el verso 56 aquellas otras: "*Mi carne verdaderamente es comida y mi sangre verdaderamente es bebida*"; y luego lee en S. Mateo, cap XXVI, v. 26 que Jesús, en la última Cena, "*tomó un pan, lo bendijo y dió a sus discípulos diciendo: Tomad y comed, esto es mi Cuerpo*", y por esto piensa que si Cristo prometió que su carne sería comida para que el mundo viviera la vida espiritual, y en la última Cena cumplió esta promesa, luego Cristo está presente en el adorable Sacramento del Altar, recibirá del protestante esta o semejante contestación: Pero si lees el texto griego de la biblia, verás que se da a entender que aquel pan tan solo representaba el cuerpo de Cristo, o que es figura de su cuerpo; pero no que esté Cristo ahí. Y si les dice que entonces una cosa dice la biblia griega y otra la que dan a leer para ser cristiano, ellos contestarán: Si quieres ser protestante, no debes creer que Cristo esté en la Eucaristía, y acabemos.

Si el que lee la biblia encuentra en S. Lucas, cap. 6, v. 27 estas palabras de Cristo: "*Rogad por los que os persiguen y calumnian*", y siente para sí: si yo debo rogar por mis enemigos, luego los santos también pueden rogar por mí; y si pueden hacerlo, ¿por qué no me he de encomendar a ellos para que rueguen por mí? Quién así piense ya no puede ser protestante, como tampoco podrá serlo si cree que S. Pedro fué elegido por Cristo para ser su representante en la Iglesia por el mismo Cristo fundada, y con S. Pedro, todos los Papas que son sus sucesores; o si cree otras verdades claramente enseñadas en la biblia.

Por tanto, no obstante que los protestantes dicen que cada quien debe sacar de la biblia las verdades que lo hacen cristiano, obligan a quienes los siguen a aceptar sus enseñanzas caprichosas: con lo que, mientras llaman a los católicos PAPISTAS, porque oyen las enseñanzas de sus pastores, a quienes Cristo dijo: "*Quien*

a vosotros oye, a Mi oye; y el que a vosotros desprecia, a Mi me desprecia", (S. Lucas, cap. 10 v. 16) ellos, los pastores protestantes, imponen a los propagandistas, y estos a los de abajo, una interpretación caprichosa de las palabras de Cristo; siendo, por esto, iguales a los fariseos, quienes, cuando oyeron a Cristo decir las palabras citadas: "*Mi carne es verdadera comida y mi sangre verdadera bebida*", ellos dijeron: "*¿Cómo puede éste darnos a comer su carne?*" "*Estas palabras son muy duras. ¿Quién podrá creerlas?*" (S. Juan, c. 6, vv. 53 y 61).

Sí, ellos son legítimos sucesores de los FARISEOS. Así deberían llamarse más bien que protestantes y mucho menos evangélicos. Como aquellos, dicen a Cristo: Tú no puedes estar en la Eucaristía, ¿por qué dices que estás ahí? Como los fariseos levantaron sus puños contra Cristo, así estos fariseos los levantan contra la Iglesia Santa. Como los fariseos se reunieron para acordar cómo darían muerte a Cristo, así estos nuevos fariseos se reunieron para acordar como darían muerte a la Iglesia de Cristo en México al comenzar su campaña, y dijeron: el estorbo más grande que tenemos es la creencia fanática del pueblo mexicano en la mona guadalupana; (perdónanos, Madrecita, que nos veamos obligados a escribir estas palabras blasfemas) pero los mexicanos son ignorantes, son miserables, (mantecosos, llaman a los mexicanos en los Estados Unidos) y enfermos; ofrezcámosles dinero, medicinas, vestidos para sus hijos, enseñanza gratuita y, dejarán su fanatismo y serán nuestros.

Abramos los ojos, amados hermanos e hijos en Cristo N. S.: una bomba de dinamita, a un metro de distancia, no alcanzó a la sagrada imagen de nuestra bendita y amorosa Madre; y ahora estos fariseos se proponen con bombazos de dólares destruir su imagen en los corazones de los mexicanos.

Esto nos lleva a pensar en el aspecto más triste de la semejanza que estos fariseos tienen con aquellos que, cuando Pilatos les presentó a Cristo diciéndoles: "*Aquí tenéis a vuestro rey*", contestaron: *Retíralo, retíralo; crucifícalo*". Les dijo Pilatos: *¿A vuestro rey debo crucificar? Ellos respondieron: No reconocemos a otro rey que a César*" (S. Juan, c. 19, vv. 14 y 15). (El César era el Emperador romano que por la fuerza tenía sujeta y oprimida a la nación judía).

El protestantismo no puede infundir en el alma fe alguna, porque, como hemos visto, consiste en negar lo que la Iglesia Católica enseña; y las pocas verdades que de la Iglesia Católica conserva, las presenta enteramente desfiguradas. El protestantismo no hace más que quitar la fe. ¿A qué se debe, por tanto, ese empeño esforzado, esa actividad incansable de los propagandistas protestantes, recorriendo pueblos y rancherías, repartiendo hojitas y biblias y medicinas y dinero, etc.? El carácter de esa propaganda nos lo dice sin disimulos: la mayor parte de la propaganda está impresa en los Estados Unidos; los millones que cuesta esa propaganda, los edificios, los donativos, etc., son dólares. Viene, por tanto de allá, la

destrucción de nuestra fe y de nuestra fe guadalupana. La razón de esto la ha dicho un Presidente de los Estados Unidos, Teodoro Roosevelt: "La sujeción de los países latinos (país latino es México) por los Estados Unidos es larga y difícil, mientras esos países sean católicos". Lo que quiere decir que, muy difícilmente podrán los Estados Unidos conseguir su intento de sujetar a su dominio a México (y demás países de centro y sud América) mientras Cristo y su Madre, la amorosa Guadalupe, reinen aquí; y por esto han arrojado contra México al protestantismo, para que, como aquellos fariseos, al grito de NO QUEREMOS QUE CRISTO NI SU MADRE reinen en este país, NO QUEREMOS OTRO REY QUE AL CESAR, destruyan ese reino de Cristo y de la Reina de Guadalupe, que tanto les estorba.

Las fatales consecuencias para esta patria, que la Virgen de Guadalupe formó, si por la apatía y falta de un esfuerzo de los católicos mexicanos, que esté a la altura de su fe, esta catástrofe protestante llegara a realizarse, lo que jamás permita la amorosa Reina de México Santa María de Guadalupe, serían, en primer lugar, las que el protestantismo ha producido en todos aquellos lugares en donde ha sentado sus reales: la desolación espiritual por la pérdida de la fe y la sobreexcitación de las pasiones; el fomento de la inmoralidad, la desorganización de la familia por la negación del sacramento del Matrimonio, la rebelión contra toda clase de autoridad. Resultados funestos de que, bien documentado, hace mención Perujo. Las palabras risueñas con que ahora se inclinan los propagandistas aun ante el pobre indio, para atraerlo, se convertirán después del triunfo, en tiranía opresora y rapaz de que el protestante Heaphi acusaba a los ministros protestantes del Indostán, sin exceptuar uno solo. Para nuestra Patria especialmente, las deplorables consecuencias, además de la pérdida de la fe, con esto, del amparo maternal y tierno de nuestra Madrecita, (las lágrimas asoman a nuestros ojos sólo al pensarlo) serían la pérdida de la nacionalidad y la esclavitud más opresora. ¿Qué sería de nuestros millones de indígenas? Probablemente correrían la misma suerte que los miserables indígenas de los Estados Unidos: acabar con ellos cazándolos como fieras dañinas.

Entonces, al retorcerse el mexicano impotente bajo el yugo opresor, maldecirá a todos aquellos mexicanos que ahora se dedican a la propaganda protestante, como traidores a su religión y a su patria.

Se impone por tanto, mis amados Párrocos y amados fieles, iniciar con denuedo nuestra campaña de DEFENSA DE LA FE, contra el protestantismo. Jamás nos arredre la abundancia de medios con que cuenta, ni los apoyos que tenga. En estos momentos, que son de vida o muerte para nuestra religión y nuestra patria, Dios nos fortalece recordándonos la tan desigual lucha entre el pequeño David contra el gigante Goliat. "*Tú sales a mi encuentro, le dice David al enfrentársele, armado con espada, lanza y armadura; mas yo te salgo al encuentro en el nombre del Señor de los*

*ejércitos... te heriré y te cortaré la cabeza... y todo el mundo sepa que el Señor no vence con espada ni con lanza*". (I de los Reyes, c. XVII, vv. 45, 46 y 47). Y así sucedió y se salvó el pueblo de Israel.

La primera arma que debéis usar es la de la oración, y esta que sea la del Santo Rosario. Esta fué el arma que la Virgen María dió a Sto. Domingo para combatir a los albigenses, herejes de costumbres corrompidas; y con ella, dice un comentarista, hizo más que con la predicación y las polémicas. Toda familia cristiana siéntase obligada a rezar diariamente el santo Rosario, ya en su casa, ya en el templo.

Afirmad vuestra adhesión a la Santa Iglesia, al Romano Pontífice y a vuestros Pastores, haciendo actos de fe en la Santa Iglesia y de obediencia al Papa y a los Pastores.

El enemigo no entra si las puertas están cerradas. Las puertas que el protestantismo busca son la ignorancia religiosa y la disolución de las costumbres. Hacemos, por tanto, un llamado, en nombre del Corazón de Jesús y de nuestra Madre de Guadalupe, a los católicos todos, especialmente a los padres de familia, a que en sus casas se estudie el catecismo, prefiriendo un texto de Catecismo Explicado; a los padres de familia les despertamos la conciencia sobre el grave deber que tienen de que sus hijos se instruyan en la doctrina cristiana; a las madres cristianas les recordamos que si ha sido un sacrificio para ellas el que sus hijos vengan al mundo, de buena voluntad acepten los sacrificios que les impone el que sus hijos sean para Dios, enseñándoles desde su infancia a conocerlo, temerlo y amarlo.

Si el protestante finge caridad para arrebatar la fe de quienes lo siguen, opond, hijos míos, a esa hipocresía, la verdadera caridad, visitando a los enfermos, sobre todo a los necesitados, desprendiéndolos con buena voluntad de parte de vuestros bienes, quienes de Dios los hayáis recibido, para dar de comer al hambriento, vestir al desnudo y aliviar, en general, las necesidades de vuestros prójimos.

Aprovechando esta oportunidad os damos a conocer una gran gracia que, para solemnizar el presente Año Guadalupano, obtuvo de la Santa Sede el Excmo. y Rvmo. Sr. Encargado de la Delegación Apostólica. Monseñor Luis M. Martínez, a saber: que el 12 de cada mes, hasta octubre del presente año, todos los fieles pueden ganar indulgencia plenaria, con las disposiciones ordinarias. Sea, por tanto, el día 12 de cada mes, según el orden que los respectivos Párrocos dispongan, DIA DE LA DEFENSA DE LA FE, de manera especial; comenzando el día 12 siguiente a la lectura de esta Instrucción.

La disolución de costumbres, dijimos, es puerta abierta al protestantismo. Observad que los pueblos y rancherías en donde anida y a donde acude en busca de conquistas fáciles, son aquellos de costumbres más libertinas. Esforzáos, por tanto, por una vida cristiana, dejando las embriagueces, las sensualidades y todo aquello

que a estos vicios provoca. Para esto, procurad inscribiros en las asociaciones de Vasallos de Cristo Rey y Santa María de Guadalupe, cumpliendo con la frecuencia de sacramentos que se aconseja a los socios de ellas.

Jamás recibáis hojas, folletos o libros de propaganda cualquiera que ella sea, sino de las personas de quienes vuestros párrocos os digan que podáis recibirla; y cuando sin consentimiento vuestro la dejen, destruidla o entregadla luego al Párroco.

Nunca asistáis a reunión alguna convocada por protestantes, aunque lo sean para simple divertimento o aunque amenacen en alguna forma. Estas amenazas son fingidas. Cuando algún protestante entre en alguna de vuestras reuniones y quiera hablar, dejadlo solo. No confiéis en que vuestra fe está bien arraigada, porque la heredásteis de vuestros padres; pues son poquísimos quienes tengan una fe tan ilustrada que resista sus prédicas. Por esto nunca debe entrarse en argumentaciones con ellos, pues de esto jamás se saca fruto alguno.

Os recuerdo, amados hijos míos en N. S. J. que nuestro Maestro nos manda hacer oración por quienes nos persiguen y hacer bien a quien nos hace mal. Ved, por tanto, a todos los pobrecitos engañados, con caridad, absteniéndolos de palabras y obras de venganza, haciendo intención en vuestras oraciones, de pedir su vuelta al buen camino.

Os recuerdo, mis amados hijos, que la amorosa Madrecita nos dijo: Quiero un templo, en donde escucharé bondadosa los ruegos tuyos y de cuantos con piedad me invocaren. Haga Ella, como de rodillas lo pedimos, de cada uno de vosotros, hijos dignos, de cuyos corazones salgan ruegos que lleguen a sus oídos maternos. Si Ella está con nosotros, ¿qué podemos temer? Que de ésto sea una garantía esta nuestra bendición pastoral que os damos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Esta Instrucción se leerá a los fieles el domingo siguiente al día de su recibo, se fijará en las puertas del templo y se repartirá con la mayor profusión provechosa posible.

Dada en la ciudad de Huejutla, a los 22 días del mes de enero del año del Señor de 1945.

† Manuel, Obispo de Huejutla.

Don Francisco López de Gómara, capellán de Hernán Cortés, en su Historia de Indias dice:

"Natural es a cada uno el deseo de saber; unos tienen este deseo mas que otros, a causa de haber juntado industria y arte a la inclinación natural, y estos tales alcanzan mejor los secretos de la naturaleza..."

Es así como las velas de cera "Véritas" mirando siempre hacia adelante, muestran de modo evidente que la industria y el arte sumados a la inclinación natural de ejecutar una cosa debidamente, bastan para conquistar la singular preferencia de que tales velas gozan en todas partes. Las fabrica Juan J. Paz en la casa núm. 10 de la Calle de Bahía de Sta. Bárbara, en la colonia Verónica de México, D. F.

## Episcopado Extranjero

### CARTA PASTORAL DE LA JERARQUÍA DE YUGOESLAVIA SOBRE LA EDUCACION CRISTIANA DE LA JUVENTUD (1)

Cuando la Divina Providencia nos designó para gobernar la Iglesia en nuestra patria, Nos impuso el deber correspondiente de defender los derechos sagrados e inalienables de la Iglesia, y la obligación de predicar las eternas verdades que Cristo, Nuestro Señor, confió a la misma Iglesia, mandándole que las predicase "a todas las naciones".

En el ejercicio de este nuestro sublime deber apostólico, Nosotros, Obispos Católicos, encontramos muchos consuelos; pero, ¡ay!, también, muchas dificultades.

Regocijamos el ver cuán fervientemente los fieles asisten a los servicios religiosos; y cómo acuden en solícitas peregrinaciones a los santuarios de María, sabiendo muy bien lo que la historia de la Iglesia de Cristo tantas veces ha probado: María es "el Auxilio de los Cristianos". Que la devoción de los fieles hacia la Virgen sirva de expiación por las muchas ofensas que por todas partes cometen contra Ella sus ingratos hijos. Un pueblo devoto a su Madre Celestial jamás podrá apostatar de la fe de sus mayores.

Regocijamos también que nuestros fieles se muestren devotos a la Iglesia, y adeptos a su autoridad de maestra suprema; aun cuando desde hace mucho tiempo no han faltado los intentos de romper las cordiales y filiales relaciones que existen entre los fieles y sus pastores espirituales, esos vínculos se robustecen cada día más, creciendo en sinceridad.

Nuestro pueblo sabe muy bien que donde no está Pedro, no está la Iglesia, porque en la roca del Pontificado se fundamentan la fortaleza y la solidaridad de la Iglesia. Destruir el vínculo con Roma equivaldría a destruir la cristiandad y aniquilar al catolicismo en Yugoslavia, verdad que muy bien ponderan quienes nos invitan a romper nuestra unión con la Silla de Pedro en Roma.

Jamás, de ninguna manera, seguiremos tal consejo. Todo ataque que se lanza contra el Santo Padre, sirve para compelerlos a una

(1) Esta Pastoral Colectiva de la Jerarquía Yugoslava sobre la Educación Cristiana de la Juventud, fué promulgada en septiembre, pocos días antes de que el Régimen de Tito arrestara al Excmo. Mons. Luis Stepinac, Arzobispo de Zagreb.

Según despachos procedentes de Yugoslavia, la publicación de esta Pastoral, que serenamente señala las dificultades con que se obstaculiza a la educación cristiana en el País, y pide que se restaure la libertad de conciencia y de cultos, fué una de las causas principales del arresto de Mons. Stepinac. (N. C.)

unión más firme y más amante con el Padre de la Cristiandad que preside desde la Silla de Pedro.

\* \* \*

Entre las dificultades que nos llenan de angustia, debemos mencionar en primer lugar el hecho doloroso de que tantas parroquias estén privadas de pastores que procuren el cuidado a las necesidades religiosas del pueblo. Algunos sacerdotes se encuentran detenidos ya por mucho tiempo en los campos y en las prisiones, y la misma suerte cupo a otros durante los meses pasados.

Durante las operaciones militares, se dañaron muchas iglesias, siendo algunas totalmente destruidas, y hasta el momento ha sido imposible para nosotros reconstruirlas; un gran número de residencias curales han sido igualmente arruinadas o dañadas, y otras se encuentran todavía requisadas, de tal manera que nuestros sacerdotes deben buscar albergue en hogares privados.

Lamentamos la falta de libertad para publicar periódicos católicos, que tanto nos podrían auxiliar en la educación de la juventud, y que ofrecerían a nuestros fieles una sana lectura, sin temores de violar los dictados de su conciencia.

Lamentamos que la Iglesia se vea gravemente restringida en su derecho a la propiedad privada, un derecho que le pertenece por naturaleza, en su calidad de sociedad perfecta.

Lamentamos que se haya privado a las instituciones eclesiásticas de la oportunidad de socorrer al pobre y al anciano, y que tantas mujeres pías, que se habían consagrado por completo al servicio de Dios y del prójimo, no puedan ya más ejercer su noble vocación.

Finalmente, lamentamos que nosotros mismos, por las mismas causas, no podamos socorrer a los pobres y desamparados que constantemente continúan llamando a nuestras puertas.

Se ha reducido a la Iglesia a pobreza extrema, mas esto no nos preocupa, pues volvemos con confianza nuestros ojos hacia los Cielos, donde reina nuestro Padre Providente, que alimenta las avejillas del aire y viste los lirios del campo. Somos sus siervos, y El cuidará de nosotros. Y confiamos así mismo que los fieles no se mostrarán indiferentes a las necesidades de la Iglesia, y acudirán generosamente en su auxilio.

\* \* \*

Mas hay otras dificultades que son mucho más duras de soportar en cuanto conciernen a una esfera en que la Iglesia, maestra de las verdades divinas, debiera gozar de la más completa libertad.

En efecto ha llegado el momento en que se conmina a los sacerdotes porque predicar a Dios, a la eternidad, al Papa, y a otras verdades que la Iglesia, como maestra de la verdad y en cumplimiento de la misión que Cristo le confiara, está obligada a enseñar.

Injusta cuanto infundada es la acusación que se esgrime contra los sacerdotes, de que no aman a su propia patria, a su propia nación. Deploramos estas incriminaciones, que nos ofenden. Los sacerdotes católicos han estado siempre con el pueblo, han compren-

dido sus necesidades, y se han mostrado abiertos, constantemente, a sus legítimas aspiraciones, han acudido siempre al seno de la Iglesia que les ofrece un refugio seguro, y a los sacerdotes en busca de consuelo, para probar que el pueblo no considera a sus ministros traidores a la nación, sino que, por el contrario, sabe muy bien que son los sacerdotes sus amigos más sinceros y sus defensores integérrimos.

\* \* \*

Pero de todas las tribulaciones que nos afligen, nos preocupa muy particularmente la suerte de los predilectos de Dios, los inocentes niños; por esta razón nos sentimos obligados a dirigir algunas palabras de advertencia y consejo sobre la Educación Cristiana de la Juventud.

Para mejor entender la importancia de esta cuestión, consideremos por un momento al niño tal cual nos lo presentan las enseñanzas cristianas.

El Papa Pío XI nos dice que el niño es "un regalo de la Bondad Divina" (Casti Connubii). El niño no viene al mundo solo e independiente, mas recibe el don de la vida por intermedio de sus padres; como Pío XI escribió: "el niño sustenta el primer lugar entre las bendiciones del matrimonio; el Creador, en su bondad, ha querido usar a los hombres como colaboradores en la propagación de la vida".

Vosotros, padres de familia, habéis participado de esta bendición, según el maravilloso funcionamiento de las leyes de la naturaleza, y habéis sido coadyuvadores del Creador.

De la misma manera, el niño constituye la preocupación primaria de los padres. León XIII lo dijo bien claro: "El niño es un pedazo de sus padres, y como si dijéramos una cierta prolongación de la personalidad de sus padres" (Rerum Novarum). La vida del padre se continúa en el niño, y en él, los progenitores se ven como en un espejo.

Si los padres no olvidan esta verdad, entonces, como Pío XI enseña: "consideran a sus hijos, a quienes han recibido con corazón pronto y agradecido de las manos de Dios, como un tesoro confiado a su cuidado por Dios mismo, que en el día de cuentas tendrán que entregar al Señor con interés crecido".

Si el niño pertenece al padre y a la madre, porque obviamente le dieron vida, entonces se sigue necesariamente que a ellos corresponde en primer término su educación. "Por las leyes de Dios y de la naturaleza, el derecho y el deber de educar al niño recaen primero sobre quienes lo trajeron a la existencia."

El lugar donde comienza la educación del niño, es, por lo tanto, en la Familia.

El niño se hace miembro de la familia por su natural engendro; el niño, amados padres, es vuestro, y tenéis el derecho incontestable de educarlo, como Pío XI ha enseñado (Divini Illius).

Para que esta educación se lleve a efecto debidamente, debéis comprender la inmensa dignidad con que el niño os obliga. El in-

fante, desde el primer momento de su concepción, es un hombre. "El hombre, en verdad, por la excelencia misma de su naturaleza racional, es superior a todos los otros seres visibles de la creación" (Casti Connubii).

Habéis recibido al niño de Dios. Debéis educarlo para Dios.

Puesto que soís cristianos, es evidente que debéis educar al niño en un espíritu cristiano. "En el cristianismo se encuentra todo; sin él, somos nada, sin él, nada tenemos", escribió Monseñor Strossmayer en su carta pastoral del 18 de enero de 1877. "La Fe es la condición esencial de la vida y de la muerte; de la prosperidad o de la destrucción de nuestra nación", agregó el gran Obispo.

Contemplad a vuestros hijos con los ojos de la Fe, siempre recordando constantemente que el alma de vuestro niño es la imagen y semejanza de Dios; porque ciertamente, por el bautismo, se convierte en hijo adoptivo de Dios y heredero del reino celestial.

Recordad asimismo que no sólo el alma fué santificada por el bautismo; también su cuerpo fué santificado, y hecho templo del Espíritu Santo.

No olvidéis jamás, tampoco, que "es el hombre entero, esto es, la naturaleza singular compuesta en que el alma y el cuerpo forman una coalescencia, que debe ser educada en una forma cristiana" (Div. III.).

Quando se dice una familia bien ordenada, se quiere decir una familia cristiana. Solamente la familia cristiana puede darnos la garantía de una educación verdaderamente en el espíritu de Cristo. Una educación sin Cristo, o contra Cristo, no puede conducir al bien. León XIII dijo: "Cuando faltan la enseñanza religiosa y moral, la cultura está destinada a ser perniciosa. Aquella juventud que no sabe del temor de Dios, jamás podrá soportar la disciplina que impone una conducta moral, como tampoco tendrá jamás la fortaleza necesaria para refrenar la concupiscencia; son jóvenes que caen fácilmente en el desorden social" (Div. III.).

Es la familia la que hace al hombre en primer término, y le señala la senda que conduce a su fin último. Si así lo hace con su misión sublime, porque, como Pío XI lo ha proclamado solemnemente, "no puede haber otra educación completa y perfecta que la educación llamada cristiana" (Div. III.).

La tarea de educar es ciertamente una empresa difícil, porque la juventud es "como una vela de cera inclinada al vicio" (Horacio). Es la juventud el período en que más fácilmente pueden discernirse los defectos de la naturaleza humana.

Para remediar ese mal, la Iglesia, Madre sobrenatural, se ofrece a la familia como educadora e instructora. La Iglesia es maestra que posee un abundante tesoro de consejos, según los cuales la educación impartida en la familia puede alcanzar su perfección (Div. III.).

La función educadora de la Iglesia se acopla felizmente en concordia perfecta con la función educadora de la familia, al punto que bien podemos, con toda verdad, repetir las palabras de Pío XI:

"La Iglesia y la familia constituyen un albergue único, y como si dijéramos, un único santuario para la educación cristiana" (Div. III).

No descuidéis jamás, por lo tanto, la instrucción de vuestros retoños en el espíritu de la Iglesia, infundiendo en el corazón del niño, desde sus más tiernos años, la fe en Dios y en Cristo Nuestro Señor, la fe en las verdades eternas que Cristo nos trajo desde el Cielo.

La Familia y la Iglesia deben, en consecuencia, colaborar en la obra de la educación.

La función de la escuela ha sido propiamente descrita por Pío XI con estas palabras: "La necesidad de la escuela pública nace del hecho de que las nuevas generaciones deben ser instruidas en todas aquellas artes y disciplinas que impulsan la prosperidad y el crecimiento de la sociedad civil, tarea que sobrepasa las posibilidades de la familia sola."

¿Cómo se originaron, pues, las escuelas públicas? Pío XI contesta a esta pregunta: "La escuela nació originalmente, y nótese bien estas palabras, con el fin de ayudar a la Iglesia y a la familia en su obra común; fué mucho después que el Estado acabó por asociarse a esta colaboración. Por este motivo las escuelas, según su naturaleza misma, cuando las consideramos desde el punto de vista de su origen histórico, existen en calidad de ayuda y complemento a la Iglesia y la familia."

¿Qué se sigue de este principio? Pío XI vuelve a señalar: "La consecuencia es que la escuela pública no sólo no debe entrañar conflicto con la familia y la Iglesia, sino que debe, como es evidente, cooperar con cada una de ellas de tal manera que las tres entidades: la escuela, la familia y la Iglesia, aparezcan realmente constituyendo un santuario único de la educación cristiana."

De estas palabras pontificias se desprende claramente que debe reinar en la escuela un espíritu cristiano, y que no basta de ninguna manera que la escuela señale para la religión uno que otro lugar en el horario. Es necesario que cada una de las enseñanzas de todo el programa escolar esté permeada de un espíritu cristiano, para que de este modo pueda decirse con verdad que la fe es el fundamento y la corona de toda la educación.

Bien sabéis vosotros cuán lejos de este ideal sustentado por Pío XI se encuentran nuestras escuelas del presente. Considerad los hechos siguientes que prueban nuestro aserto:

Se ha abolido la oración que antes y después de las clases se pronunciaban en nuestras escuelas.

De las aulas fué arrancado el signo de nuestra Redención, la Cruz de Cristo.

Se han suprimido las Misas Dominicales y de las Fiestas de guardar a que asistían colectivamente los estudiantes.

La recepción de los sacramentos de la penitencia y de la comunión por grupos de estudiantes, ha sido suspendida.

De la misma manera, se han suprimido los ejercicios espirituales de cuaresma que preparaba a los alumnos para la comunión pascual.

Aun cuando en algunas de nuestras escuelas se toleran clases de religión, hay regiones enteras en que no se dan del todo, no sólo en las escuelas secundarias, sino también en las primarias. Y cuando se enseña religión, se la ha relegado al último lugar en el programa, concediéndosele una hora ingrata para su enseñanza.

Hasta los sacerdotes que, a causa de otras razones, consideran de su deber reunir a los niños en su propia iglesia para instruirles en la Religión, encuentran numerosos obstáculos, ¡como si ya no fuese lícito enseñar religión en lugar alguno que no sea la escuela!

En vista de estas cosas, con el derecho que tenemos a esperar una solución positiva, demandamos que se respete la libertad de conciencia en una forma real y concreta, incluso para los niños que, junto con sus padres, quieren asistir a las clases de religión, sean éstas impartidas en la escuela o en la iglesia.

\* \* \*

Para que un hombre viva normalmente necesita, como condición esencial, la fe en Dios. Quien cree en Dios, sabe que tiene que rendir cuenta de todos sus actos aún los más ocultos. La fe en Dios constituye el fundamento más seguro del orden social y público, porque esa fe nos enseña que la autoridad viene de Dios, como nos enseña también que debemos sujetarnos a la autoridad en tanto ésta no viole los Mandamientos Divinos.

Sin fe no puede vivir el individuo, como no puede existir el orden social, ni tampoco prosperar la comunidad. El orden es esencial en toda comunidad, y la autoridad necesaria para mantener el orden. En palabras de Benedicto XV, "la experiencia nos enseña que cuando se desvanece la religión, cae la autoridad; y entonces no queda sino el empleo de la fuerza para aplacar turbulentos movimientos que no se quieren someter". La fuerza puede domeñar al cuerpo, pero nunca conquistar el espíritu", dijo también Benedicto.

A este respecto, en cuanto concierne a la educación, el socialista Sembat coincide en escribir: "Enseñarle a un niño la ciencia de la vida, sin enseñarle su Fe, es lo mismo que privarlo de su Fe. Una escuela sin Dios es una escuela contra Dios. No hay réplica contra esto; es simple lógica".

¿A dónde iremos a parar sin Dios? ¿Recordáis lo que escribió aquel gran genio, Agustín?: "Tu nos has hecho para Ti, y nuestro corazón no descansará hasta que repose en Ti" (Confesiones).

Sin Dios nada podemos hacer, y como San Pablo lo ha expresado con tanta belleza: "Dentro de El vivimos, nos movemos y existimos."

Cualquier hipótesis que pretenda explicar el origen del universo y de las especies prescindiendo de Dios, Creador Omnipotente, aunque se encuentre, como se encuentra, en los textos de nuestras escuelas, carece de fundamento científico, y acabará por conducir al pueblo a la ruina temporal y eterna.

De la misma manera debemos condenar vigorosamente el error,

ya enseñado hace un siglo por los librepensadores alemanes Baur y Strauss, y que se repite entre nosotros en escuelas y conferencias, que niega la existencia de Cristo Nuestro Señor, y que afirma que todo lo que sabemos de El es mito o leyenda. De esta manera algunos quieren arrancar de la Historia A Quien es centro mismo de la Historia, y por Quien, Pedro y Pablo y como lo atestigua Tácito, muchedumbres de cristianos, derramaron su sangre en tiempos de Nerón. Jamás la existencia histórica de persona alguna ha sido probada con tan incontestables testimonios, como la existencia de la Persona de Cristo.

Y pensar que en estas materias, y en otras, se obliga a los profesores católicos en sus lecturas y estudios, a consagrarse a obras que son peligrosas para la religión, y que un católico no puede leer si quiere ser leal con su conciencia.

\* \* \*

Como custodios del rebaño de Cristo, como guardianes de los de los templos de Dios, y no sólo de aquellos templos levantados con la piedra, sino, y muy en especial, de esos templos íntimos que son las almas inmortales de los jóvenes, compartimos la ansiedad de nuestro pueblo, de esas vastas multitudes de fieles que mantienen su devoción a la Santa Madre Iglesia. En su nombre, levantamos nuestra voz.

Dése a nuestros estudiantes católicos aquella instrucción que la doctrina de la Iglesia y la conciencia cristiana hacen imperativa.

Dése un significado real a esas bellas palabras que hablan de libertad de conciencia y de libertad de cultos.

Si, por una parte, se permite la libre difusión del materialismo y del ateísmo, désenos al menos la completa libertad para predicar aquellas verdades que viniendo de Dios, nos conducen a Dios.

Y aquí debemos añadir: La Iglesia Católica está reconocida por nuestra Constitución; de eso no hay duda alguna. Por lo tanto, con todo derecho demandamos que las autoridades civiles respeten, en el pleno sentido de las palabras, nuestra libertad de conciencia y nuestra libertad de religión.

Declaramos aquí solemnemente que en manera alguna abrigamos deseo de contender con las autoridades civiles, porque estamos plenamente convencidos de los tremendos sufrimientos que afligirían a nuestra nación si la Iglesia y el Estado cayeran en un conflicto. Con todo, esperamos de aquéllos constituídos en autoridad, que hagan posible para nosotros educar a nuestros niños en el espíritu cristiano, en la honradez y el temor de Dios.

Porque nosotros educamos a nuestros niños no sólo para que lleguen a ser ciudadanos del Cielo, sino también para que sean ciudadanos perfectos de la sociedad temporal. Cuando la juventud tiene conciencia de que debe conducirse de acuerdo con los Mandamientos de la Ley de Dios, entonces puede contarse con la mejor base para el orden social y económico de la nación; de tal manera que si el

Estado nos apoya en nuestra labor de educación cristiana, se beneficia a sí mismo.

Al redactar esta Carta, nos empeñamos en manifestar mesurada y claramente lo que sentimos en lo profundo de nuestros corazones. Hemos expresado nuestros deseos, y confiado nuestras ansiedades, tal como nos lo exige nuestro deber pastoral. Nos hemos creído libres para hacerlo, porque a nosotros, lo mismo que a todos los demás ciudadanos, se nos garantiza en la Constitución la libertad de palabra y la libertad de religión (Artículo 27).

Imploramos a Dios que ilumine a quienes tienen la autoridad en sus manos, para que comprendan que nuestro Estado florecerá cuando sus ciudadanos sean felices, como lo serán si sienten que se estima su posesión más preciada, su Fe.

Os exhortamos, finalmente, amados hijos, a permanecer firmes en la fe, aunque os abrumen amargamente las dificultades y las penas de la vida cotidiana. Muchos de vuestros seres amados no os acompañan ya más, sumergiéndose en el dolor, triste el corazón y húmedos los ojos. Consoláos con el pensamiento de que ellos os han precedido en el signo de la fe, y de que gozan ahora del descanso eterno en el Reino Celestial.

Evitad todo odio y venganza; y en lugar del encono, dejad que florezca en vuestros labios la diaria oración por todos los hombres, en especial por aquéllos que ejercen cargos públicos de responsabilidad en nuestra vida social y civil, para que todos sean "hijos de nuestro Padre que está en los cielos. Quien ordena al sol brillar sobre el bien y el mal, y envía las lluvias sobre el justo y el inicuo".

Y que el mismo Padre Celestial, de Quien desciende todo don de bondad, en unión del Hijo y del Espíritu Santo, derrame sus gracias sobre vosotros, sobre vuestros hijos, y sobre todo nuestro pueblo.

## Diocesanos

### CAMPECHE

*Circular No. 20.—Serie D.—1º Octubre 1946.*—Sres. párrocos y sacerdotes del Obispado.—Al dar principio al mes de octubre, queremos hacer algunas recomendaciones, que Nos parecen necesarias.

Sea la primera, que en las iglesias parroquiales, de preferencia, y en las demás, a ser posible, diariamente se practique la devoción del Santo Rosario y exhorten a los fieles para que la ofrezcan a la Santísima Virgen, para que nos alcance de Nuestro Señor el remedio de los males que afligen al mundo. Se puede exponer en el Rosario al Santísimo.

Sea la segunda, que todos toméis empeño en la celebración del Día Misionero, el domingo tercero, procurando para ese día los siguientes actos principales:

a) La oración, que debe hacerse en todas partes y por todos los fieles en favor de los infieles, herejes y demás disidentes de la Fe Católica y por el mejor resultado de las Obras Misionales, conforme a las intenciones de Nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XII.

b) La colecta de limosnas, que debe hacerse en todas las misas de ese día y cuyo resultado se mandará íntegro a la Sgda. Mitra lo antes posible. Así esta colecta de limosnas, como la oración a que se refiere el párrafo anterior, deben anunciarse oportunamente para que estén prevenidos los fieles.

c) En todas las misas debe añadirse la oración "Pro fidei propagatione" a las prescritas, tanquam pro re gravi.

d) La predicación de ese día deberá ser de carácter misional y se exhortará a los fieles para que se inscriban en la Obra de la Propagación de la Fe.

e) Se recordará con tiempo a los fieles que la Iglesia concede Indulgencia Plenaria a cuantos comulguen y oren por las intenciones dichas, con las condiciones que se requirieren para estos casos e indulgencia que es aplicable a los fieles difuntos.

f) Puede añadirse para mayor solemnidad del Día Misional una Asamblea o Velada para despertar en los infieles el interés por las Obras Misionales y en particular por el incremento de la Propagación de la Fe. En tercer lugar os recordamos que el Día Misional coincide entre nosotros con el Sexto Aniversario del Primer Congreso Eucarístico Diocesano, Aniversario que es preciso celebrar del mejor modo posible o, cuando menos, siquiera con una Hora Santa Solemne, para dar gracias a Dios por el beneficio que concedió a nuestra Diócesis de ese Congreso en el Cuarto Centenario de la fundación de la ciudad de Campeche. Los actos del Aniversario del Congreso en la Catedral tendrán un programa especial.

Os encarecemos la celebración de la fiesta de Cristo Rey: basta que sea la fiesta de la realeza de Cristo para que todos nos intereseamos por ella: vuestro celo por el advenimiento de su reino os moverá a prepararla convenientemente para que su solemnidad revista mayor esplendor, que redundará en gloria de nuestro Rey y en el bien espiritual de nuestras almas.

Os avisamos, finalmente, que desde el mes de noviembre deberá sustituirse la oración "Ad petendam pluviam" por la oración "Pro Papa, en los días pares y según lo permitan las rúbricas. En las demás oraciones mandadas no se hace ninguna modificación.

† Alberto, Ob. de Camp. Valentín Cortés, Pro-Srio.

COLIMA

Circular No. 2. — 1<sup>o</sup> - Noviembre - 1946. — Venerables Señores Párrocos y demás Sacerdotes encargados de Templos en nuestra diócesis.

Como ya saben muy bien ustedes, se está construyendo cerca de LEON, GTO. MEX. Un hermoso MONUMENTO A CRISTO REY DE LA PAZ por iniciativa del piadoso Obispo de dicha Diócesis, el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Emeterio Valverde y Téllez, santa Obra que ya está muy adelantada debido a los heroicos esfuerzos del mismo Excmo. Señor y de sus dignos colaboradores.

Ahora bien, como ese MONUMENTO tiene el carácter de NACIONAL por voluntad del V. Episcopado de todo Méjico, a nuestra Diócesis se le ha asignado la cantidad de DIEZ MIL PESOS, que debemos cubrir en cinco años cuando más tarde.

En consecuencia dispone el Excmo. y Rvmo. Diocesano que en todos los templos de la Diócesis se haga una COLECTA para reunir lo más posible con el fin indicado, colecta que tendrá lugar precisamente en el DOMINGO ULTIMO DEL ACTUAL NOVIEMBRE Y EN TODAS LAS MISAS QUE HAYA, procurando los encargados del templo hacer la necesaria PROPAGANDA para los mejores resultados de la colecta. Se mandarán a nuestra Clavería las colectas íntegras de ese domingo, deduciendo sólo los gastos del día para las Misas.

Trabajemos con mucho amor a Nuestro Señor Jesucristo, para ese monumento que tendrá como fin proclamar su Soberanía en nuestra pobre Patria, y será un clamor perpetuo de la misma pidiendo perdón por los pecados nacionales.

Esta Circular será leída a todos los fieles en el domingo anterior a la colecta y en el propio domingo antes de ella.

Dios N. S. guarde a Uds. muchos años.—† Ignacio de Alba, Obpo. Tit. de Algizia, V. G.—P. Seb. Uribe, P. Srio.

CHIAPAS

Circular No. 25.—1<sup>o</sup> de octubre de 1946.—A los Señores Párrocos y Sacerdotes de la Diócesis:

Os recordamos que el domingo penúltimo de octubre, día 20 del presente mes, debe celebrarse el DIA UNIVERSAL DE LAS MISIONES y que es necesario que, compenetrados de la obligación urgente que todo sacerdote de Cristo y todos los buenos hijos de la Iglesia tienen de cooperar, del modo más eficaz con sus oraciones y sus limosnas, a la difusión del Evangelio y a la conversión de tantos millones de hermanos nuestros que yacen en las sombras del paganismo o que están separados, por el cisma o por la herejía, de la verdadera Iglesia de Cristo, procuréis prepararlo y celebrarlo del mejor modo posible.

Disponemos, para el efecto, que el domingo 13 de octubre se anuncien en todas las Misas y demás actos de culto, la celebración del Triduo y Día Misionales y la colecta especial de limosnas, haciendo una cálida exhortación a los fieles, para que ofrezcan muchas Misas, comuniones, oraciones, sacrificios y limosnas por la conversión de los infieles.

Que se haga lo posible por celebrar el Triduo misional con Horas Santas, los días 18, 19 y 20 del mismo mes, comprendiendo el Santo Rosario, predicación o lectura misionales, exposición y bendición con el Santísimo.

Que se celebre en todas vuestras parroquias e iglesias el DIA UNIVERSAL DE LAS MISIONES, el domingo 20 de octubre, en la forma siguiente: En todas las Misas: se predicará sobre las misiones y se exhortará a los fieles a cooperar con sus oraciones, sacrificios y limosnas, se añadirá como imperada "pro re gravi" la colecta de la Misa "pro fidei propagatione" y se hará la colecta especial de limosnas, cuyo resultado se enviará, cuanto antes, a la Curia.

Oportunamente se os envió el folleto "Apostolado Misional en las parroquias". Os encarecemos su lectura y detenida meditación, para que os estimuléis a seguir trabajando o a iniciar un fervoroso apostolado parroquial, en favor de la conversión del mundo infiel. Si no es posible establecer, desde luego, todas las Obras Pontificias Misionales en vuestras parroquias, os pedimos por el corazón de Jesucristo, que por lo menos establezcáis, cuanto antes, la OBRA PONTIFICIA DE LA PROPAGACION DE LA FE. Es Director diocesano de la misma el M. I. Sr. Cura del Sagrario D. J. Rubén Ramos, quien os proporcionará todos los informes y orientaciones relativos.

Conocidos como son de vosotros los graves males que afligen a la Iglesia y a la sociedad cristiana, así como la eficacia de la oración confiada y perseverante dirigida al Corazón de Cristo por la intercesión de la Virgen Santísima, os recomendamos que, para pedir la concordia entre las Naciones y la paz del mundo, el aumento de las vocaciones sacerdotales, la conversión de los pecadores y la moralidad de las costumbres, procuréis:

a) La devota celebración de este mes, por el rezo diario del Santo Rosario, con vuestros feligreses, enseñándoles el modo práctico de rezarlo y haciéndoles amar esta bendita devoción, hasta conseguir que vuelva a ser la devoción de los hogares cristianos:

b) Recitar frecuentemente y procurar que los fieles reciten en todas las circunstancias posibles las jaculatorias ya tan conocidas y tan eficaces: SAGRADO CORAZON DE JESUS, PERDONANOS Y SE NUESTRO REY! ¡SANTA MARIA DE GUADALUPE, REINA DE MEXICO RUEGA POR TU NACION!

† Lucio, Obispo de Chiapas. — Por mandato de su E. R. Felipe H. Ramos, Srio. P.

CHIHUAHUA

Circular No. 90.—Octubre 1946.—A los Señores Curas Párrocos y Capellanes:

El próximo día 20 del mes en curso será D.m, el Día Misional, consagrado por voluntad expresa del Sumo Pontífice Pío XI, de feliz memoria, en su escrito del 14 de abril de 1926, a pedir insistentemente a Dios Nuestro Señor por la conversión de los infieles y a reunir limosnas para el sostenimiento de las misiones.

Para cumplir debidamente con lo prescrito y dado a la aflictiva situación por que atraviesan las Misiones Católicas después de la desastrosa guerra mundial, el Excmo. Sr. Obispo me ordena comunique a Uds.: que se celebre con el mayor empeño y entusiasmo posibles el Día Universal de las Misiones en la forma siguiente:

1).—El Domingo 13 de Octubre; en todas las Misas se anunciará el día Misional y la colecta especial en favor de las Misiones.

2).—Organícense comuniones generales y recuérdese a los fieles que quienes comulguen el Día Misional y oren por la conversión de los infieles ganarán Indulgencia Plenaria aplicable a las almas del purgatorio.

3).—El domingo 20 de Octubre, Día Universal de las Misiones, en todas las Misas se predicará sobre las Misiones; se añadirá como imperada "pro re gravi" la colecta "Pro fidei propagatione"; se hará la colecta especial de limosnas.

4).—Extiéndase la colecta del Día Misional a todos los pueblos y ranchos a fin de que rinda la mayor cantidad que se pueda. El producto de la colecta se enviará como es costumbre en la cuenta Parroquial del mes al Tesorero Diocesano con la indicación correspondiente.

5).—Exhórtese a los fieles a inscribirse en la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, la cual por voluntad del Santo Padre debe existir en todas las Parroquias.

Dios guarde a Uds. muchos años.

Pro. Rafael L. Gándara.

Circular No. 10.—Octubre 30 de 1946.—A los señores Párrocos y Capellanes de la Diócesis:

Por orden del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, tengo el honor de comunicar a Uds., que el mismo Excmo., Señor ha tenido a bien conceder a los miembros que forman el Consejo Directivo de las Cofradías de San Vicente de Paúl, que lleven a cabo la colecta anual acostumbrada.

Para ello ha dispuesto el Excmo. Sr. Obispo que el día 10 de Noviembre próximo, segundo domingo de mes, en todas las Misas que se celebren, se haga la COLECTA DE LA CARIDAD, en la forma que los Sres. Párrocos y Rectores, lo determinen.

Donde estén establecidas las Conferencias, quedará a cargo de las mismas la Colecta, siempre de acuerdo y en la forma que determinen los Sres. Párrocos.

Donde no estén establecidas las Conferencias, los señores sacerdotes determinarán la forma en que dicha colecta se haga y se servirán enviar el importe al R. P. Miguel Domingo C. M., con domicilio en la Calle V. Carranza, No. 1811 de esta Ciudad de Chihuahua.

Dios nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.

Joaquín Díaz A. Secretario.

CHILAPA

Circular No. 7.—1º Octubre de 1946.—Venerables Sres. Curas de la Diócesis de Chilapa.

Acercándose el DIA UNIVERSAL DE LAS MISIONES, cuando todos los fieles del orbe cristiano fusionan sus corazones amorosamente en torno de los anhelos santísimos de Cristo, de formar un solo rebaño y un solo Pastor, y ofrecen sus oraciones, sacrificios y limosnas en favor de los héroes cristianos de actualidad, que son los misioneros, y en pro de las almas por convertir, hacemos un especial llamamiento a los sacerdotes y fieles de nuestra Diócesis, para que el día 20 de los corrientes, consagrado a este nobilísimo fin, unan sus valiosas oraciones y sus sacrificios a las almas del mundo entero y manden la colecta de ese día al Sr. Pro. D. Justino Salmerón quien la remitirá a su destino, esperando que no sean 30 únicamente las Parroquias que se distinguen por su generosidad, como años anteriores, sino que ni uno sólo

de los hijos de esta Diócesis se quede sin el consuelo de haber cooperado a esta obra sentisima de la Iglesia.

Dios lo quiere y todos debemos de satisfacer estas ansias de su Corazón redentor.

Deseándoos todo bien en el Señor, de corazón Os enviamos efusiva Nuestra Bendición. † Leopoldo, Obispo de Chilapa. Alfredo Nájera S., Canc.

DURANGO

Circular No. 99.—10 Octubre 1946.—Al Venerable Clero Secular y Regular, y fieles de la Arquidiócesis.

Las persecuciones, ora sean violentas, ora sean en forma legal —que es cuando más se habla de libertad, conciencia y ley— no alarman ni sorprenden a la Iglesia, porque Ella ha sido instruida por su Divino Maestro, "de que es necesario que haya escándalos." Pero si la Iglesia permanece siempre firme en medio de los tormentos, si la barca de Pedro, jamás ha de zozobrar, en cambio los perseguidores deben recordar lo que Dios Nuestro Señor dijo, "pero ¡¡Ay de aquel por quien venga el escándalo!!"

La historia confirma el cumplimiento de las palabras del Divino Maestro, pues todos aquellos que se han declarado contra la Iglesia y se han convertido en perseguidores, han tenido un fin desastroso; basta dar una mirada a la historia para comprobar esta verdad. Las perseguidores de la Iglesia en nuestros tiempos, no están fuera de la sentencia dada por Nuestro Señor.

Debemos advertir todavía, que el desastre de los perseguidores de la Iglesia no terminará en esta vida, sino que Jesucristo Justo Juez, les impondrá el castigo merecido.

La Iglesia tiene como armas de defensa, las armas de orden espiritual, muy particularmente, la oración, que tanto ha recomendado Nuestro Santísimo Padre Pío XII.

Ahora bien, los católicos de Yugoslavia, sobre todo, el clero, están en un trance muy difícil no tienen seguridad, y el mismo Arzobispo y Primado, Sr. Stepinac, ha sido obligado a comparecer ante los tribunales de guerra, como un criminal.

Contra los procedimientos seguidos contra el Sr. Stepinac y las acusaciones que se le hacen, protesta enérgicamente el Organo del Vaticano y el mismo Santo Padre ha demostrado con documentación, que son falsas las aseveraciones "de que se obliguen a algunos a convertirse a la fe por la fuerza".

Nos, adherimos a la protesta del Organo del Vaticano y recomendamos a nuestros fieles, encarecidamente, hagan oraciones por los católicos de Yugoslavia, para que permanezcan firmes en su fe y, una vez más se vea que la Iglesia no está sobre bases humanas y que ella perseverará hasta el fin de los siglos y mantendrá incólume la fe de Cristo, no obstante todas las persecuciones y todos los demás recursos que se empleen para aniquilarla.

Esta Circular será leída en todos los Templos y en todas las misas, el primer Domingo después de su recepción.

† José María, Arzobispo de Durango.—Por mandato de su Excia. Rvma. José Chávez, Secretario.

Circular No. 100. — 7 - Noviembre - 1946. — Al M. I. y V. Cabildo, al Clero Secular y Regular de la Arquidiócesis. Comunicamos a Nuestro M. I. y V. Cabildo, a Nuestros Sacerdotes Diocesanos y Regulares, que con fecha 1º del actual, fue nombrado Vicario General de Nuestra Arquidiócesis, el M. I. Sr. Chantre D. José Chávez; y con fecha 6 del presente, fue nombrado Secretario de la Sda. Mitra, el Sr. Pro. Dr. D. Francisco Ferreira.

Comunicamos lo anterior para los efectos consiguientes † José María, Arzobispo de Durango.

MORELIA

Circular No. 12-46.—8 de octubre de 1946.—A los Señores Sacerdotes del Arzobispado.

El Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo me ordena decir a ustedes, como tengo el honor de hacerlo, que ningún sacerdote está autorizado para pedir estipendios de Misas a sacerdotes o fieles, a fin de enviarlas al Oriente.

Los señores sacerdotes deberán exigir a quienes esto soliciten licencia reciente y firmada por el Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo y deben prevenir a los fieles, en las misas del domingo siguiente a la recepción de esta circular, para que no se les sorprenda.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años. José Sotelo, Pro Secretario.

TEHUANTEPEC

Circular No. 96.—5 de Octubre de 1946.—A los Sres. Párrocos de la Diócesis de Tehuantepec.

Por acuerdo del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano, tengo el honor de comunicar a Uds., lo siguiente:

A).—Que considerando el alto costo de la vida en la actualidad y con fundamento en el Can. 831.—P. 1, se aumenta \$ 1.00 al estipendio de la misa rezada, que está en vigor y \$ 2.00 al de la Misa cantada, recordando la costumbre de mandar a la Sda. Mitra \$ 1.00 cuando la Misa es sencilla y \$ 2.00 cuando es de función o de estipendio mayor; pero si es binación se les condona este sobrante, debiendo sólo mandar para el Seminario lo que corresponde a la Misa rezada.

B).—La obligación de mandar cada mes el cuadrante parroquial y la solución de los casos de moral y de rúbricas y cada tres meses el informe del movimiento espiritual y catequístico y el de las actividades protestantes.

C).—Que el Domingo tercero de este mes se debe hacer la colecta de la Propagación de la Fe, el último la del Monumento a Cristo Rey (los que no han completado la cantidad que se les señaló) y el 30 de Noviembre la de la Catedral en construcción, que está muy adelantada.

D).—Que el 5 de Febrero D.M. en la noche, principiarán los Santos Ejercicios Espirituales para los Sres. Sacerdotes, como de costumbre en la Ciudad de Tehuantepec.

Con este motivo, me es grato reiterarles las seguridades de mi atenta consideración y respeto.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años. — Manuel Alvarado, Pro Vic. Gral.

Circular No. 97.—24 de Octubre de 1946.—A los Sres Sacerdotes de la Diócesis de Tehuantepec:

El 4 de Diciembre próximo se cumple el Segundo Centenario de la Jyra del Patronato Guadalupano hecho en la Ciudad de México por nuestros mayores, el año de 1746, y, no queriendo dejar pasar desapercibido este acontecimiento, el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano ha creído conveniente diga a Uds.:

1).—Que el 4 de Diciembre en todos los templos parroquiales de la Diócesis y después de la celebración del Santo Sacrificio de la Misa se haga la renovación del Juramento, valiéndose de la fórmula adjunta.

2).—Que si es posible en la mayor parte de los hogares cristianos se entronice a la Sma. Virgen de Guadalupe para que sean preservados de los errores y falsas doctrinas. La fórmula de la entronización la encontrarán en el Manual de Párrocos del Sr. Can. Ordóñez.

3).—Que el día 12 de Diciembre se tenga un sermón alusivo al Patronato después del Evangelio y en todas las Misas tanto rezadas como cantadas se haga la consagración de las familias a la Sma. Virgen de Guadalupe pudiendo usar la que trae el Manual de párrocos antes citado.

Lo que me honro en comunicar a Uds., reiterándoles las seguridades de mi atenta consideración y respeto.

Dios guarde a Uds. muchos años. — Manuel Alvarado.

FORMULA PARA RENOVAR EL JURAMENTO DEL PATRONATO GUADALUPANO.

En la presencia de Dios Nuestro Señor y siendo testigos los Angeles y Santos de la Corte Celestial, renovamos el juramento hecho por nuestros

antepasados, de reconocer como Patrona de toda la Nación Mexicana a la Santísima Virgen Maria bajo su advocación de Guadalupe, como lo mandó el Romano Pontífice, nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV; y nos reconocemos obligados a guardar la fiesta del día 12 de Diciembre, día en que se celebra la prodigiosa Aparición Guadalupana; y a propagar el amor y devoción a la misma Santísima Señora. Que el presente juramento sea a la vez una protesta de nuestra fe católica, y que Dios Nuestro Señor nos ayude con Su santa gracia para portarnos como dignos católicos en todo y nunca ser infieles a este juramento. Amén.

TEPIC

Circular No. 110.—3 de Octubre de 1946.—A todos los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

El día 20 del presente, con el favor de Dios, se celebrará en todo el mundo católico el DIA MISIONAL, esto es, el día consagrado a orar y ayudar a las Misiones.

Después de las paternales y angustiosas exhortaciones y aun mandatos expresos de Su Santidad el Sr. Pío XII, para que el mundo entero remedie la desastrosa miseria y condiciones dolorosísimas de los países devastados por la guerra; y después del llamado urgentísimo que los heroicos Misioneros están haciendo para que se les ayude a reconstruir sus Misiones y las obras en ellas emprendidas; es evidente que nadie que tenga corazón dejará de cooperar, con sus oraciones y limosnas, a la salvación, no sólo de la vida natural de muchos millones de personas humanas, sino principalmente a la salvación de las almas, redimidas por la Sangre Preciosísima de Jesucristo Ntro. Señor, por medio de las Misiones Católicas. Y si los que no conocen a Dios ni a su Hijo Jesucristo, a quien envié para redimirlos y salvarlos. Si la necesidad de pan es urgentísima, la necesidad de que los infieles conozcan a Dios y le adoren es extrema.

Por tanto, una vez más exhorto a mis amados diocesanos con todo encarecimiento a celebrar dignamente y con fervor el DIA MISIONAL, orando por las Misiones y contribuyendo generosamente con sus limosnas, no importa que sean pequeñas y aun insignificantes. Dios Ntro. Señor se las pagará como El sabe hacerlo.

Como en años anteriores, los señores Curas y Rectores de Iglesia celebrarán un triduo de preparación al DIA MISIONAL; se anunciará la Colecta con la debida oportunidad y se organizará, no únicamente en las iglesias, sino también en las rancherías y poblados de la comprensión; se remitirá a la Secretaría del Obispado, lo más pronto que se pueda, el monto de la Colecta y se hará la campaña de inscripciones en favor de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe. Si algunas personas diesen para las Misiones cosas que puedan destruirse o echarse a perder, se procurará que tales cosas se vendan de la mejor manera y se enviará el producto.

Amados hijos, nobleza obliga; y por lo mismo, nosotros que también hemos sido favorecidos para la Misión de la Sierra de Nayarit, en beneficio de nuestros hermanos los CORAS y HUICHOLES, es necesario que correspondamos generosamente, y que este año, mucho más que en los anteriores, nuestras limosnas, en medio de nuestra pobreza, sean cuantiosas.

Quiera el Divino Corazón de Cristo que todos sin excepción cumplamos con nuestro deber en el DIA MISIONAL, orando y ayudando a las Misiones con nuestras limosnas.

Esta Circular se leerá como es costumbre el domingo siguiente a su recibo, en todas las Misas que se celebren.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.  
† Anastasio, Obispo de Tepic.  
Por mandato de su Excia. Rvma. Pbro. José Ramírez.

Collector.

# VELADORA LITURGICA CORAM TABERNACULO

SON LAS UNICAS QUE SE FABRICAN EN LA REPUBLICA CON ACEITE PARA SUSTITUIR LA LAMPARA DEL SMO. SACRAMENTO

Aprobadas por los Excmos. y Rvmos. Sres. *Luis María Martínez*, Dgmo. Arz. de México; *José María González Valencia*, Dgmo. Arz. de Durango; *Pedro Vera*, Dgmo. Arz. de Puebla; *Antonio Guizar Valencia*, Dgmo. Ob. de Chihuahua; *Manuel Fulcheri*, Dgmo. Ob. de Zamora; *José de Jesús*, Dgmo. Ob. de Aguascalientes; *José Garibi*, Dgmo. Arz. de Guadalajara; *Fernando Ruiz*, Dgmo. Arz. de Yucatán; *Nicolás Corona*, Dgmo. Ob. de Papantla; *Genaro Méndez del Río*, Dgmo. Ob. de Huajuapam de León; *Anastasio Hurtado*, Dgmo. Ob. de Tepic; *José Abraham Martínez*, Dgmo. Ob. de Tacámbaro; *Manuel Yerena*, Dgmo. Ob. de Huejutla; *Francisco Campos*, Dgmo. Ob. Tit. de Doara.



Si quiere Ud. conocer y probar estas Veladoras antes de hacer su pedido sírvase remitir \$ 3.00 en giro o vale postal y a vuelta de correo le mandaremos, libre de portes, a su elección una del No. 6. o tres del No. 4, o doce del No. 1.

No. 6

No. 4

No. 1

Para 6 días

Para 3 días

Para 24 horas

Una veladora	\$ 3.00	Tres veladoras	\$ 3.30	Doce veladoras	\$ 3.30
10 veladoras	" 29.00	30 veladoras	" 32.00	100 veladoras	" 27.00
Vaso, portavaso y tapa	" 30.00	Vaso, portavaso y tapa	" 18.00	Vaso y portavaso	\$ 2.50

Estos precios son de riguroso contado. Se dará preferencia a los pedidos que vengan acompañados de su importe.

FABRICA DE VELAS "LA GUADALUPANA"  
*José Ma. Carranza Chávez*

Av. 1° de Mayo No. 39. Tacubaya, D. F. Eric. 15-07-92. Mex. P-91-23.

## Elegía

*A la memoria del Excmo. Sr. Dr. D. Francisco González Arias, Obispo de Cuernavaca, fallecido el día 20 de agosto de 1946.*

Tristeza por doquier. Sombras y luto  
invadieron la tarde  
cuando una voz arcana y ominosa  
cruzó por el espacio  
sembrando el desconcierto:  
"Plañid, ovejas; el pastor ha muerto".

Y todo se hizo grave,  
como el dolor que el alma paraliza.  
Helada se quedó toda sonrisa  
y formaron las lágrimas un velo  
sobre los ojos que inflamó el desvelo.

Enlutaron sus ecos las campanas  
y cerraron las flores sus corolas;  
en las fuentes extáticas y solas  
cesó el murmullo de canciones vanas.

Plañid, ovejas; el pastor ha muerto:  
era la frase obsesionante y clara.  
El que a su grey amara  
tan tiernamente, sucumbido había,  
como el roble potente  
que al fin se rinde un día  
ante el rigor del vendaval rugiente.

Fué un alma bella y prócer;  
alma de padre que aprendió el encanto  
de la misericordia  
al pie del leño santo.  
Alma de niño, corderuelo manso  
cuya dulzura a ponderar no alcanzo.

Como el Patriarca del sayal humilde,  
 bajo del solio carmesí, su vida  
 no tuvo ni una tilde  
 de vano orgullo, retador y altivo.  
 Fué una flor escondida  
 —pebetero invisible  
 cuyo perfume permanece vivo.

¡Pastor de las bondades!  
 Un peregrino afortunado fuiste  
 que a la patria inmortal llega seguro,  
 tras la jornada fatigosa y triste.  
 O bien como un obrero  
 que al terminar el día  
 el salario recibes postrimero.  
 Nauta que al puerto llega  
 y, pasado el vaivén, la lona pliega.

¡Plañid, ovejas; el pastor ha muerto!  
 Tenedlo siempre fijo en la memoria.  
 Aquí quedó la escoria;  
 el oro puro bien acrisolado,  
 en las manos de Dios, se fué a la gloria.

Joaquín L. Palacios.

Cuernavaca, Mor., 21 de agosto de 1946.

### METODO PARA OIR BIEN LA MISA

Arreglado por el P. Roberto Guerra, S. J., Director de la Obra de los  
 Catecismos de San Francisco Javier  
 Ejemplar: \$ 0.20.—Ciento: \$ 18.00

Excelente devocionario para enseñar a los niños a que oigan bien  
 las Misas. Muy recomendable para que se difunda por todas partes.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A. México, D. F. Apartado 2181.

### "HISTORIA DE MEXICO"

POR EL CANGO. JESUS GARCIA GUTIERREZ  
 (DIBUJOS DE FESA)  
 EJEMPLAR: \$ 6.00

Ha sido todo un éxito esta edición pues antes de ponerse a  
 la venta la están pidiendo de todas partes. Todas las páginas van  
 ilustradas y con un breve y claro texto que facilita a los alumnos  
 el aprendizaje.

BUENA PRENSA

Donceles 99-A

México, D. F.

Apartado 2181

## PREDICACION

### Domingo primero de Adviento

(S. Lucas 21, 25-33).

#### EL JUICIO DE DIOS.

"Dios no puede ser burlado" (Gal. 6,7). El dirá la última palabra. Convocará a sus enemigos en el juicio. Ojalá, que tú no seas contado entre ellos! En el juicio el bandido quedará a veces triunfante. Muchos grandes aparecerán pequeños y muchos pequeños grandes. El que no es hallado por Cristo, estará contra El y será aniquilado. Habrá pasado el tiempo del perdón; habrá llegado el tiempo de las cuentas justas. ¡Qué peso aquel y qué selección; qué proceso y qué examen! Mane! Tekel! Fares!... Contado, pesado, partido.

I.—¡Qué peso!: Cada uno dará su verdadero peso, el de sus obras. ¿Qué es lo que hará inclinar el platillo de la balanza? Avaro, no el montón de oro. Acaparador, no el montón de trigo, de casas, de riquezas. Se puede tener todo ese peso grave, y sin embargo, ser dado por ligero. En la balanza de Dios, la limosna de 50 centavos, una Misa, una gota de la sangre de Jesús aplicada a tu alma en la Confesión y Comuni3n, pesará mucho más que todo el fausto del orgullo.

II.—¡Qué selección! La cizaña quedará separada del trigo. En una parte los pobres, los puros, los mansos, los humildes; merecen recompensa porque fueron heroicos en medio de tantos hombres que iban por los caminos oblicuos. De otra parte los malos, los orgullosos, los cómodos, los egoístas, los ricos a cuenta del pobre... todos los que vivían para este mundo y no se preocuparon de la eternidad: ¡Id a la izquierda! Es la separación definitiva entre los sinceros e hipócritas. Se acabaron las reputaciones; se acabó el engaño, la pompa mentirosa, se acabaron las comedias. "Serán descubiertos los pensamientos ocultos en los corazones". (Luc. 2, 35). Se terminó el papel. Comienza el juicio.

III.—¡Qué proceso!: La junta plenaria del género humano. Nadie se escapará a la pesquisa que harán los ángeles. Nada de defensores, nada de apelaciones, ni de recursos. Para esto había bastante tiempo en este mundo. Ha terminado el tiempo de la misericordia, se aplica la justicia absoluta. Ha sonado la hora de las cuentas. Ahí está el legajo, el libro de tu vida. Será leído todo en público. No hay modo de negar. En la escueta claridad de la eternidad, todo será evidente.

La evidencia no se discute, se impone, aplasta. Llenos de vergüenza clamarán los malos: "Montes caed sobre nosotros, y aplastadnos". Cada uno beberá y apurará el cáliz de su vida hasta sus heces... Y esto dirá el Señor Dios: "Porque te has olvidado de mí, y me has vuelto las espaldas, por lo mismo lleva tu también sobre tí tus maldades". (Ez. 23, 35, 36).

IV.—¡Qué revista!: ¡De pie los muertos! los de todos los siglos y de todas las razas. Ya ha sonado la trompeta. Cristo aparece enarbolando su Cruz como estandarte. Revista sus tropas. Tienen que desfilar los desertores, los cobardes que, sin ánimo para lanzarse a la lucha, suspiraban: "La virtud es muy difícil"; los orgullosos y rabiosos que se sublevaban contra Dios y su providencia. Tendrán su degradación de soldados de Cristo a vista de todos; se arrancarán los galones al oficial indigno. Traidores de su uniforme con

que Dios los vistió en el bautismo, en el sacerdocio, quedarán réprobos para siempre: ¡Apartáos malditos! ¡Dios irae!

Pero será también de recompensa. Porque si los malos tienen que desfilar avergonzados, los buenos desfilarán gloriosamente. Tropas victoriosas. El Señor que castigará a los felones, recompensará a los valientes. Entonces el Rey dirá: "Venid, benditos de mi Padre a tomar posesión del reino que os está preparado desde el principio del mundo". (Mat. 25, 35).

## Domingo segundo de Adviento

(S. Mateo 11, 2-10)

### LA VENIDA DEL SEÑOR

La misión de San Juan consiste en predicar la verdad de la venida del Salvador y en preparar al pueblo para el fausto acontecimiento por medio de la penitencia.

I.—*La venida del Salvador.*—El Precursor no se contentó con anunciar la llegada de aquel de quien había dicho: "El que viene en pos de mí, me sobrepasó a mí, porque existía antes que yo". No se contentó con avisar: "*Ved aquí el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo*", y mostrando hacia Jesús: "*Yo vi y atestiguo que él es el Elegido de Dios*". (Juan 1). No se contentó con predicar todo lo que sabía de Jesús para que los judíos creyesen en El; quiso que la fe de ellos descansase en la palabra del mismo Cristo y que por El llegasen a conocer el amor y la misericordia del Padre. Por eso, oyendo desde la cárcel que Jesús había comenzado ya a realizar su misión de Salvador, envía dos de sus discípulos a preguntarle: "*¿Eres tú el que ha de venir, o debemos esperar a otro?*".

Jesús les confía el siguiente mensaje para su amado Precursor: "*Los ciegos ven, los tullidos andan, los leprosos son curados, los sordos oyen, los muertos resucitan, a los pobres se les predica el Evangelio. Y bienaventurado es aquel que no se escandalizase de mí*", que no rechaza la doctrina de perdón de las ofensas, de indulgencias y de bondad. Jesús no tiene nada más que agregar. Ha suministrado cien pruebas concluyentes acerca de su identidad con el Mesías, de que hablaron los profetas. A los que creen en Cristo, Dios los colma de todo gozo y paz y no tendrán que temer su juicio, porque el Salvador tomará sobre sí sus pecados.

II.—*La penitencia.*—¿Quién tiene la esperanza de recibir la gracia de la Redención? A esto contesta Jesús: No lo son los afeminados y débiles sino los fuertes como San Juan, que no temen la lucha y la abnegación. "*Que es lo que salisteis a ver? ¿Alguna caña que a todo viento se mueve? ¿A un hombre vestido con malicia?*" San Juan no sólo predicó penitencia sino que hizo penitencia. La penitencia falta en nuestros tiempos. La palabra sola, ya molesta. No somos buenos católicos, vamos a Misa, cumplimos con Pascua y contribuimos al culto y nos hemos alistado en las organizaciones parroquiales? Hermanos, tales pensamientos huelen a fariseísmo. Hagamos examen de conciencia según el sermón de la montaña y pronto veremos que nos falta mucho para pensar y obrar con Cristo. Pronto veríamos que a nuestro domingo cristiano, muchas veces sigue una semana pagana.

¡Penitencia! Un terror me sobreviene, si pienso cómo muchos abusan del Sacramento de la Penitencia. Yo pregunto: ¿No se cometen en nuestros días pecados terribles: engaños, fraudes, falsos testimonios, odio entre los familiares, seducción, adulterio, aborto de vida inocente? Se confiesa, ¡sí! Pero, ¿dónde queda la penitencia? No se quiere quebrar con la moda, con el espíritu del mundo, con el amor a la comodidad y riqueza.

¡Hermanos! "*Es la hora de levantarnos del sueño*", del sueño de una

vida que es ilusoria y falsa. Ahora en el adviento, debemos comprender claramente la realidad de nuestro destino. El nuevo año eclesiástico no debe traernos más culpas y pecados, sino más gracias y redención. Un año más perdido, es un año más cerca a la eterna condenación "*Desde el tiempo de Juan Bautista hasta el presente, el reino de los cielos se alcanza a viva fuerza, y los que la hacen, son los que lo arrebatan*". (Mat. 11, 12).

## Domingo tercero de Adviento

(S. Juan 1, 19-28)

### SINCERIDAD Y GRANDEZA.

La doctrina de Cristo es una religión dichosa. Da la dicha que siente un hombre, que después de haber andado mucho tiempo perdido en el mundo, vuelve a su casa paterna. Da la alegría que invade a un niño, perdido largas horas en un bosque, al escuchar la voz de su hermano mayor que viene en su busca. Cristo es el hermano mayor que busca a los hombres perdidos. El Intróito da la feliz nueva: "*Alegraos siempre en el Señor. Otra vez os digo: alegraos... porque el Señor está cerca*". San Juan no sólo es el Precursor de Cristo, sino de todo cristiano por la sinceridad con que define su posición frente al Mesías.

I.—*La sinceridad de San Juan.*—Con sinceridad y rectitud alentadora, San Juan confiesa: "*Yo no soy Cristo. Pero en medio de vosotros está uno, a quien vosotros no conocéis. El es el que ha de venir después de mí, el cual ha sido antes que yo, y a quien yo no soy digno de desatar la correa de su zapato. Yo debo menguar, él empero crecer*". De San Juan fluyó tanta dignidad, dice San Agustín, que se le pudo tener por el Cristo anunciado. Justamente en eso se mostró su humildad sincera, que no aprovechó su popularidad, su fama, su influencia, la fe que le dió el pueblo, para gloriarse de sí.

Yo no soy Cristo, debemos confesar humildemente también nosotros. No yo, el Espíritu de Cristo gobierna mi vida. No lo que yo pienso es la verdad, no lo que a mí me parece es el camino hacia mi destino, no lo que a mí me gusta es el contenido de mi vida, sino sólo Cristo es la Verdad, El camino y la Vida. "*Yo no soy Cristo*" debe confesar sinceramente todo cristiano y como San Juan precursó al Mesías, así nosotros debemos seguir en pos de El. También a nosotros se dirigirá un día la pregunta: "*¿Tú, quién eres? ¿qué dices de tí mismo?*" ¡Ay del insensato, que da como cosa suya, lo que es de Cristo! Nada tenemos, todo lo hemos recibido de Dios.

II.—*La grandeza de San Juan.*—Esa sinceridad que reconoce su propia nada respecto a Cristo y siente su absoluta dependencia de El, fué la causa de la grandeza de San Juan.

Caracterizó su predicación. Llamó a lo malo, malo y no permitió lo ilícito a los grandes. No conoció respeto humano, ni conveniencias sociales y políticas. No deformó la verdad por prudencia y oportunidad. Por eso no quedó inobservado y fué una espina en los ojos de los malos.

Cumplió su vocación "*de ser la voz del que clama en el desierto*", con firmeza y fidelidad hasta el fin. No dejó influenciar por la persecución, por el fracaso y la mala interpretación. No miró su situación humana, ni el éxito, ni menos el reconocimiento por las autoridades. No le importaba perder su vida. Sólo le interesaba el cumplir con su misión: que Cristo crezca, aunque él mengüe. No Dios para él, sino él para Dios.

Llevó su vida al triunfo final por el martirio. Fué precursor no sólo por la predicación, sino que lo fué también por la vida que llevó conforme a lo

II.—Como Rey universal: "Mañana veréis su gloria". Los textos litúrgicos no hablan tanto del Niño, como insisten sobre la gloria de la realeza de Cristo, celebran al Rey de Reyes, al Príncipe de la Paz. Los salmos todos hacen ver en el Niño al Rey de gloria "que en los últimos días dominará a sus enemigos y los destruirá como vasos de alfarero". Los textos de las tres Misas penetran el misterio futuro del Niño. Así el reino en gloria y majestad es inseparable del misterio de la Encarnación. Comprendido así cada nueva celebración de Navidad, señala una nueva infusión de vida divina en el seno de la humanidad. El culto de la Iglesia, su palabra, y sus sacramentos son los instrumentos productores de esta comunicación divina. En este sentido, Navidad es una "consecratio mundi" que siempre adquiere una perfección mayor y se desarrolla hacia su plenitud (Ef. 1, 23). Con esto, la suerte del "príncipe de este mundo" está echada, aunque tenga todavía que desempeñar su papel. Se bate en retirada. Puede aun movilizar sus tropas, pero su resistencia y sus mismos avances deben llevarlo irremediamente a la ruina final.

En aquel día de la ruina del Anticristo "toda carne verá la salvación de Dios". Los que hoy miran a Cristo como Salvador, lo verán mañana como Rey universal y participarán de su gloria. Entonces el hijo de Dios no será más sólo objeto de la fe de los hombres "de buena voluntad", sino objeto de visión de todo el universo.

## Infraoctava de Navidad

(S. Lucas 2,33-44)

### LA VIDA Y SU FIN

El último día del año nos impone pensamientos serios. Hoy sentimos más fuerte lo perecedero y trabajoso de la vida. Sentimos el poder incógnito que influye en nuestro destino y que un día nos entregará a la muerte. Cada año muere una parte de nuestra vida. Esto es motivo suficiente para hacer un examen serio sobre la vida, su tiempo y su fin.

I.—Nuestra Vida: Somos cristianos. En profundo silencio hemos pasado la niñez y llegado al uso de la razón, cuando por el conocimiento de la religión "la omnipotente Palabra del Señor bajó a nosotros" (Introit.). Según ella debemos cumplir nuestra vida. De esta palabra dice el Evangelio, que es destinada "para ruina y recuperación de muchos". José y María se admiraban por las cosas que de Jesús se decían. ¡Y tú! ¿Te admiras también por las cosas que se dice de Dios, de Cristo y de la Iglesia? ¿O es el Salvador el blanco de tu contradicción? Si pasas tu vida sin Cristo, sin la sabiduría de su Palabra, ya estás muerto, aunque sigas en tu existencia. ¿Qué ha sido para ti este año que pasa? ¿Admiración a Cristo y servicio consagrado a Dios? Entonces un feliz año nuevo te espera, y un año más cerca te encuentras a la vida eterna. Si fué, empero, un año de contradicción a Cristo, entonces el peso de 365 días más, te empuja hacia la muerte eterna. ¡Somos cristianos! Si no lo fuisteis de veras en 1946, sedlo en el año de 1947.

II.—Su tiempo: "El tiempo es dinero", dicen. Será la regla para el hombre del mundo, según la cual orienta sus proyectos y empresas. Para el cristiano, el tiempo es de un valor más grande. Para él, es ocasión y oferta de la gracia divina como un negocio incalculable, de riqueza celestial. En cada año, cada mes, cada día, cada hora, Dios está a la puerta y llama. "He aquí que estoy a la puerta y llamo; si alguno escuchare mi voz y me abriere la puerta, entraré a él, y con él cenaré" (Apoc. 3,20). Dios estima el tiempo tan alto, que lo da día tras día, hora tras hora, minuto tras minuto; jamás da un momento dos veces. El tiempo se va como el agua del

arroyuelo, en que sumerges tu dedo. En las visperas de cada año nuevo, el cristiano se reconcentra y calcula: ¿Cuánto del tiempo he aprovechado para Dios y mi alma, y cuánto para las cosas perecederas del mundo? Dios ya sacó la cuenta y la apuntó en el libro de tu vida. Sin embargo, el hombre prudente la saca también; para saber como están sus cuentas. Entonces cuando Dios las presente inesperadamente, no será sorprendido.

III.—El fin: Cada año nos acerca al fin de la vida: a la muerte. Los santos tenían la carne y la sangre mortificada, sin embargo temblaron ante la eternidad. Y ellos observaron lo que aconseja el Apóstol: "El que no muere a las cosas de este mundo, no vivirá en el otro". ¿Habéis principiado ya con ese morir al mundo? Es muy seguro, que muchos de entre nosotros dejarán de existir en el año entrante. ¿Si te toca a tí, sabes si tendrás suficiente tiempo para prepararte y recibir el Viático? Cuando se enfermó el Papa Benedicto XV, quisieron llamar al médico; pero el Sto. Padre dijo: "Primero el alma". ¿A qué atribuyes tú la mayor importancia? "De la muerte repentina e imprevista, libranos Señor", rezamos en las letanias. Pero la experiencia enseña: como vives, así mueres. Y el camino a Dios es lejos. No se llega a él en el último instante. Para llegar a la plenitud de su cristianización el hombre debe trabajar durante toda su vida.

El año nuevo es un término. Somos el árbol, en que el Señor busca buenos frutos desde hace tiempo. Durante el año cavará la tierra de nuestro corazón y la abonará con su gracia para ver si al fin damos buenos frutos. No podemos seguir con esta contradicción permanente entre cristianismo y paganismo. Si no, no podremos ser hijos herederos del Reino de Dios, lo único seguro que se puede esperar (Gal. 4,7).

Luis Flores R., Pbro.

### CATECISMO DE CONTROVERSIAS

Para responder a las principales dificultades de los protestantes  
Por el Dr. Juan Valiente, Pbro.

Primer grado, ejemplar: \$ 0.20.—Ciento: \$ 14.00.

Segundo grado, ejemplar: \$ 0.50.

Excelente librito y hoy por hoy indispensable sobre todo para nuestros catequistas, a fin de que conozcan bien los errores protestantes, sepan ilustrar a los fieles y les enseñen a defender nuestra santa Religión.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

MEXICO, D. F.

Apartado 2181.

SI QUIERE USTED FOMENTAR EL AMOR Y CULTO A LA VIRGEN  
SANTISIMA SUSCRIBASE Y DIFUNDA

### "LA CONGREGACION"

Revista mensual, órgano oficial de la "Confederación Nacional de las CC. MM."

Suscripción anual: \$ 7.00 o Dlls. 2.00;

semestral: \$ 3.50 o Dlls. 1.00.

Pida su suscripción y envíe el importe a

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2181.

Solución a los casos propuestos en Octubre

DERECHO CANONICO

En la capilla de Z. las Leñias Lauretanas, se cantan de este modo: al principio, una sola vez el Kyrie eleison, y luego, después de cada tres invocaciones marianas, dicen "ora pro nobis"; al fin, una sola vez el "Agnus Dei". Se pregunta:

- 1o.—¿Se ganan, cantando de este modo, las indulgencias anexas a las Letanias Lauretanas?
- 2o.—¿Se opone algún canon a esta costumbre?
- 3o.—¿Hay alguna disposición sobre el particular?

SOLUCION

Respuesta.—1o.—La S. C. de Indulgencias, 30 de septiembre de 1817, concedió 300 días de indulgencia por cada vez que se recen o canten las letanias lauretanas. Además, los que las recen o canten cada día pueden ganar indulgencia plenaria (con las condiciones ordinarias) en las cinco fiestas de la Inmaculada Concepción, Natividad, Anunciación, Purificación y Asunción.

2º—El canon 925 No. 2 dice: que para ganar las indulgencias es necesario tener intención, al menos general, de ganarlas y de hacer las obras prescritas en el tiempo determinado y del modo debido conforme al tenor de la concesión. Y en el párrafo 2o. del canon 934 se dice: Si se prescribe alguna oración especial, se puede ganar la indulgencia, rezándola en cualquier lengua, con tal que conste de la fidelidad de la versión por declaración de la S. Congregación o del Ordinario del lugar en cuya lengua se ha traducido; pero las indulgencias cesan del todo por cualquier adición, sustracción o interpelación. En cambio dice el párrafo 3º del mismo canon, que se pueden ganar las indulgencias, alternando con otros en el rezo o siguiendo con la mente mientras otro la recita.

Aplicando a las letanias lauretanas la doctrina que se enseña en las últimas palabras citadas del canon 934, la S. Penitenciaría, 21 de julio de 1919; A. A. S. XII, 18 resolvió que no se ganan las indulgencias concedidas a las letanias lauretanas en caso de que para cada tres invocaciones se diga un Ora pro nobis, como se acostumbra en muchas partes.

Se pueden cantar de modo que después de tres invocaciones cantadas en el coro, cada una con su ora pro-nobis, cante el pueblo la cuarta invocación con su Ora pro-nobis (S. Peniten. 15 de octubre 1920 A. A. S. XIII, 548).



MOLDANO

MEDALLAS DE ORO

Cándido Vigil

TEL. ERIC. 13-05-64  
MEX. L-03-25

MADERO 74  
MEXICO, D. F.

Verdad es que la mayor parte de las letanías que se cantan en México, están compuestas en esta forma reprobada; pero también lo es, que casi todas se pueden reformar sin mudar sustancialmente la composición musical, basta para ello, en muchos casos, cambiar el texto de modo que entren cuatro invocaciones con sus cuatro Ora pro-nobis, en vez de seis invocaciones con dos Ora pro-nobis, que suelen entrar en las composiciones de este género. Cuando sólo tienen tres invocaciones con un Ora pro-nobis, no es fácil el arreglo.

3º.—¿En las letanías lauteranas, puede cantarse la primera triple invocación a las tres Personas de la Sma. Trinidad, de manera que el sacerdote cante Kyrie eleison, Kriste eleison, y el pueblo repita Kyrie eleison, y después el mismo sacerdote prosiga Christe audi nos, Christe exaudi nos y el pueblo responda Christe audi nos, Christe exaudi nos? Negative.

4º.—En lugar de decir tres veces Agnus Dei al fin de las letanías, puede decirse una vez sola Agnus Dei qui tollis peccata mundi. Parce nobis Domine, exaudi nos Domine, miserere nobis? Resp. Negative.

Guárdese en todo el orden de las letanías con las indulgencias anexas aprobado, a saber Kyrie eleison, Christe eleison, Kyrie eleison, etc. (S. C. Ritos. 10 de noviembre de 1921, A. A. S. XIII, 566).

¿En las letanías rezadas es lícito repetir las primeras invocaciones de este modo? Kyrie eleison, R) Kyrie eleison.—Christe eleison. R) Christe eleison.—Kyrie eleison. R) Kyrie eleison?

Resp. Affirmative. (S. C. de Ritos 6 de noviembre de 1925. A. A. S. XIII 22). Así lo han decretado el Nuevo Código de Derecho Canónico y las Sagradas Congregaciones, respecto de las Letanías lauretanas.

Tomás C. Delgado, Párroco.

Cuencamé, Dgo.

También contestaron acertadamente el Rvmo. Mons. Nicolás Hernández Izurieta y el Sr. Cura de Cuatro Ciénegas, D. José Santos Sánchez.—*La Redacción.*

#### M O R A L

Alejandro, músico de profesión frecuentemente tiene que ir con sus compañeros a tocar en los bailes. Como en algunos de éstos vió algo que le pareció contra la moral, consultó con un sacerdote confesor, si podía seguir tocando, y éste le dijo que de ninguna manera, y si no le prometía no volver a tocar en los bailes, no le daba la absolución. Hizo la promesa que le pidió el confesor pero no quedó tranquilo, ni menos cuando supo que todas las muchachas que iban a los bailes, si no le hacían la promesa que le pidió al mismo Alejandro, tampoco las absolvía. Acertó a pasar por la misma población otro sacerdote y fué Alejandro con él a confesarse y le expuso lo que le pasaba. Este Sacerdote le dijo que con conciencia tranquila podía seguir tocando en los bailes.

Se pregunta: 1º.—¿Qué bailes se pueden considerar como prohibidos?—2º.—¿Puede el Sacerdote negar la absolución si no se le promete dejar de ir a los bailes?—3º.—Quid ad casum?

Respondo a lo 1º.—Los bailes o danzas, como generalmente se tienen, son muy peligrosos y escandalosos, y enredan a innumerables almas en los lazos de Satanás; y los Santos Padres unánimemente

combaten esta clase de diversión. Sin embargo no todos los bailes son igualmente malos y peligrosos.

I.—Los bailes, de suyo, aun entre personas de sexo diferente, no son ilícitos, si se tienen de un modo honesto, esto es, evitando todo tacto, gesto a acción impura.—La razón es porque los bailes son de suyo indiferentes y ninguna ley los prohíbe. Este es el sentir general. S. Ligorio... 1, 3, n. 429.

II.—Los bailes deshonestos por razón de la desnudez, por la forma de danzar, por las palabras, gestos, cantos, pueden ser gravemente ilícitos, como fácilmente se deja entender. Entre estos colocan muchos bailes modernos, como son el waltz, la mazurca, el galop, la polca, schotisch y la americana o habanera, en los cuales parece que el peligro es creciente en el orden enumerado. (1).

El peligro nace principalmente de dos causas, a saber: de la estrecha unión de los cuerpos del hombre y de la mujer y de que ambos danzantes, como perdidos en medio de la turba danzadora y abandonados a sí solos, tienen mayor libertad para decir palabras menos castas, ya que todas las circunstancias les convidan a ello; y cuanto los que bailan tienen entre sí mayor confianza, tanto más peligrosos son semejantes bailes.

El confesor juzgará de los casos particulares por la forma, circunstancias, gravedad del motivo, etc.

Los bailes que se llamaban de cuadro (v. g.: rigodón, lanceros, minuet, etc. disminuían bastante ambos peligros, como quiera que apenas se da unión de los cuerpos, y por otra parte requieren gran atención para proceder según las reglas del arte, y numeroso concurso de personas para hacer la combinación de las figuras. (2).

III.—En la práctica, generalmente se ha de procurar impedir, en cuanto se pueda, todo baile entre personas de diferente sexo; porque, tal cual suelen tener, son las mas de las veces peligrosos.—De donde los párrocos y confesores deben procurar en cuanto puedan, detraer de ellos a sus súbditos y penitentes.—Tal es el sentir de los doctos de nuestro tiempo y de los directores de almas.

Resoluciones.—Los que son tan débiles que bailando se ponen en grave peligro de pecar, deben privarse del baile, bajo pena de pecado mortal, a no ser que en algún caso la necesidad urja y no se dé al menos probablemente peligro de consentimiento.

Danzar modestamente o asistir a bailes por cierta necesidad, por conveniencia del propio estado, sin que haya peligro de pecar, no es pecado de ninguna clase; pues se da razón justa para permitir los pecados de los otros si es que los hay. Así, no cometen pecado, si danzan decentemente, las jóvenes destinadas al matrimonio que no pueden ausentarse de los bailes que se dan en la casa paterna, o en la de los vecinos o parientes, o no pueden rehusar la danza sin exponerse a burlas o desagradar a sus padres o al esposo que las requiere.

(1) En la actualidad hay bailes mucho más atrevidos, y aun esencialmente impúdicos.—*La Redacción.*

(2) Pero esos bailes ya apenas se exhiben en fiestas especiales como simples recuerdos de una remota antigüedad. *La Redacción.*

Más aun, asistir a bailes honestos, aun sin necesidad, evitando cualquier peligro y escándalo notable, y bailar en ellos decentemente, no sólo no es pecado mortal, sino pueden además carecer de toda culpa. Pues algunas veces se encuentran hombres y no raras veces mujeres que no experimentan peligro alguno. Para otras personas hay peligro remoto si bailan con personas de otro sexo. A estos, aunque se les deba aconsejar que dejen el baile, sin embargo sería imprudente exigirles promesa de evitarlos so pena de negarles la absolución.

*Respondo a lo 1º*—Negative.—Si les es ocasión próxima de pecado y tienen voluntad de asistir indistintamente a bailes, aunque sean deshonestos. Pues es generalmente imposible asistir a estas reuniones de ligeros y corrompidos jóvenes de ambos sexos, sin contaminarse con tan impuro contagio. Este es el sentir de todos los teólogos.

*Respondo a lo 2º*—Afirm. En general, si asisten solamente a bailes honestos, v. g. cuando se celebran por autoridad pública, en las bodas de los parientes y amigos, o también en la fiesta del patrón del lugar: en tales casos que no se pueden evitar, el confesor procure disimular con prudencia; pues no se ha de alejar por esta causa a los penitentes de los Sacramentos.

Así Bouvier, De VI praecept., c. 4, art. 3 y otros.

*Respondo a lo 3o*.—Razón tuvo el sacerdote que pasaba de tranquilizar la conciencia de Alejandro, pues éste no ejecuta sino una acción material, cuya cooperación es lícita, por ser buena o al menos indiferente, sin otra mala intención, si alguno abusa de ella para hacer su mala obra, no tiene obligación de impedirla, si no es por caridad; y como la caridad no obliga con grave molestia, prestar tal cooperación con causa justa, no es pecado, pues la culpa de los demás no proviene de la cooperación, sino de la malicia del que abusa de las acciones ajenas.—Ferrerer. No. 332. III. Lehmkhul. I. No. 647. II.—Génicot. V. I. n. 235. II. Cooperatio materialis. Noldin. II. No. 118. 3. a. b. c.

Entonces, Alejandro puede, según el sentir de los teólogos, tocar en los bailes con conciencia tranquila. (3).

Tomás C. Delgado, Párroco.

Cuenca, Dgo.

#### RUBRICAS

“Emilio, Capellán de Religiosas, hace la bendición de las Candelas, de las Cenizas y de las Palmas siguiendo el Memorial de Ritos de Benedicto XIII; pero como le es difícil conseguir acólitos, lleva sólo un sobrino suyo para que le ayude. A los reproches de Julián, amigo suyo, responde que en nada falta, pues de no hacer él la bendición en la forma en que la hace, se quedarían las Religiosas sin ella.

(3) Aunque la cooperación de los músicos es de ordinario sólo material, sin embargo es muy próxima en los efectos del baile. Por tanto para excusarse de culpa se requiere causa proporcionada, la cual no es el simple lucro ordinario. (Véase Arregui No. 170, 3. 6).—La Redacción.

Se pregunta: 1o. ¿A quiénes está permitido el uso del Memoriale Rituum de Benedicto XIII?—2o. Cuando se sigue este Memorial, ¿es necesario que haya tres acólitos, o basta uno, o ninguno?—3o. ¿Qué decir del proceder de Emilio?”

#### SOLUCION

“1º ¿A quiénes está permitido el uso del Memoriale Rituum de Benedicto XIII?”

*Respuesta*.—El Memorial de Ritos, publicado por el Papa Benedicto XIII en 1725 para Roma, extendido después por Pío VII a todo el orbe en 1821, y reformado nuevamente por Benedicto XV en la edición típica de 1920, fué hecho a favor de las iglesias parroquiales menores, que no pueden seguir el rito solemne prescrito en el Misal por carecer de Clero suficiente para practicar todas las ceremonias.

Por varios Decretos de la S. Congregación de Ritos sabemos que para que pueda emplearse el Memorial de Ritos en iglesias no parroquiales se necesita indulto apostólico. El citado Memorial así resume dichos Decretos: “Quor tamen minores attinet Ecclesias non parochiales, Episcopus permittere potest functiones omnes Hebdomadae sanctae in omnibus Ecclesiis, in quibus Ssmum Sacramentum asservatur; dummodo tamen horis diversis fiant, ne per illas fidelium concursus ad Ecclesiam parochialem impediatur; et demmodo eadem functiones fieri possit iuxta praescriptum Missalis Romani; pro usu Memorialis Benedicti Pp. XIII, iuxta et rationabili accedente causa, ad S. Rituum Congregationem recurrendum est.”

El Memorial sólo contiene seis funciones: la Bendición de las Candelas, en la fiesta de la Purificación de la Sma. Virgen; la Bendición de las Cenizas, el miércoles de Ceniza; la Bendición de las Palmas, el Domingo de Ramos; las del Jueves, Viernes y Sábado Santos.

2º—“Cuando se sigue este Memorial, ¿es necesario que haya tres acólitos, o basta uno, o ninguno?”

*Respuesta*.—El mismo Memorial requiere tres (y en algún caso cuatro) Clérigos, que revestidos de sotana y sobrepelliz, ayudan al Preste y le asisten en el altar al modo de los Ministros sagrados. “La falta de Clérigos, dice Antoñana y con él los Autores, podrá suplirse con laicos de vida honesta, que vistan también sotana y sobrepelliz, a los que de antemano instruirá el Párroco y guiará en las Ceremonias, para que las ejecuten con expedición, atención y decoro” (Manual de Liturgia Sagrada, num. 703, a). Debemos, pues, decir que para las funciones del Memorial de Ritos son necesarios al menos tres acólitos.

Por lo demás, es evidente que si no hay ese número de acólitos, es imposible hacer decorosamente las funciones del Memorial, y seguir las indicaciones que da para cada uno de los acólitos. Si, por consiguiente, no fuera posible tenerlos, habría que prescindir de hacer las funciones. Con un poco, o un mucho si se quiere, de buena voluntad se pueden preparar los acólitos, como nos lo enseñan los

celosos Sacerdotes que se encuentran en parroquias donde parecería que nada se puede hacer en este sentido.

30.—“¿Qué decir del proceder de Emilio?”

*Respuesta.*—a) Aunque el caso no lo dice expresamente, si da a entender que Emilio hace uso del Memorial de Ritos sin tener la debida autorización. Hizo mal ya en esto.

b) Muy mal hizo también en llevar un solo acólito, ¡así habrán salido las ceremonias! Si no puede tener los tres (o cuatro) acólitos que exige el Memorial, en el supuesto de que tenga indulto apostólico, que prescinda de hacer la Bendición de las Candelas, Cenizas, etc., aunque las Religiosas se queden sin el consuelo de tenerla, pues por encima de la devoción y consuelo de las Religiosas está el honor debido a Dios y a sus ceremonias. Aunque no se refieran a esta materia, hacen sin embargo al caso las siguientes graves palabras del Emmo. Sr. Cardenal Villeneuve en sus Conferencias Litúrgicas: “Es otro abuso y otra contradicción pretender en las comunidades que haya exposición *solemne* del Santísimo Sacramento, cuando no se cuenta ni siquiera con un solo acólito, de modo que el celebrante revestido de capa hace al mismo tiempo oficio de acólito, de turiferario y aun algunas veces de cantor y de simple sacristán. ¡Sería tan natural en tales casos contentarse con la simple exposición con el copón, en lugar de empeñarse en hacer una exposición *solemne sin solemnidad!*” (Pág. 29, traducción del Excmo. Sr. Obispo de Maizales, Colombia). A la razón aducida por Emilio para justificar su proceder, se podría contestar con las palabras que el mismo Emmo. Sr. Cardenal Villeneuve dice en otro lugar de sus Conferencias: “Un día preguntaban a un cura en virtud de qué principio podía celebrar de noche, o en la casa cural, o bajo una tienda, durante sus viajes: ‘Pues —respondía con firmeza— porque soy sacerdote’. Respuesta necia, que demostraba su poca consideración por las leyes litúrgicas...” (o. c., pág. 21). El que las Religiosas se queden sin la Bendición de las Candelas, etc., no autoriza a Emilio a pasar sobre las leyes litúrgicas.

J. G. A.

## Consultas

522.—Quisiera saber cuando, cómo y en qué forma, el V. Episcopado Mejicano, hizo el voto de construir en cada Ciudad Episcopal, un templo, al primer mártir mexicano, San Felipe de Jesús.—El P. Felipe.

*Respuesta:* Es la primera noticia que tengo de que el V. Episcopado Mejicano haya hecho semejante voto y me llamaría mucho la atención que lo hubieran hecho, por la sencilla razón de que fue hijo de la ciudad de Méjico y por esa razón es patrón principal del arzobispado, pero fuera de él apenas si lo celebran.

Con que si apenas figura en los añales de gran parte de las diócesis mejicanas y en algunas no figura, no creo que haya razón para que se hayan comprometido, y menos aun con voto, a levantar

en cada ciudad episcopal un templo en honor del protomártir mejicano y de hecho, fuera de la ciudad de Méjico, sede del arzobispado de Méjico, donde tuvo un templo y un convento, de que no quedan ni memorias y donde tiene ahora un magnífico templo, no sé de otra ciudad episcopal en que tenga templo alguno; y como no es posible suponer que ningún señor obispo se haya desentendido de cumplir el voto, preciso es concluir que no ha habido tal voto.

Cango. J. García Gutiérrez.

523.—En una parroquia no tienen trono o templete para la exposición solemne. Pero tienen un sagrario de plata muy brillante y para la exposición solemne le despegan la puerta al sagrario y adentro le ponen la peana a la custodia. Para cubrir sólo vuelven a colocar la puerta, sacando primero la peana. ¿Se puede así, sin templete?—N. N.

*Respuesta.* Aparte de la diferencia esencial que entre la exposición privada y la pública establece el Código, según el cual (can. 1274, párr. 1), la privada se hace *cum pyxide ex qualibet iusta causa sine Ordinarii licentia*, y la pública, *cum ostensorio... nonnisi ex iusta et gravi causa praesertim publica et de Ordinarii licentia...*, los decretos y los autores hablan de otra diferencia, que llamaremos accidental, pero de la cual no se puede prescindir por estar mandada, y es que la primera se hace dentro del sagrario y la segunda en el templete o sobre el altar, cuando sólo se expone al Santísimo para rezar breves preces y dar la bendición. “La custodia con el Smo. se debe poner sobre el altar o en el trono” (P. Sola, n. 604). “La exposición pública se hace siempre en custodia colocada sobre el altar (*fuera del tabernáculo*) o en el trono” (Antoñana, *Manual de Liturgia*, t. II, n. 553, 2). “Si se hace simplemente para dar la Bendición, la Custodia puede ponerse sobre el ara del altar, encima de los corporales. En los otros casos, la custodia debe ponerse sobre el trono, según la disciplina actual y costumbre universal” (Solans-Vendrell, *Manual Litúrgico*, t. II, n. 538). “El Santísimo Sacramento, expuesto, en la custodia, debe colocarse siempre en el trono (D. 3349); no puede exponerse sobre el altar, a menos que sea para una bendición corta” (Hays, *Manual*, 811).

Pbro. Ezequiel de la Isla.

524.—Es lícito hacer la Exposición del Santísimo o dar la Sagrada Comunión estando el altar cubierto (además de los manteles prescritos) con un lienzo hecho de tal forma que nada más se descubra la parte central correspondiente al ara? ¿No hay obligación de quitar totalmente el lienzo que se pone para proteger los manteles del polvo?—Sacerdos.

*Respuesta.* No es lícito tal modo de obrar, según la común sentencia de los autores, sino que hay obligación de retirar del todo ese lienzo siempre que se hace alguna función litúrgica en el altar.

Como fundamento de tal sentencia suelen aducir una respuesta de la S. C. de R., la cual preguntada “In Diocesi Cuneen. usus invaluit reliquendi tempore Missae super Altare, et quidem in posteriori eius parte, circum vultum ligneo bacillo stragulum, quod in-

servit tobaleis Altaris extra Missam operiendis ne pulvere sordeant. An huiusmodi usus probari aut tolerari potest?", respondió (decr. 3575, ad 2): "Usus in casu improbandus." Es cierto que la consulta se limitaba al caso de la misa y que para él hay la especial razón que en las siguientes palabras da De Herdt; pero este mismo autor extiende la prohibición a otras funciones: "... quae tamen stragulae inframissam aliasve functiones sacras in altari numquam relinquendae sut, sed post accensos cereos omnino removendae, quia iuxta Rubr. huius tit., super altare nihil omino poni potest, quod ad missae sacrificium vel ipsiu saltaris ornatum non pertinet" (*Sacrae Liturgiae Praxis*, t. I, n. 179). También autor de tanta nota como Van der Stappen hace extensiva la prohibición a todos los casos, diciendo: "Quando sacra fiunt, Vesperale non ex parte tantum replicetur, sed semper ab Altari omnino tollatur" (*Sacra Liturgia*, t. III, q. 48). En fin, por no citar a otros, Martínez de Antoñana repite lo que los dos autores citados afirman: "En todo caso durante los divinos Oficios debe quitarse del altar (el llamado *Vesperale* y *tela stragula*, hule, tapete), y no basta abrirle por el medio, encima del ara (Manual de Liturgia Sagrada, t. I, n. 346).

Pbro. Ezequiel de la Isla.

525.—¿Pueden sostenerse dos teorías, de distinta procedencia, que andan circulando por ahí: una, que si no se mastica la Hostia, no se comulga; porque para comer hay que masticar; y la otra, que se puede tragar una pastilla y luego comulgar, porque tragar o pasar sin masticar no es comer, y por consiguiente, aun introducida la pastilla por la boca, no quebranta el ayuno?—J. G. B.

Respuesta: No señor. Atendiendo a la significación común de las palabras se entiende que come el que introduce un alimento por la boca para pasarlo al estómago, aunque no lo mastique.

A. Méndez Medina, S. J.

### Casos para este mes

#### DERECHO CANONICO

Bonifacio tiene pendiente un proceso de divorcio civil con Lázara. Con estratagemas que saben los jueces (*morsu*) espera Bonifacio obtener dentro de poco tiempo la sentencia favorable, para casarse con Mónica. Lázara escribe a los hermanos de Mónica que si ésta se casa viene de Cadereyta a descabezarla. Bonifacio ruega al Párroco que los case a media noche, que los dos son mayores de edad y que lo haga sin conocimiento de los padres de ambos, y que la nueva esposa quedaría en su casa y él en la suya, hasta obtener la sentencia del divorcio pendiente. El Párroco no quiere porque Mónica es sobrina del juez civil y lo metería en un lío por falta de la boleta civil. Entonces Bonifacio dice que si podrian firmar un papel delante del Párroco y de algunos testigos como de compromiso de casarse, para tener segura su pretensa. El Párroco dice que no, porque nunca ha hecho eso y no quiere molestar al Señor Obispo.

El novio dice además que si no encuentra virgen a su novia, él no quiere obligarse en Matrimonio. El Párroco no sabe si se ocupan testigos para testificar esta condición.

#### MORAL

Gregorio, Sacerdote dirige un círculo apologético y literario, en el que hay una copiosa biblioteca con toda clase de obras, buenas y malas. El tiene permiso para leer libros prohibidos. Cuando hay que refutar algún autor malo, lee Gregorio en clase lo que es necesario, y a veces presta el libro a quien lo pide para mejor estudiarlo. Recibe también revistas de todas clases, muchas malas, que comentan y rebaten los alumnos.

A veces lee con ellos trozos de autores clásicos paganos no expurgados. Para el uso de la Biblia se vale de la traducción de Cipriano de Valera por su buen castellano. El bibliotecario, un abogado ya entrado en años, de muy buena conducta, lee, por entretenimiento, todo lo que hay en la biblioteca, pues dice que a su edad, y con su buena formación nada le hace daño. Gregorio sospecha esto y no lo impide.

¿Qué pensar de todo este modo de proceder de Gregorio?

#### LITURGIA

Atenógoras, con el deseo de instruir lo mejor posible a sus fieles, pide a sus colegas que disponen de más tiempo que él y están mejor preparados, que le hagan un breve estudio acerca de los puntos siguientes: "1°—¿Qué es la "Dominica", de cuántas clases puede ser y cuántas (Dominicas) tiene puede ser? 3°—¿Cuál es el origen de la Dominica y de la feria?" 4°—¿Cómo se podría complacer a Atenógenes?"

### Pida usted el Famoso Almanaque "GUADALUPANO" del R. P. Heredia, S. J.

Precios por Ejem.	Portes	Total
1 \$ 0.40	\$ 0.03	\$ 0.43
5 " 0.39	" 0.04	" 1.99
10 " 0.38	" 0.05	" 3.85
25 " 0.37	" 0.08	" 9.33
50 " 0.36	" 0.12	" 18.12
100 " 0.35	" 0.22	" 35.22

Los portes de Correo los paga el Comprador en todos los casos aunque mande el dinero adelantado porque el precio del almanaque es casi el costo y tan solo se trata de difundirlo.

Como cada año tiene una demanda muy grande le suplicamos nos haga su pedido a tiempo.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO, D. F

Apartado 2181

# Banco de Londres y México

INSTITUCION DE DEPOSITO, FIDUCIARIA  
Y DE AHORRO

Deseosos de servir a nuestra clientela, hemos inaugurado nuestro DEPARTAMENTO DE AHORRO, donde recibimos depósitos desde \$ 5.00 en adelante, abonando un interés de 4% anual.

## OFICINA CENTRAL

Esquina Bolívar y 16 de Septiembre, México, D. F.

## AGENCIAS URBANAS

No. 1.—Uruguay 130. No. 2.—Calzada de la Piedad 10. No. 3.—Esquina de la Reforma y París. No. 4.—Esquina Puente de Alvarado y Buenavista.—Bahía de Santa Bárbara No. 137, esquina con Bahía de las Palmas.

## SUCURSAL EN LEON

5 de Mayo 117

León, Gto.

## AGENCIA EL BARRIO

Esq. de Aquiles Serdán y Cuahutémoc,  
León, Gto.

## APORTACIONES

### Los Bailes Modernos

*A propósito del caso de Moral propuesto en Octubre.*

Cosa ingrata es tener que escribir sobre bailes modernos, aunque no sea sino para responder a un sencillo caso de conciencia. Porque aun en este caso, si se ha de decir algo sustancial que ayude a formar un criterio moral realista y objetivo, hay que descender a ciertas explicaciones que disgustarán a muchos y satisfarán a pocos.

Y desde luego, la primera pregunta del caso nos mete de lleno en el tema más escabroso. "¿Qué bailes se pueden considerar como prohibidos?"

Naturalmente tenemos que responder dándonos cuenta de que vivimos en plena mitad del siglo XX, cuando la calidad de los bailes y las circunstancias que las acompañan difieren enormemente de lo que vió San Alonso María de Ligorio y muchos de sus comentadores.

Claro está que no me pondré a citar nombrecitos de bailes, con su clasificación. Eso solo no resuelve nada y daría lugar a interminables réplicas que dejarían en el fondo la misma confusión. Bastará fijarse en ciertos caracteres generales de los bailes modernos, tomando los datos de autores profanos conocedores de la materia, con toda la sobriedad y delicadeza posible dada la índole de esta revista; creo que se pueden resumir de esta manera: "Una unión sumamente estrecha de todo el cuerpo del varón y todo el cuerpo de la mujer, con una intimidad excesiva y diversas actitudes voluptuosas, dominadas por una especie de abandono lánguido de la mujer en los brazos del varón. La música en general medio lúgubre, sumamente monótona, semejante a un martilleo que impone tiránico ritmo de las acometidas o de las entregas".

Por lo que se refiere a las variantes de un baile a otro bastará copiar a la letra las siguientes frases del cronista de la "Vida Parisiense" en "Le Temps". Mr. Abel Hermant: "En cada danza, cada uno de los gestos es un signo. El estado de civilización se muestra en el hecho de que los signos no se parezcan demasiado a las cosas significadas".

Esto quiere decir que ese civilizado velo no es sino un complice de la malicia o picardía semi-revelada que la hace más picante a los iniciados. En cuanto al objeto significado en todas esas señas dice el mismo autor: "Todos los bailes, desde los más castos hasta los más indecentes, desde los más modestos hasta los más extravagantes, son variaciones de un solo tema, el amor".

Hay que comprender que el término amor no significa aquí ese sentimiento elevado, espiritual, que une las almas; sino todo lo contrario, la baja pasión pariente de la concupiscencia de la carne. Por tanto bailar ahora, es jugar con fuego.

Ahora bien, de estos bailes, ¿qué debemos pensar respecto a estas tres cosas:

*Asechanzas a la castidad,*

*Cooperación al pecado ajeno,*

*Escándalo?*

La respuesta no la daré yo, sacerdote; se me tendría por mal informado, exagerado, misántropo, qué se yo. Que respondan hombres del mundo, maestros de baile, artistas de teatro, novelistas, escritores de revistas mundanas, de periódicos profanos, médicos de celebridad mundial, etc.

Hacia el año de 1922 se publicó en París una "encuesta" sobre los bailes (reportazgos, serie de preguntas a diversas personas). Su título es "¿Bailarán ellas?" (1). Su autor el Sr. José Germán se dirigió de preferencia a mundanos bien conocidos, pidiéndoles su parecer sobre el baile moderno. En dichas respuestas hay algunas —bien pocas— indulgentes; pero la inmensa mayoría hablan con una severidad tan rigurosa que dejan atrás a los más estrechos moralistas. Algunos responden con una crudeza que no soportan nuestros oídos. Entresacaré algunas respuestas de las menos crudas, para nuestra edificación: *Después de todo, esos bailes no conservan del baile sino el nombre. La verdad es que dentro de este término se encierra, bien disimulada, una muy baja y fea realidad*. (Abel Hermant, ya citado).

*"Un torbellino de sexos"*. (Victor Margueritté, novelista).

*"Un peligro constante para los jóvenes"*. (M. Teneo, bibliotecario de la Opera).

*"Un delito, un verdadero crimen para los padres y madres cuando no echan mano de su autoridad para defender a sus hijas"*. (Tancredo Martel, publicista).

*"Indigna la grosería inconveniente de las actitudes que imponen esos bailes importados de los peores suburbios de la Argentina"*. (Paul Bourget, el gran novelista).

*"Me ha bastado ver ejecutar el inmundo tango y el cínico fox-trot (2) —dice el citado Martel— para afirmar sin vacilación la grosería, la brutalidad, la falta de estética de esos pretendidos bailes. Tomémoslos por lo que son..."* (aquí se multiplican las expresiones fuertes, fortísimas, semejantes a las que estampan otros escritores como él, que serán lo que se quiera, menos moralistas rígidos ni gente escandalizable).

*"Ese carácter de intimidad enteramente excesiva que tanto choca en los bailes modernos prepara y explica todos sus funestos resultados..."*. (Sra. Regina Badet, de la "Opera Cómica").

*"Esta es la respuesta que me dió uno de mis jóvenes discípulos:*

(1) "Danseront elles?" par J. Germain. Editions. J. Parolosky. París.

(2) Qué decir de la "bamba", el "swin", etc.

*Si yo viese a mi hermana así enlazada con su compañero de baile, aunque éste fuera mi mejor amigo, recibiría de mi mano la mejor bofetada de toda la vida*". (Srita. Enriqueta Régner de la "Opera"). Y en seguida ella misma añade por su cuenta: *"Yo concluyo que tiene que haber algo allí; pero ese algo no tiene que ver nada con la danza"*.

*"Es un peligro que hay que combatir a todo trance. Esas danzas, no tienen éxito sino porque son una serie de actitudes... abominables"*. (Dr. Bernard, uno de los grandes ginecólogos de París). El mismo Dr. Bernard dice a los reporteros de la dicha, encuesta... *"Yo os puedo referir un conjunto de hechos controlados, observados imparcialmente; y yo estimo que por mi vocación profesional debo trabajar por remediar los errores patológicos del dominio psíquico; es mi deber denunciar la extrema gravedad que tiene para el porvenir de la raza y para la salud física y moral de nuestros semejantes la deplorable práctica de esos bailes que no son nuestros..."*.

Otro célebre ginecólogo, el Dr. Pinard entre otras cosas dice: *"Esos bailes llamados modernos producen en un gran número de jóvenes una excitación deplorable... Son perjudiciales a la perpetuidad de la especie. Y el Dr. Pagés precisa la explicación diciendo: "Parece que allí todo está previsto para producir una excitación..."*.

Ante esas frases —hemos escogido las menos crudas— nos parecen débiles los anatemas de personas eclesiásticas. *"Bailes exóticos y bárbaros, todos ellos chocantes, propios para desterrar todo resto de pudor"*. (Benedicto XV, Encíclica "Sacra prope diem").

De todo esto concluimos lo siguiente: Si quedan aún algunos bailes "tolerables", que no se los tolere sino con reservas, con precauciones muy sinceras y solícitas.

La moda del día, "lo moderno", seduce a muchas, sobre todo a muchas mamás; es cosa sutil, se infiltra por donde quiera, y aun en esos bailes "tolerables", pueden introducirse, por modernos, los intolerables, los destestables, los abominales, los que serán lo que se quiera, menos bailes, los que hay que condenar sin reserva.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

## Al Sr. Pbro. D. E. Le Petit

Atentamente suplicamos al Sr. Pbro. D. E. Le Petit, de esta Ciudad de México, o al Sacerdote, que bajo este seudónimo nos ha escrito, nos vuelva a escribir, diciéndonos si acepta que el Rvmo. Mons. Dr. D. Gregorio Aguilar, Director de "CHRISTUS" sea árbitro entre él y el Sr. Pbro. D. José Santos Sánchez, Cura de la Parroquia de Cuatro Ciénegas, Coah.

Deseamos saber ésto porque recibimos su carta del 11 de Octubre del presente año, y se la remitimos para que la contestara al Sr. Pbro. D. José Santos Sánchez, el cual nos envió su contestación y al final de la misma nos dice: *"No quiero terminar esta contesta-*

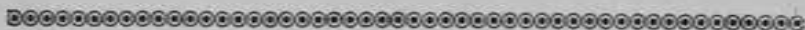
ción, sin pedir a D. E. Le Petit acceda a admitir un árbitro, que podrá ser, entre muchos, el Rvmo. Mons. Gregorio Aguilar, Director de "CHRISTUS", el cual me parece competentísimo para decir la última palabra en asunto, que conviene quede bien esclarecido, tanto para el bien doctrinal de los lectores de la presente Revista, como para nosotros dos, que quizá nos estamos ofuscando con el fin de no dar nuestro brazo a torcer. Yo, de mi parte, desde ahora lo digo: acogeré con sumisión lo que Mons. Aguilar afirme, aunque sea lo contrario a lo que he escrito y defendido a la fecha.

Una petición más: E. Le Petit, quítese la máscara del seudónimo y mándeme su nombre de pila al lejano rincón norteño, cuna de D. Venustiano, donde me tiene a sus órdenes. ¡Gracias!

Cuatro Ciénegas de Carranza, Coah.—Pbro. José Santos Sánchez".

Si acepta el arbitraje lo deseamos saber enseguida para que Mons. Aguilar estudie el asunto y dé el fallo correspondiente.

La Redacción.



# 1947 Calendario 1947 Artístico Religioso

El calendario que no debe faltar en los hogares cristianos.

Precios:

- 1.—Calendario . . . . . \$ 2.25
- 5.—Calendarios . . . . . \$ 10.00
- 10.—Calendarios . . . . . \$ 18.00

Por pago anticipado los gastos de envío serán por nuestra cuenta.

Por C. O. D. o por correo reembolso, los gastos serán por cuenta del comprador.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO DE LOYOLA

Donceles 105-D.

Apartado 2695.

México, D. F.



## Intenciones para la celebración de la Santa Misa y rezo del Oficio Divino

DOMINGO.—En honra; gloria y alabanza eterna de la Santísima Trinidad; en acción de gracias por los beneficios de la creación, redención, santificación, vocación al estado clerical y demás beneficios y gracias recibidos de Dios; en satisfacción por todos los pecados, negligencias y ofensas cometidas por mí y los demás hombres contra la Divina majestad y Santidad; para alcanzar el auxilio divino en todos mis trabajos, y las gracias necesarias para todos mis parientes, amigos y bienhechores y para todas las almas del Purgatorio.

LUNES.—En honra, gloria y alabanza eterna del Espíritu Santo; en acción de gracias por las que me ha concedido en los sacramentos de la confirmación y de la ordenación y por todas las inspiraciones que me ha dado; en satisfacción por el desprecio a sus inspiraciones y por los pecados cometidos contra el Espíritu Santo por mí y por todos los demás; para alcanzar la gracia de no ser sordo, sino pronto y diligente a oír sus inspiraciones y ponerlas por obra para que se digne comunicarme sus dones y frutos.

MARTES.—En honor de todos los Angeles de la milicia celestial, en honor de los Santos Angeles Custodios, especialmente del mío; en acción de gracias por todos los beneficios que Dios les ha dispensado y los que por ellos ha dispensado a mi alma y a todas las almas; —en satisfacción por la resistencia e inobediencia a sus inspiraciones, y para alcanzar la gracia de entregarme por completo a su dirección y para que intercedan por la juventud cristiana y por sus superiores.

MIÉRCOLES.—En honor del Señor San José, de los Santos Apóstoles y de todos los Santos, principalmente de mis patronos; en acción de gracias por todos los beneficios que Dios les dispensó en el tiempo y en la eternidad, y por el gloriosísimo ejemplo de virtudes que nos han dejado; en satisfacción por las injurias que se hacen contra ellos por los hombres impíos; y en reparación de todos los escándalos dados a las almas; para alcanzar la gracia de imitar sus heroicos ejemplos y para que intercedan por el Sumo Pontífice y la Santa Iglesia.

JUEVES.—En honor de la Sagrada Eucaristía, en acción de

gracias por su institución y por todas las Misas, Comuniones, bendiciones, exposiciones del Santísimo Sacramento, por todas las gracias que el Señor derrama en la Sagrada Eucaristía, sacrilegios y profanaciones que se han cometido contra Ella para alcanzar la gracia de nunca profanarla, de celebrar cada día dignamente y de recibirla por viático a la hora de la muerte, por la comunión frecuente de los fieles aún de los niños.

**VIERNES.**—En honor del Corazón Sacratísimo de Jesús; en acción de gracias por el inmenso amor en que se consume siempre por nosotros, por la Institución de los Sacramentos y de la Iglesia, y por todo lo que ha sufrido por nuestro amor; en reparación de todas las injurias y ultrajes que le infieren los hombres con los sacrificios, desprecios, negligencias y tibieza; para alcanzar un amor ardentísimo hacia El, y evitar la tibieza, para conseguir la conversión de los pecadores, de los herejes, de los apóstatas y de los infieles, y para que en todo el mundo se extienda el reinado de su amor.

**SABADO.**—En honor, gloria y alabanza eterna de la Santísima Virgen María: en acción de gracias por los beneficios que Dios le dispensó, de su Inmaculada Concepción, divina maternidad, Asunción a los cielos y mediación de las gracias, y por todos los demás favores que le hizo y los que por ella ha dispensado al mundo y a mi alma; en satisfacción de todas las negligencias cometidas en el servicio de tan buena Madre, y de las injurias que le hacen los herejes, los infieles y los malos cristianos; para alcanzar los dones de la perfecta fe, esperanza, caridad, castidad, humildad, mortificaciones y celo por la salvación de las almas y la gracia de la perseverancia, y de una buena muerte para mí y todos sus devotos.

\* \*

#### INTENCIONES GENERALES DEL OFICIO.

**MAITINES.**—Primer nocturno, por los Sacerdotes.

Segundo nocturno, por los religiosos y religiosas.

Tercer nocturno, por los seminaristas.

**LAUDES.**—Por todos los fieles, vivos y difuntos.

**PRIMA.**—Para adorar a la Divina Majestad.

**TERCIA.**—Para agradecer sus beneficios.

**SEXTA.**—Para desagraviarle de todos los pecados.

**NONA.**—Para pedir la perseverancia.

**VISPERAS.**—Para agradecer la Institución de la Sagrada Eucaristía y del Sacerdocio.

**COMPLETAS.**—Para alcanzar la gracia de buena muerte y por los agonizantes.

*Luis Flores R., Pbro.*

### Querétaro de Fiesta

#### I

El día 17 de octubre fué coronada solemnemente en Querétaro, con autoridad pontificia, la imagen de la Virgen María en su advocación del Pueblito, que lleva tres siglos largos de colmar de beneficios a los queretanos y de ser por ellos amada y reverenciada. Esa coronación estaba preparada cuando menos desde el pontificado del Sr. Banegas y Galván, que alcanzó la autorización pontificia, preparó las coronas para la Virgen María y el Niño y hasta los regalos para los señores obispos que debían asistir, pero se vino la persecución religiosa y no fué posible llevarla a cabo, hasta ahora que se aprovecharon para hacerla del hecho de celebrar el Señor Obispo de Querétaro sus bodas de oro sacerdotales.

Las fiestas duraron varios días y fueron solemnísimas, pero yo no pude estar en Querétaro sino los últimos días y por eso no quiero referir sino lo que ví.

Salí acompañando al Excelentísimo Señor Arzobispo el día 16 y aunque estaba fijada la salida para las 3 de la tarde, un negocio urgente que se le ofreció a última hora hizo que se retardara la salida hasta casi las 4 de la tarde. Cuando llegamos a los límites de los Estados de Hidalgo y de Querétaro, que son también los de las diócesis de Méjico y de Querétaro, nos esperaba un grupo de personas deseosas de saludar al Excelentísimo Señor Arzobispo, y a partir de allí no pasamos por un solo poblado donde no estuvieran esperando al Señor Arzobispo con flores, cohetes y vivas a él y al Papa, cuya representación tiene entre nosotros.

En S. Juan del Río el grupo que esperaba era muy numeroso y nos detuvimos no menos de una hora, para que recibiera el Señor Arzobispo los homenajes de aquel pueblo. Allí dejó su coche y tomó el del Señor Cura de Escobedo, antes Arroyo seco, y los que recibieron al Señor Arzobispo siguieron el coche hasta los linderos de la población.

En la entrada de la ciudad de Querétaro había una comisión numerosísima, encabezada por el M. I. Sr. Vicario General de la diócesis y varios señores sacerdotes, y allí dejó el Señor Arzobispo el coche en que iba para tomar un abierto que le tenían preparado. Desde allí hasta la casa en que nos dieron alojamiento estaban todas las casas profusamente adornadas y fué engrosando sin cesar la comitiva, de manera que el coche tenía que caminar al paso, ro-

ueado completamente por varios centenares de personas de todo estado y condición, y precedido por una descubierta de charros muy bien vestidos y montados en buenos caballos y escoltado por multitud de coches particulares. Llegamos a las 10 de la noche a la casa del caballero cristiano D. Manuel Urquiza y fué necesario que el Excelentísimo Señor Arzobispo saliera al balcón para bendecir una vez más a la multitud que llenaba por completo la calle en que está la casa y buena parte de las adyacentes.

Al día siguiente, 17 de octubre, fué coronada solemnemente la imagen de Nuestra Señora del Pueblito. Permitió el gobierno que se hiciera en un campo deportivo cerrado con bardas, con puertas de entrada y con capacidad para 60,000 personas. En el fondo del campo se puso una amplia plataforma en la que se levantó el altar y donde se colocaron los Excelentísimos y Reverendísimos Señores Arzobispos de Méjico, Morelia y Guadalajara y Obispos de Querétaro y Titular de Jaso, Ilmo. Sr. D. José Anaya, Protonotario Apostólico. Muy Ilustres Señores Canónigos de Querétaro y de Santa María de Guadalupe; venerables miembros de la provincia franciscana de S. Pedro y S. Pablo de Michoacán, señores curas y sacerdotes, alumnos del Seminario diocesano y el orfeón que cantó la misa, y desde el pie de la plataforma y por toda la extensión del campo una muchedumbre de personas de todo sexo, edad y condición, que no llenaban por completo el campo, pero que a juzgar por el espacio que dejaban libre, no temo asegurar que pasaban de 50,000.

Terminada la tercia llegó la imagen de Nuestra Señora del Pueblito a la puerta de entrada del campo, llevada en andas por religiosos franciscanos y hasta allí fuimos a encontrarla los Excelentísimos y Reverendísimos señores y todos los miembros del clero secular y regular con velas en las manos; allí fueron cargadas las andas por señores curas y llegó hasta el altar en lucidísima procesión. Los que la formábamos íbamos cantando las alabanzas que a principios del siglo XIX escribió el Pbro. Sr. Zelaa e Hidalgo en honor de la Virgen del Pueblito y son popularísimas en Querétaro:

Pues concebida  
Fuiste sin mancha,  
Ave María,  
Llena de gracia,

pero nuestras voces eran ahogadas por los vivas, aplausos, cohetes y repiques y por los sonos marciales de una banda de tambores y cornetas de jóvenes de un colegio católico que con uniforme de gala escoltaban la imagen.

La cual fué colocada en el altar y comenzó la misa pontifical votiva solemne de Nuestra Señora del Pueblito, que cantó el Señor Obispo de Querétaro y en la que el Señor Arzobispo de Méjico predicó elocuentísimo sermón y terminada la misa fué leído el documento pontificio que autoriza la coronación y delega al Señor Obispo de Querétaro para hacerla; fueron bendecidas las coronas de la Virgen María y del Santo Niño que tiene a un lado y pusieron simultáneamente las dos coronas el Señor Arzobispo de Méjico y el



Nuestra Señora del Pueblito que fué solemnemente coronada el 17 de Octubre en Querétaro, Qro.

Señor Obispo de Querétaro, éste sobre las sienes de la Virgen María y aquél sobre las del Santo Niño. Eran exactamente las 10.30 de la mañana.

A las 2 de la tarde fué servido un banquete para más de 100 personas en el hermoso patio del que fué convento de S. Francisco y ahora es Museo Histórico regional; a las 5 se hizo en el campo deportivo un ejercicio solemne en el que predicó un magnífico sermón el Señor Arzobispo de Morelia, con procesión con el Santísimo Sacramento y terminado el ejercicio fué llevada la sagrada imagen a la iglesia del convento de la Cruz, para ser llevada al día siguiente a la de S. Francisco. En la noche y en el mismo patio, quitadas las mesas y convenientemente aderezado, hubo una muy solemne y lucida velada literario-musical, que se acabó hasta pasadas las 12 de la noche.

Así terminó el 17 de octubre, de inolvidable recuerdo. El día 18 se celebró en la iglesia de S. Francisco una misa solemne de acción de gracias, en la que predicó el M. R. P. Fr. Mariano Navarro O. P., con la elocuencia con que sabe hacerlo; el día 19 un funeral solemne, con elocuentísima oración fúnebre pronunciada por el M. I. Sr. Vicario General D. Salvador Septián y el día 20 fué llevada la imagen a su santuario del Pueblito, antes llamado S. Francisco Galileo y ahora Villa de la Corregidora, y allí también se celebró una solemne misa pontifical, en la que predicó el señor cura de la parroquia central, D. Cesáreo Munguía. Así terminaron las fiestas para celebrar la coronación pontificia de la imagen venerable de Nuestra Señora del Pueblito.

II

Pero hubo pormenores que es preciso no olvidar. Y sea el primero la bondadosa cooperación de las autoridades. El campo donde se hizo la coronación es una pertenencia de la Secretaría de la Defensa, y el jefe de la zona militar lo puso a la disposición de los comisionados para el arreglo de las fiestas, a fin de que pudieran utilizarlo para ellas. El que fué convento de S. Francisco es ahora Museo Regional de Historia, y su director accedió amablemente a que en el patio principal se hicieran el banquete y la velada literario-musical. El Señor Gobernador del Estado permitió que asistieran a las ceremonias todos los empleados que quisieran, dejando en las oficinas empleados de guardia para atender a los clientes, si alguno se presentaba. Los señores diputados del congreso local firmaron un pergamino que hicieron depositar a los pies de la sagrada imagen después de coronada.

Para todo Querétaro aquellos días fueron de fiesta. Tuve oportunidad de recorrer la ciudad y la recorrí en todos sentidos, y pude convencerme de que todas las casas y todas las calles estaban adornadas, las casas con moños de azul y blanco y las calles con hilos de gallardetes y banderolas, también de azul y blanco, que semejaban un inmenso toldo. La ciudad está dividida por un río y al otro lado de éste, que los queretanos llaman "la otra banda" está el

barrio de S. Sebastián, con las calles sin empedrar y con casas de adobe, y sin embargo de ser un barrio tan lejano y tan pobre, estaban las casas y las calles tan adornadas como las del centro de la ciudad.

También pude observar como absolutamente todo el comercio estuvo cerrado, sin que quedara abierta ni una sola casa de comercio.

Ya dije que calculo en más de 50,000 el número de personas que estaban en el campo. Hubo muchas que no pudieron asistir a las ceremonias y esas pusieron en sus casas el radio y así siguieron paso a paso todas las ceremonias. Más todavía, en muchas casas pusieron el radio en la ventana y a toda la amplitud del sonido y de eso se aprovecharon muchas personas que se detuvieron a escuchar, sobre todo el sermón, y persona que lo vió me dijo que estando en la plazuela del Marqués, oyó por radio que se iba a dar la bendición papal y vió como todos los que estaban oyendo se descubrieron y se pusieron de rodillas para recibir la bendición papal.

En suma, las fiestas de la coronación de la imagen de Nuestra Señora del Pueblito fueron una espléndida y magnífica manifestación del amor profundo de Querétaro a la Virgen Santísima y de firmísima adhesión a la Santa Sede, dos síntomas consoladores para el porvenir del catolicismo en Méjico.

*Cango. Jesús García Gutiérrez.*

*Tres Héroes de nuestra Historia*

CUAUHTEMOC — CORTES — ITURBIDE  
Estudio de Vulgarización

Por José Macías, S. J.

Ejemplar: \$ 4.50

Libro muy bien presentado que conviene hacer llegar a manos de todos para que se formen el verdadero juicio de estos tres grandes héroes de nuestra historia.

•  
"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2181

CON UNA

# Organo Minshall

TOMO CATEDRAL



de BELLAS LINEAS  
FINA TONALIDAD Y  
COSTO RAZONABLE  
LUCIRAN MARAVILLO-  
SAMENTE LOS CANTI-  
COS DE ALABANZA--  
AL CREADOR.

*Pida informes*

AGENTES EXCLUSIVOS:  
**CASA DE MUSICA, S.A.**  
ESQ. S. JUAN DE LETRANY ARTICULO 123  
MEXICO, D. F.

## Noticias Católicas Nacionales

### NOTICIAS DE INTERES GENERAL.

El Sr. Pbro. D. Lauro López Beltrán, infatigable apóstol de la causa de Juan Diego, sustentó una conferencia sobre el Patronato de la Virgen de Guadalupe, proclamado por las autoridades eclesiásticas y civiles de la Nueva España en diciembre de 1746 y celebrado en diciembre de 1747.

D. Trinidad Sánchez Santos, D. Luis B. de la Mora y el Lic. D. Miguel Palomar y Viscarra, los tres, católicos prominentes, ya habían propuesto, nos dijo el Sr. Pbro. que el patronato jurado por la nación mexicana y Centroamérica se extendiera a toda la América Latina.

Sobre su celebración la jerarquía eclesiástica ha concebido un plan que piensa llevar a cabo: a) renovar la jura del patronato prestada hace dos siglos; b) invitar a prestar el juramento de vasallaje a las naciones que por determinación de los Pontífices Pío X y Pío XI, han quedado bajo el patronato de la Virgen del Tepeyac; c) organizar actos de culto cívico en memoria de los que crearon, consolidaron y defendieron la nacionalidad mexicana; d) organizar una especie de plebiscito hispano-americano con el fin de que en cada diócesis tanto de México como de los demás países bajo dicho patronato, se haga la jura de éste, de tal manera que no haya Parroquia, Vicaría, Misión, asociación piadosa, social, de caridad, asociación de carácter cívico-católico, ni familia católica que no preste dicho juramento, levantándose acta por triplicado, en que se haga constar dicho juramento.

El Lic. Palomar, apóstol decidido de la glorificación guadalupana en todo el continente ibero-americano, elevó al Episcopado las siguientes peticiones: I) organización de las solemnidades que terminen en la segunda quincena del mes de diciembre de 1947; II) renovación de la jura del patronato, como número principal de este programa, en los términos que propuso ante el Congreso Inter-americano Mariano, celebrado en octubre próximo pasado y cuyo texto con ligeras modificaciones fue aprobado por la asamblea; III) organización de un plebiscito, llamémosle así, guadalupano hispano-americano. A este efecto se formará un comité, cuyo objeto sea promover la celebración de dicho plebiscito, gestionar la renovación del juramento prestado en los términos consignados, difundir obras y folletos destinados a dar a conocer en todos los países hispano-americanos la historicidad del mensaje guadalupano y su culto. A ser posible se proporcionarán esqueletos de las actas de la jura. De los tres ejemplares uno quedará en poder del jefe de la entidad que preste el juramento, otro se enviará a los archivos del Vaticano y otro a los archivos de la Basílica de Guadalupe. De este modo se procurará despertar y afirmar el sentimiento de estirpe hispano-americana a fin de que mediante una fuerte conciencia colectiva, los países de cultura hispano-católica puedan defender con más eficacia sus sagradas tradiciones; IV) la celebración en la Basílica de Guadalupe y en el mayor número posible de templos de honras fúnebres por el alma de los que crearon, consolidaron y defendieron la nacionalidad mexicana y cooperación, en la medida de lo posible, en las festividades cívicas conjuntas que elementos seculares organicen con el mismo fin.

Las palabras de la Virgen a Juan Diego, manifestando que también para los indios hay un lugar en el cielo junto con la verdad teológica de que la sangre redentora de Jesucristo alcanza a todos los hombres formaron la con-

ciencia de las naciones ibero-americanas. Verdad que tan hondamente expresó Isabel la Católica en una de sus cartas. "Cuando nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostólica las islas y tierra firme del mar océano descubiertas y por descubrir, nuestra principal intención fue, al tiempo que lo suplicamos al Papa Alejandro VI, de buena memoria, que nos hizo la dicha concesión, de procurar inducir y traer los pueblos de ellas a nuestra Santa Fe Católica y enviar a las dichas islas y tierra firme Prelados y religiosos, clérigos y otras personas doctas y temerosas de Dios, para instruir a los vecinos y moradores de ellas en la Fe Católica y los doctrinar y enseñar buenas costumbres y poner en ello la diligencia debida, según más largamente en las letras de la dicha concesión se contiene, Suplico al Rey mi Señor muy afectuosamente y encargo y mando a la Princesa mi hija y al Príncipe su marido que así lo hagan y cumplan y que este sea su principal fin y pongan en ello mucha diligencia y no consientan ni den lugar a que los indios, vecinos y moradores de las dichas islas y tierra firme ganadas y por ganar sufran agravio alguno en sus personas o bienes, mas manden que sean bien justamente tratados, y si algún agravio han recibido, lo remedien y provean de manera que no se exceda cosa alguna de lo que por Letras Apostólicas de la dicha concesión nos es inyungido y mandado".

De Bernal Díaz del Castillo son las que siguen: "Con letras de oro habían de estar escritos sus nombres (de los conquistadores), pues murieron aquella crudelísima muerte por servir a Dios y a su Majestad, en DAR LUZ A LOS QUE ESTABAN EN TINIEBLAS y también por haber riquezas, que todos los hombres comunmente venimos a buscar".

De Centro y Sudamérica muchos han respondido a estas insinuaciones afirmativamente y algunos han ofrecido asistir a estas celebraciones.

#### DIOCESIS DEL PASO.

Antes de entrar en la información de las diversas diócesis conviene una breve noticia sobre la celebración de la fiesta de Cristo Rey en el Paso, Tex.

Hace algunos años los mexicanos exiliados hallaron un lugar en las cercanías de El Paso, Tex., donde construyeron un monumento a Cristo Rey. A partir de entonces la sierra llamada con el prosaico nombre de Muleros, llamóse de Cristo Rey. Cerca de un millón de fieles han ascendido esas montañas consagradas por los humildes feligreses mexicanos de Smelertown. En la fiesta de Cristo Rey que acaba de pasar, miles de peregrinos hicieron acto de presencia. El carácter de esta piadosa peregrinación fue de reparación por los pecados de los hombres, pidiendo al mismo tiempo la conversión de Rusia al catolicismo.

#### DIOCESIS DE AGUASCALIENTES.

El domingo 27 de octubre, festividad de Cristo Rey, los fieles de esta diócesis residentes en la Capital y los venidos en peregrinación estuvieron en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe.

A partir de fines del mes de julio, la catedral tiene ya sus torres terminadas; faltaba una por construir desde sus cimientos. Ahora orgullosa se levanta hacia el azul del cielo y sus campanas alegremente congregan con sus sonos a los fieles.

Anuncia "CHRISTUS" el nombramiento del Sr. Pbro. Alfonso Maldonado como Canónigo teólogo del Venerable Cabildo Catedralicio.

El Sr. Cura de la Parroquia del Encino, Pbro. D. J. Natividad Solo fue nombrado así mismo Canónigo Honorario.

● Han sido nombrados Vicarios Cooperadores, de la Concepción, el Pbro. D. Carlos Lozano, de Rincón de Romos el Pbro. Salomé Esquivel; de Teocaltiche, el Sr. Pbro. Manuel Avalos y Capellán de allí mismo el Pbro. D. Juan Ramírez.

Vicariato Apostólico de la Baja California.

El día 12 de octubre tuvo lugar en el templo de Ntra. Sra. del Sagrado

Corazón, la ordenación sacerdotal del Sr. Diácono D. Humberto Molina Dávila; lo ordenó el Excmo. y Rvmo. Mons. Carlos Francisco Budy, Dgmo. Obispo de San Diego.

#### DIOCESIS DE CAMPECHE.

La crónica que se envía a CHRISTUS de aquella diócesis narra las regocijadas fiestas de la Asunción en Campeche, en Seybaplaya y en Bolonchental; como también en Letma.

● La fiesta de San Joaquín, en Palizada; las del Señor en San Román, en las que el Gremio de Artes estrenó un hermoso estandarte. Todas estas festividades han aumentado en concurrencia, debido a las regulares comunicaciones que en la actualidad existen entre la capital y los pueblos circunvecinos.

● Como actos sociales hubo dos veladas una por Santa Cecilia y otra por los acejtaemeros y los Sres. de la U.C.M., actos sociales de relieve y que estuvieron concurridos.

● El día 22 de septiembre tuvo lugar la peregrinación al Tepeyac.

#### DIOCESIS DE COLIMA.

Del día 23 al día 27 de septiembre últimos tuvo lugar en Colima, Col. en el Templo de San Felipe de Jesús un gran Congreso Eucarístico Mariano en que se presentaron trabajos interesantes sobre el culto al Ssno. Sacramento y a Nuestra Señora.

#### ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA.

Un suceso importante tuvo lugar en la Capital Tapatía. El Hospital de Santa Margarita, a cargo de las Siervas de Santa Margarita María y de los Pobres, celebró las Bodas de Oro de su fundación. Las festividades tuvieron lugar del día 8 al día 17 de octubre. La leyenda puesta en las invitaciones a la ceremonia y que parece ser el señuelo de la Congregación, es toda una promesa para los necesitados y un lema heroico para esas religiosas "Caridad hasta el Sacrificio y Constancia hasta la Muerte". Que Dios N. S. recompense tan sublimes deseos con las bendiciones espirituales y materiales necesarias para hacer el bien a sí mismas y al prójimo.

● Dos defunciones vienen indicadas en el Boletín diocesano, una, la del Sr. Pbro. Salvador Morán Martínez. Grande pérdida para la Arquidiócesis, pues él era la providencia visible de la "Casa de la Divina Providencia" y de la Casa de Regeneración de "El Buen Pastor". Con su semanario "El Sembrador" y antes con "El amigo del Pueblo", y con sus colaboraciones en los periódicos locales y de la metrópoli, hizo mucho bien. La otra defunción es la del Pbro. Francisco Fernández de la Ruesga y Hermosillo, que murió en Ciudad Guzmán. Ocupó diversas capellanías. Descansen en paz.

#### DIOCESIS DE LEON.

La peregrinación anual de la Diócesis a la Villa se celebró los días 19 y 20 de octubre, estando muy concurrida y fervorosa.

● Una con unión de niños muy numerosa tuvo lugar el día 14 de septiembre en la Urroquia de San Miguel, de la Ciudad de León. Más de trescientos niños recibieron la Primera Comunión, preparados por el Sr. Cura D. Antonio Saldaña y por celosas profesoras y catequistas.

#### ARQUIDIOCESIS DE MEXICO.

Ultimamente ha habido sucesos relacionados con nuevos templos en la Arquidiócesis, o que dicen algo con la mejoría de los existentes.

El de mayor importancia es la bendición del día 12 de octubre del Santuario a Ntra. Sra. de Guadalupe, Reina de México y Emperatriz de América, en la Colonia San José Insurgentes. La construcción la apadrinan distinguidas personalidades quienes tienen el propósito de construir algo que sea digno y precioso.

- En la Colonia El Pensil el día 11 de agosto el Sr. Arzobispo de México colocó la primera piedra de un templo dedicado a la Virgen de Guadalupe; estará a cargo de los RR. PP. Agustinos.

- La Capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe, de la Colonia de San Rafael será ampliada en el futuro. Dos o tres años llevarán seguramente las obras.

- La Capilla dedicada a Nuestra Sra. del Rosario, del templo de Santo Domingo será terminada muy pronto. La capilla original fue destruida en tiempo de Juárez; ostentaba ricas alhajas y su construcción importó varios miles de pesos.

- En materia de sucesos de importancia relevante en septiembre pasado tuvo lugar la solemnisima coronación de la Imagen de la Purísima Concepción, en el Templo Expiatorio de San Felipe de Jesús. La Purísima Concepción es la Patrona de las Escuelas Apostólicas de los Misioneros del Espíritu Santo. La ceremonia estuvo muy concurrida y fervorosa.

- La llegada del R. P. General de los Franciscanos fue otro de los acontecimientos de importancia. Tanto la Orden Seráfica como la Venerable Orden Terciaría tuvieron ceremonias de homenaje.

- Otro de los acontecimientos fue la serie de conferencias en honor de San Francisco de Asís. Tenían además también por objeto dar a conocer la Venerable Orden Tercera. Distinguidos oradores tomaron la palabra.

- Integrismo Nacional, con motivo del CXXV aniversario de la Consumación de la Independencia Nacional celebró una Velada conmemorativa. Miembros de esa institución católica y otros de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, tributaron homenaje a Agustín de Iturbide, Padre de la Patria Mexicana. El recuerdo de su personalidad anida aun en el corazón de los buenos mexicanos.

- El P. Rafael Velázquez, ordenado en el Seminario de Montezuma, celebró su primera Cantamisa en septiembre pasado, el R. P. Jesús Martínez, Misionero Guadalupeño celebró por primera vez el Santo Sacrificio. Ambos sacerdotes celebraron dichos actos a los pies de la Virgen de Guadalupe.

- Han celebrado sus bodas de plata el R. P. Alfredo Galindo M. Sp. S.; el Sr. Pbro. Emiliano Villarroel, Cura Párroco de San Andrés Mixquic. El Maestro Julián Zúñiga, organista de la Basílica de Guadalupe, el día 1° de septiembre cumplió veinticinco años de labor entusiasta y callada en interpretar a los grandes maestros de la música sagrada.

- El día 31 de agosto pasado, la Catedral de México, la más hermosa de América, celebró tanto su dedicación como su erección. Este suceso debió tener alguna mayor resonancia, pero los días en que vivimos tan llenos de urgencias de índole tan diversa, como que hacen pasar inadvertidos estos sucesos tan trascendentales. El sitio en que se levanta la Catedral de México antes de la conquista estaba dedicado al teocali mayer de los aztecas, al dios del sol y de la guerra, Huitzlopochtli; en el año de 1534 se comenzó la gran obra de la construcción, erigiéndose una catedral provisional. El templo que hoy contemplamos no pudo ser estrenado sino hasta fines del siglo XVIII. La traslación de la catedral provisional tuvo lugar el día 15 de agosto de 1674, en cuya madrugada se lanzó al vuelo la imponente campana del Santo Angel, que pesa 6,900 kilos, hecha de bronce puro. En agosto de 1851 se llevó a cabo con grandiosa pompa, la consagración definitiva de cada una de las capillas. Fue un acto especial en el cual intervinieron los más altos prelados de la metrópoli, estrenándose ese día la custodia monumental, recubierta de piedras preciosas y hecha de oro puro. Todas las misas celebradas ese día fueron solemnes y el órgano monumental no cesó en todo el día hasta la misa de media noche. Toda la labor de esos tres siglos de trabajos y esos días de magnos acontecimientos debieron ser acordados el día 31 de agosto.

- La Pía Unión de las Marías de los Sagrarios Calvarios, establecida en la Iglesia de San Pablo, de México, celebró las Bodas de Plata de su fundación.

- Las RR. MM. de la Congregación de Terciarias Carmelitas Descalzas de Santa Teresa, celebraron una solemne función en la Insigne y Na-

cional Basílica, en acción de gracias al haber sido aprobado su Congregación por la Santa Sede. Hermoso aspecto presentó el templo más querido de los mexicanos con los hábitos café y blanco de las Madres, entre las que había doce postulantes, cincuenta novicias y ciento veintitres profesas. Esta Congregación de Terciarias Carmelitas Descalzas de Santa Teresa fue fundada en 1903 por el R. P. Pedro Palacios, O. S. B., y por el R. P. Pedro de San Elías Erit, OCD, y fue aprobada diocesanalmente en aquella época por el Ilmo. y Rvmo. Mons. Dr. D. Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera. Actualmente cuenta con quinientos miembros esparcidos por México, Honduras, El Salvador y Guatemala.

- La fiesta de Cristo Rey en el Santuario de los Remedios fue como todos los años lucidísima. Es una fiesta tradicional en que, como en todas las fiestas religiosas mexicanas, vibra el sentimiento religioso y el patriótico; a fin de que de ambas fuerzas se nutra la nacionalidad mexicana. Las ceremonias religiosas se desarrollaron con el acostumbrado esplendor; las profanas con la alegría y vivacidad que dan los cohetes, la iluminación, el colorido de las verbenas populares. El orador sagrado de esta festividad religiosa, fue el Excmo. y Rvmo. Mons. Manríquez y Zárate.

- Por la Insigne y Nacional Basílica desfilaron en piadosas peregrinaciones el Comité Patronal Guadalupeño, los Charros, con su pintoresca gallardía, los futuros médicos, los periodistas católicos, los estudiantes universitarios y del politécnico, estos últimos, en acción de gracias por el año de estudios concedido.

- Como algo que debe registrarse en esta crónica, por ser algo muy extraordinario, es el bautismo de cuatro súbditos japoneses, celebrado a fines de septiembre, en la Iglesia de San Cosme, de la ciudad de México. Son estudiantes todos universitarios, el Sr. Pbro. Higinio Vázquez Santana, les confirió las aguas bautismales.

- El Estado de México sigue, hasta primeros de septiembre siendo el teatro de sucesos penosos. El Santuario de Aguacatlán, se incendió; las causas de tal suceso están por ser averiguadas, pues existen sospechas de haber sido fruto de un intento criminal.

- Imposible es trasladar aquí la larga lista de nombres que están insertados en la Gaceta Oficial del Arzobispado de México y que constituyen los movimientos habidos en la Arquidiócesis. Son numerosos. Como nota informativa, que pertenece a este capítulo, está la de treinta y tres seminaristas, de la Escuela Católica del Sagrado Corazón, que se dirigieron a Comillas, a principios de septiembre, a hacer sus estudios eclesiásticos. La fotografía de estos viajeros apareció en la prensa diaria. Comillas ha sido para las diócesis mexicanas el lugar donde muchas vocaciones sacerdotales se han consolidado y muchas vidas se han orientado hacia un apostolado singularmente fecundo. México tradicionalmente católico, sigue fuertemente vinculado a España, Madre de veinte naciones de catolicismo arraigado.

- Por ser de utilidad, se informa que se ha establecido una Sociedad en la ciudad de México, bajo la denominación de "Hoteles y Posadas", S. A. que acaba de construir en la Villa de Guadalupe un hotel y una hospedería con el fin principal de proporcionar a los peregrinos que llegan al Santuario del Tepeyac un alojamiento a la vez que apropiado, cercano a la Basílica. El Hotel se llama "María" y la hospedería es para personas de escasos recursos. Esta cuenta con amplio salón en que se darán exhibiciones cinematográficas morales y conferencias sobre temas agrícolas e instructivos, siendo el único requisito de admisión el que las peregrinaciones estén organizadas y vengan a cargo de uno o más responsables.

- La anterior información, está tomada del Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Michoacán, y se halla bajo firma del Sr. Abad de la Basílica, Mons. Feliciano Cortés. Se inserta aquí, por ser de positiva utilidad una institución semejante, en la Villa de Guadalupe y para aviso de quienes vengan en peregrinación o en viaje a México. Es una casa más decente y económica, para los viajeros católicos.

### ARQUIDIOCESIS DE OAXACA.

Con diligencia y oportunidad dióse a conocer lo que se trató en México, en la Villa. Asamblea General de la A.C.J.M. No todo se puede traer aquí, por falta de espacio, pero sí cabe insertar las conclusiones que tomaron los acejotaemeros, con respecto de los problemas de trabajo. Lo publicado acertadamente en Oaxaca, a este respecto, dice:

a) Los acejotaemeros se afiliarán a la Asociación profesional que les corresponda según el trabajo que desempeñan, y en caso de no existir, promover su establecimiento.

b) Los mismos acejotaemeros bajo su personal responsabilidad tomarán en el gobierno de su asociación profesional la participación a que tengan derecho.

Respecto a obras sociales, la A. C. J. M. proclama necesaria la conquista del ambiente obrero mediante obras sociales. Pueden ser estas, para campesinos: granjas agrícolas. Escuelas prácticas de capacitación.

Para empleados: Centros sociales.

Para estudiantes. Casas o centros estudiantiles.

Para obreros: Centros sociales de trabajadores.

Para niños. Catequesis. Estableciendo el Servicio de Catecismo.

Para acejotaemero. Las organizadas según las bases que dé el Comité Central.

### ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA.

Entre las noticias que publicó últimamente su Revista Eclesiástica está la de la inauguración de la Escuela Apostólica de Ntra. Sra. de Guadalupe, acondicionada en uno de los barrios de la Puebla de los Angeles. Tiene salones amplios y buenos campos para juego. La Casa de Ejercicios que se va a construir, tiene ya su primera piedra colocada. Se levantará en el Cerro de Guadalupe, situado en las afueras de Cholula, lugar ideal por su soledad y recogimiento.

● En Puebla, como en México, según ya se dijo hubo conferencias acerca de San Francisco de Asís, alrededor de su fiesta.

● En Panotla, Tlaxcala, tuvieron lugar lucidísimas fiestas religiosas en honor de Ntra. Sra. de la Defensa, como conmemoración de su estancia en esta población desde hace trescientos años. El Santuario estuvo muy concurrido de fieles y fue notable la piedad y fervor de los asistentes.

● El Congreso Mariano de la Parroquia de Amozoc, fue otro de los actos religiosos que se cuentan en el mes de septiembre. Los oradores estuvieron a la altura de los temas que en él se desarrollaron.

● Finalmente, el templo de San Jerónimo, de Puebla, recibió un nuevo decorado, cuya bendición tuvo lugar a finales de septiembre.

### DIOCESIS DE QUERETARO.

Las festividades religiosas con motivo de la Coronación de la Virgen del Pueblito fueron extraordinarias por su piedad, magnificencia y número de concurrentes. Una vez más se pone de relieve la piedad fidelísima a esta Imagen venerada. Todo Querétaro la quiere entrañablemente.

### DIOCESIS DE SALTILLO.

La Séptima Asamblea de la U.F.C.M. y J.C.F.M. en Cuatro Ciénegas, Coah., se desarrolló con toda la amplitud que requiere el apostolado de la acción católica.

### DIOCESIS DE SAN LUIS.

Con motivo de las fiestas del barrio de Tequisquiapam, en San Luis Potosí, fue colocada por el Prelado Diocesano, la primera piedra del templo, que se va a erigir en el mismo lugar en donde existiera el antiguo, demolido por la revolución.

Los hombres y sistemas pasan, la Iglesia persevera.

### DIOCESIS DE SINALOA.

El día 27 de agosto pasado fue el señalado a esta Diócesis para su peregrinación al Tepeyac. Asistieron devotamente los sinaloenses, presididos por su *Excia. Mons. Aguirre*, quien pontificó.

### DIOCESIS DE SONORA.

La colonia sonorensis se dió cita en la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe, tributándole el homenaje de amor de toda aquella lejana diócesis.

### DIOCESIS DE TULANCINGO.

A principios de septiembre pasado fueron recibidas las letras apostólicas por las cuales el M. I. Canónigo Dr. Fernando Bravo Paredes, se nombra Prelado Doméstico de Su Santidad y Camareros Secretos, el M. I. Canónigo D. Erasto Vivanco y los Pbro. D. Martiniano Sagoón.

### DIOCESIS DE VERACRUZ.

En Córdoba tuvo lugar un grandioso congreso pro-vocaciones sacerdotales y entre sus finalidades estaba la de exaltar la memoria del *Exmo. Sr. Guízar y Valencia*, cuyas energías en buena parte fueron dedicadas a los seminarios.

### DIOCESIS DE ZACATECAS.

La Ciudad de Zacatecas celebró el IV centenario de su fundación y con esta ocasión los católicos rindieron homenaje a su Patrona Celestial, en su advocación de Nuestra Señora de Zacatecas. Los actos fueron fervorosos y la concurrencia a ellos nutrida. Hubo un Solemne Novenario.

● Más de mil quinientos peregrinos zacatecanos acudieron el día 12 de septiembre al Tepeyac, en peregrinación piadosa; los romeros llevaban en sus manos ramos de flores; muchos estandartes de los templos zacatecanos fueron traídos y colocados en el altar mayor cabe la Guadalupeana y todos los peregrinos testificaron su gratitud por las bendiciones recibidas del cielo en estos cuatrocientos años.

*Fidel Peón.*

## “Ramillete de Flores Marianas”

Formado con el Calendario Mariano Universal y las Advocaciones de la Virgen María en México

*Por el Cango. J. García Gutiérrez*

*Ejemplar: \$5.00*

Libro muy hermoso en todos sentidos y que ayudará mucho para conocer, amar y servir a la Sma. Virgen y fomentar su devoción en las almas.

“BUENA PRENSA”

Donceles 99-A

México, D. F.

Apartado 2181

# “ANGELORUM VINUM”

Vino puro garantizado para Consagrar

Elaborado en las “Bodegas de San Luis Rey”

Este excelente vino aprobado desde hace muchos años por el Excmo. y Rvmo. Sr. D. Emeterio Valverde y Téllez, Obispo de León, y por otros muchos Excmos. y Revmos. Prelados de la República acababa de tener una nueva aprobación del

Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D.  
Luis Ma. Martínez

Arzobispo de México y Encargado de  
la Delegación Apostólica.

Este vino es tan bueno y puro como cualquiera de los vinos españoles. Si no lo conoce Ud., pruébelo.

**RAFAEL GAMBA e HIJOS**

Plaza Morelos No. 6

San Luis de la Paz, Gto.

PASTORAL

## Guía Cinematográfica

“Legión Mexicana de la Decencia”

### CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Buen (El) pastor.	Misión Blanca.	Pulgarcito (El)
Campanas (Las) de Santa María.	María Magdalena.	Receta de Amor.
México Colonial.	Nietos de Don Venancio.	Rompenubes.
		Sublime Obsesión.

### CLASE B-1, PARA PERSONAS MAYORES

Aeronoticias Metro K-2.	Dos Solteros en un Lío.	Pandilla del Litoral.
Amor (El) no es comedia.	Hay muertos que no hacen ruido.	Por su honor.
Amor por mal camino.	Historia del Dr. Was-sell.	Puente (El) del Castigo.
Amor último modelo.	Indiscreción.	Puerta (La) de Oro.
Aquí empieza la vida.	Mágica Herencia.	Rapsodia Azul.
Así es el amor.	Marido por Accidente.	Rueda de la Fortuna.
Barreminas.	Máscara (La) Verde.	Sargento (El) y los Reclutas.
Canción de México.	Medicina para el Doctor.	Secretario para Ella Sola.
Cantante de Viena.	Melodía de Arrabal.	Se salió con la Suya.
Cartas a mi amada.	Mosquita muerta.	Su Última Aventura.
Castillo de Flandes.	Mundos Individuales.	Templada al Fuego.
Colegialas (Las)	No basta ser Charro.	Triunfo sin Gloria.
Corazones sin rumbo.	Noticiero Metro 6528.	Valle de la Abnegación.
Crímen sin Rastro.	Papá (El) de la Rapsodia.	Vendrán tiempos mejores.
Cuéntame tu vida.		Vengarza Felina.
Charli Chan en México.		
Deseos (Los) Tres.		
Disparo de Alarma.		

### CLASE B-2, BAJO RESERVA

Aquella noche Contigo.	Gran (El) Vals.	Me Casé con un Angel.
Besos al Amanecer.	Gran (La) Trifulca.	Muerto pero mi Amor no Muere.
Cadenas del Destino.	Kattia.	Ocho Hombres y Una Mujer.
Caprichos de Juventud.	Kismet.	Todos a Escena.
Defensor (El) Culpable.	Lazos Humanos.	Tumba India.
El Dichoso Engaño.	Maja de los Cantares.	Vida Robada.
Esta noche y Todas las Noches.	Manicomio.	

### CLASE C-1, POSITIVAMENTE DESACONSEJABLES PARA TODOS

Asesinato en el Music Hall.	Eterna Historia.	Mujer (La) de Todos.
Barchante (El) Neguib.	Extraño (El) Amor de Martha Ivers.	Noche (La) y Tu.
Calle de los Conflictos (La).	Favorita (La) de los Dioses.	Pícaro Princesa.
Cuando Lloran los Valientes.	Hogueras de Pasión.	Precio de una Ilusión.
	Madona de las 7 Lunas.	Suplicio de una Madre.
		Una mujer sin Importancia.

**CLASE C-2, PROHIBIDAS Y CONDENADAS POR LA MORAL CRISTIANA**

Amar es Vivir.	Dos mil Mujeres.	Que Verde era mi Padre.
Devoradora (La).	Pacto de Sangre.	Salomé.
Divorcio.	Pasiones Tormentosas.	
	Perversa.	

**TEATRO.**

**CLASE B-1, PARA PERSONAS MAYORES**

Dos Docenas de Rosas Rojas.

**CLASE B-2, BAJO RESERVA**

Condenada La).	Fantasma (El) del Miedo.	Julia Sandoval Candidato a Consejal.
----------------	--------------------------	--------------------------------------

**CLASE C-2, PROHIBIDAS Y CONDENADAS POR LA MORAL CRISTIANA**

Presidio.	Si Eva se Hubiera Vestido.	Vida (La) con Papá.
-----------	----------------------------	---------------------

Para orientaciones, aclaraciones, consultas, etc., respecto a obras de cine o de teatro, diríjase los interesados al Apartado 1060 o vayan a la calle 16 de Septiembre No. 5 Desp. 19. También pueden hacerse consultas por los Tels.: L-63-49 y 12-47-37 de 10 a.m. a 1 p.m. y de 4.00 a 7.00 p.m. Para exhibición de películas *semas* a precios especiales para centros parroquiales, colegios, etc., llámese por los teléfonos Q-12-95, Q-16-48 y 13-13-86.

**BUENA PRENSA.**— *Boletín Mensual Bibliográfico*  
Se envía gratis.

Donceles 99-A      **"BUENA PRENSA"**      Apartado 2181  
   México, D. F.

SUSCRIBASE UD. A:

**"Nuestra Vida"**

*Revista mensual en favor de las Misiones*

Leyéndola Ud. conocerá lo que pasa en las Misiones, las amará como buen cristiano y ayudará a los heroicos Misioneros que en ellas trabajan.

SUSCRIPCIÓN ANUAL: \$ 5.00      SEMESTRAL: \$ 2.50

Pídala Ud. hoy mismo acompañando el importe a:

Donceles 99-A      **"BUENA PRENSA"**      Apartado 2181  
   México, D. F.

**BIBLIOGRAFIA**

**Libros y Juicios**

837.—**PICCOLO DIZIONARIO DELLE SETTE PROTESTANTI.**—Por Camilo Crivelli, S. J.—17 x 11.5 cms.—316 págs.—Edizioni "La Civiltà Cattolica" Via Rippeta 246, Roma, Italia.

Una obra pequeña de mole, pero riquísima de contenido y muy oportuna para orientarnos en la lucha que el Protestantismo ha entablado con la Iglesia en nuestra Patria. En la primera sección, que es la más amplia (p. 15-217), propone por orden alfabético el nombre de cada secta principal, su historia con el motivo de su origen, los libros que contienen su doctrina y disciplina, los puntos principales de doctrina, su régimen o gobierno, sus divisiones en nuevas sectas, con las causas de las mismas, su estadística y sus campos de misión. Cada artículo termina con una bibliografía escogida y al día (al menos hasta 1943) y a veces se intercala un cuadro sinóptico provechoso.

Viene luego un apéndice I que contiene con brevísima mención muchas sectas menores; otro apéndice II sobre las Sociedades protestantes, misioneras, bíblicas, de publicaciones, filantrópicas etc.; otro, III, tan laborioso o más que todo lo que precede, sobre los cristianos orientales, así católicos como separados, donde se exponen puntos que sirven de ata-

que, como la diversidad de ritos y de lenguas litúrgicas, así como la intromisión protestante en Oriente con los resultados obtenidos.

Y todavía después un Índice I sinóptico, por el que, por ej., se da una ojeada a las variedades bautistas, o de las Asambleas de Dios (Pentecostales etc.); otro, II, sobre las doctrinas admitidas o negadas por las sectas expuestas antes; otro, III, con nombres de personas; y otro, IV, alfabético y general, que ayuda a manejar todavía mejor el Diccionario.

La materia está propuesta, no en forma polémica y sarcástica, sino con la más absoluta imparcialidad, frialdad y competencia.

Felicitemos, pues, al buen P. Crivelli por este nuevo fruto de su incansable dedicación a un problema a que muchos creían que se había dedicado por pasatiempo, y que ahora palpamos lo grave e inminente que es. Y puede estar seguro de que muchos utilizarán este su Diccionario y sacarán de él mucho provecho, por lo que bendecirán su memoria.

J. González B., Pbro.

838.—**MANUAL DE LA ASOCIACION DE NIÑOS PARA SERVICIO DEL ALTAR.**—Prescrita en el primer Sínodo Diocesano del Arzobispado de México.—9 x 13 cms.—58 págs.—De venta en Librería Editorial "San Ignacio de Loyola".—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México, D. F.—Ejemplar a la rústica: \$ 0.50.—Ejemplar encuadernado: \$ 1.00.

El primer Sínodo Diocesano del Arzobispado de México ordenó que se estableciera en las Parroquias y Templos de la Arquidiócesis la Asociación de niños para el servicio del

Altar. Por prescripción también sinodal se redactó, para esa Asociación, un reglamento que aparece en uno de los Apéndices de la publicación oficial del Sínodo.

Era urgente que existieran tales normas, como es urgente ahora que se pongan en práctica. De esa manera el Servicio del Altar adquirirá mayor decoro y seriedad y al mismo tiempo los niños dedicados a ese santo servicio se nutrirán con sentimientos de verdadera y sólida piedad; de ahí igualmente nacerán espléndidas vocaciones al Sacerdocio.

Para los fines de esta Asociación de niños es utilísimo un manualito pequeño, sencillo y claro; y, gracias a Dios, ya lo tenemos. Ha sido publicado por el infatigable y celoso Párroco Pbro. D. Ruperto Mendoza.

En ese librito, que podríamos llamar el "Vade-mecum" del Acólito, se encuentran:

1.—*El Reglamento de la Asociación* - para que los niños lo puedan leer con frecuencia y se informen de su espíritu.

2.—*El método para ayudar la Misa*. - En esta parte se indica con toda claridad lo que el acólito debe hacer durante la Misa y las respuestas latinas que debe dar. Toda esta parte va ilustrada con sugestivas fotografías donde el acólito puede ver por sí mismo la dignidad, el decoro y la posición que debe tener en las diversas partes de la Misa.

839.—*CATECISMO DE LA VIDA RELIGIOSA*.—Por Mgr. Lelong.—13.5 x 9.5 cms.—152 páginas.—De venta en "Librería Editorial San Ignacio de Loyola".—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México, D. F.—Ejemplar: \$ 1.25.

Mgr. Etienne Lelong, Obispo de Nevers, dejó escritas varias obras, entre las que se encuentra "La santa religiosa" o instrucciones sobre la grandza y obligaciones de la vida religiosa, donde muestra el conocimiento profundo y exacto de la vida religiosa y de comunidad y da consejos útiles para conseguir la perfección cristiana. Dichas instrucciones eran especiales para una Congregación que él, como Obispo y Padre, guiaba en su Diócesis, y queriendo que el bien se extendiese a otras comunidades, formó el Catecismo de la Vida Religiosa, cuya traducción se presenta ahora.

La Doctrina Católica, lo esencial de la Vida Religiosa se presenta en este Catecismo clara y precisamente

Esta es parte central de este manualito, antes de la cual se dan las normas generales sobre la conducta que deben observar los niños en el servicio del Altar. Nos gustaría que en la siguiente edición se añadieran algunas normas particulares sobre otras Funciones Religiosas en que intervienen los acólitos (Bendiciones, Bautizos, etc.).

3.—Finalmente: una oración por los Sacerdotes, la preparación a la S. Comunión y la Acción de gracias. Estas últimas oraciones, tomadas de "El Niño en la Santa Misa" del P. Manuel Carceller, S. J., tienen el doble mérito de ser sólidamente piadosas, sin ser muy largas, y están al mismo tiempo adaptadas a la mentalidad del niño que se acerca a Jesucristo N. S.

Por todas estas razones recomendamos encarecidamente este manualito de 58 páginas, de formato cómodo y buena presentación. Especialmente los Párrocos y Rectores de Templos sentirán la grande ayuda que este librito les va a prestar en el mejoramiento del Servicio del Altar y en la formación de los niños que para ese servicio hayan escogido.

S. Castro P., Pbro.

y no solo lo referente a los Votos, a la observancia de la Regla, sino también lo que es la perfección, las Virtudes y los medios, como la Oración, la Lectura espiritual, el Examen de conciencia.

Este Catecismo, pues, no sólo servirá para aquellos que pretenden abrazar la Vida Religiosa, ni sólo para quienes se encuentran en los Noviciados, sino para recordar sus deberes y enfervorizar a quienes ya hace tiempo viven en las Comunidades.

En esta traducción, el Catecismo de Mons. Lelong, no ha perdido ninguna de sus cualidades y viene a llenar una necesidad imperiosa en las Comunidades Religiosas.

Benjamin A. Paredes SS. CC.

840.—*ROMA, ESPAÑA Y AMÉRICA en una cumbre andina*.—Conferencia dictada por Monseñor Jorge Murcia Riaño en el Teatro de Colón el 18 de Mayo de 1942 y radiodifundida por la Voz de Colombia.—24 x 16 cms.—16 págs.—Editorial "Aguila", Colombia.

Es esta conferencia una ardiente voz guadalupana que resonó con masculino vigor en el simpático país colombiano, impulsando a los habitantes de aquellas tierras a colaborar en la construcción de un templo nacional a María de Guadalupe, que coronaría la cima de un montecillo que sirve de fondo a la encantadora ciudad de Bogotá.

El autor hace tiempo que descan-

só en el Señor, después de una fecunda vida de apostolado, sobre todo entre las masas obreras bogotanas.

El templo que hoy se levanta ya dedicado a María de Guadalupe que desde aquellas montañas cimas se asoma a la ciudad de Santa Fe de Bogotá es un monumento más al tesón de su voluntad y al calor apostólico de su palabra.

F. P. I.

841.—*EL HOMBRE Y EL MUNDO DE LOS TEOLOGOS ESPAÑOLES DE LOS SIGLOS DE ORO*.—Por José M. Gallegos Rocafull.—25 x 18 cms.—190 págs.—De venta en Editorial "Stylo", Durango 290, México, D. F.—Ejemplar: \$ 7.00.

Pocos libros se habrán impreso en el año, de tanto fuste como éste. Se necesitaba para escribirlo un buen hablante y la mente clara de quien se mueva como en su casa en la Teología y en la Ética.

En la introducción, carea al espléndido renacimiento español, visceralmente cristiano, con el Renacimiento pagano. Hace que asistamos después al nacimiento del Derecho Internacional y a la discusión del derecho de conquista en la cátedra de Victoria. En el dictamen de Melchor Cano dado al Rey, nos lleva a ver lo bien que distinguían aquellos hombres entre el Papa y el Soberano de los Estados Pontificios. Los capítulos respectivos consagrados a Báñez y a Molina, plantean con objetividad admirable el problema a que ambos se asomaron. Son realmente los dos capítulos un modelo de exposición serena. Suárez y Mariana, en sendos libros, entregan su pensamiento acerca de dos cuestiones importantísimas:

el sujeto en que reside la autoridad, y el derecho a la rebelión cuando el que detenta a aquella se convierte en agresor contra los intereses comunes. La exorbitante "Brevisima Relación" de Las Casas es reducida a proporciones razonables por Victoria, y Fray Domingo de Soto y el P. Mariano escriben sobre el tema apasionante y actual del derecho de propiedad. Ante una escolástica decadente los teólogos españoles reaccionan haciendo resurgir vigorosamente a la Teología o sirve de ejemplo, Melchor Cano; entre tanto que el intemperante fraile de Sajonia abomina de la razón y Erasmo critica y es capaz para crear.

El panorama es admirablemente extenso. Se explica uno así que pueda desarrollarse en él la regia Literatura de los siglos de oro y, sobre todo, la aventura única de ganar para el espíritu y para Dios a todo un continente.

Alberto Valenzuela, S. J.

842.—*SOFOCLES Y SU TEATRO*.—Ignacio Errandonea, S. J.—20 x 14 cms.—Tomos I y II.—378 y 332 páginas respectivamente.—Pedidos a Escelicer, S. L.—Olózaga 6.—Apartado 459.—Madrid. España.

Nos sentimos orgullosos los que hablamos en español por la aparición de esta obra del P. Errandonea. Hacia

mucho tiempo que no veíamos en castellano, en lo relativo a autores clásicos, un libro tan profundo como

éste. Sólo diré para subrayar el valor de las traducciones de este gran humanista español, que en el primer estudio "El poeta y su obra" desarrolla substancialmente la tesis que sustentó en la prestigiosa Universidad de Oxford: "Sofoclei Chori persona trágica" y los estudios preliminares a los dramas, las traducciones, las notas y los apéndices son el fruto de más de 20 años de asiduo y profundo estudio y magisterio de tales materias. Ya podrá por lo dicho colegirse el valor de este

libro. Son estas interpretaciones no sólo eruditas (compite con los intérpretes ingleses, franceses y alemanes más autorizados) sino humanísticas. Bajo la dirección del P. Errandonea la lectura de Sófocles resulta clara, natural, y sabrosa. A veces gustaría que las notas fuesen menos largas, las notas de erudición o de discusión, pues podrían ser relegadas a los apéndices, y más abundantes las notas humanísticas.

J. J. C. S. J.

843.—EL PROBLEMA MAS GRAVE DE MEXICO.—Por el R. P. Alfredo Galindo M. Sp. S.—17 x 11.5 cms.—32 págs.—Acción Católica Mexicana, Comisión Central de Instrucción Religiosa, México, D. F.

Felicitemos cordialmente al P. Galindo por este folleto magníficamente presentado que revela no sólo un gran amor a la Iglesia y a nuestra patria sino un constante y tenaz trabajo para exponer en breves páginas un estudio completo y detallado de lo que en realidad es el problema más grave de México.

No sólo los sacerdotes debemos leer meditando este interesante folleto, sino todas aquellas almas que quieren lograr para nuestra patria su verdadera reconstrucción: hace falta muchos sacerdotes, muy bien forma-

dos para luchar personalmente y en todas las formas, para extender y defender la Iglesia en nuestra patria.

Si los que nos damos cuenta del problema no trabajamos con todo ahínco para resolverlo, se quedarán como se están quedando innumerables almas de hermanos nuestros sin conocer nuestra santa Religión, sin practicarla o mezclando con ella supersticiones y errores que constantemente difunden en nuestro medio los enemigos de Dios y de su Iglesia.

J. A. Romero, S. J.

## "Instituto Morelos"

Incorporado a la Secretaría de Educación Pública

JARDIN DE NIÑOS — PRIMARIA  
SECUNDARIA — NORMAL PARA MAESTRAS  
CURSOS COMERCIALES

EXTERNAS — INTERNAS — MEDIO INTERNAS

IDEAL del "Instituto Morelos": Formar en cada niña la MUJER  
IDEAL que engrandezca a la Patria transformando la Sociedad

CALZADA MEXICO-TACUBA 724

TACUBA, D. F.

## Índice General del Segundo Semestre de 1946

### APORTACIONES

- La Predicación Mariana.—J. G. Aguilera, Pbro. . . . . 595  
Defectos que no lo son, orientaciones que desorientan.—Pbro. I. Macías Campos . . . 597  
Nuestro Parecer.—Pbro. J. Cruz Ramirez . . . . . 687  
Uso de los Ornamentos góticos en la celebración de la Santa Misa.—Ernesto Robles, Pbro. . . . . 689  
La Asistencia de mujeres en las procesiones.—Mons. José G. Anaya . . . . . 775  
La Predicación Mariana.—Luis Caballero, Pbro. . . . . 778  
Apuntamientos Histórico-Litúrgicos.—J. García Gutiérrez, Pbro. . . . . 875  
Los bailes modernos.—A. Méndez Medina, S. J. . . . . 1043  
Al Sr. Pbro. D. E. L'Petit . . . . . 1045

### ASCETICA

- Nuestra Vida Sobrenatural.—Salvador Carranza, Pbro. . . . . 617  
Meditación para el mes de Octubre.—A. M. D. G. et V. M. V. . . . . 881  
Intenciones para la celebración de la Santa Misa y rezo del Oficio Divino.—Luis Flores R. Pbro. . . . . 1047

### BIBLIOGRAFIA

- 811.—CONTEMPLACION (LA) — (R. P. E. Lamballe).—V. González, O. S. B. . . . . 629  
812.—CARTA MAGNA DA ACCAO CATOLICA PORTUGUESA.—B. A. Paredes, SS. CC. . . . . 629  
813.—ALMAS PROCERES.—(Excmo. Sr. Luis Ma. Martínez).—M. Ocampo, S. J. . . . . 630  
814.—METAPHYSICA GENERALIS. — Pars III.—(Julio Dávila, S. J.).—J. Sáenz y A., S. J. . . . . 630  
815.—CONSAGRACION DE LAS FAMILIAS MEXICANAS A SU MADRE

- Y REINA STA. MA. DE GUADALUPE. — (J. J. Martínez Aguirre, S. J.).—J. Sáenz y A., S. J. . . . . 631  
816.—TRES ENSAYOS DE PSICOLOGIA PEDAGOGICA.—(Jaime Castiello, S. J.).—F. P. I., S. J. . . . . 631  
817.—PSICO PEDAGOGIA FEMENINA.—(Ma. Esperanza Ruiz Ocampo).—J. Romero Pérez, S. J. . . . . 632  
818.—MISCELANEA COMILLAS.—J. A. Romero, S. J. . . . . 632  
819.—COAHUILA Y TEXAS. Dos tomos.—(Vito Alessio Robles).—J. García Gutiérrez, Pbro. . . . . 721  
820.—AVE MARIA.—S. Castro Pallares, Pbro. Dr.).—B. A. Paredes, SS. CC. . . . . 722  
821.—TRES HEROES DE NUESTRA HISTORIA. (José Macías, S. J.).—M. Cuevas, S. J. . . . . 722  
822.—PASIONES (LAS). — (Fidel de J. Chauvet, O. F. M.) — J. Sáenz y A., S. J. . . . . 723  
823.—¿FE? ¿OBRAS? — (R. Martínez del Campo, S. J.) J. G. Gutiérrez, Pbro. . . . . 807  
824.—HISTORIA DEL S. OBISPO D. SILVANO CARRILLO, Fundador de las Siervas de Jesús Sacramentado. — (Dr. Ramiro Camacho).—J. G. Gutiérrez, Pbro. . . . . 807  
825.—COLECCION DESCALZOS.—Nos. 1 al 6.—J. B. U. . . . . 807  
826.—MENSAJE SOCIAL DE JESUS.—(Higinio Giordani).—F. P. I. . . . . 808  
827.—TITO LUCRECIO CARO Y SU POEMA "DE RESUM NATURA". — (Versión Dr. G. Méndez Plancarte).—A. Valenzuela, S. J. . . . . 808  
828.—INTIMIDADES Y ANECDOTAS DEL PADRE MORENO.—(Eugenio Ayape de S. Agustín,

O. R. S. A.)—J. G. Gutiérrez, Pbro. 895

829.—PRIMER CENTENARIO DE LA CONGREGACION DE LA SANTA CRUZ DE MENZINGEN, SUIZA.—J. G. Gutiérrez, Pbro. 895

830.—L'UNIVERSITA CATTOLICA DEL SACRO CUORE NELLA LOTTA PER LA LIBERAZIONE. Relazione della Vita Accademica.—A. V. 895

831.—DESIGNIOS DE DIOS (LOS).—(José M. Gallegos Rocafull).—A. Valenzuela, S. J. 895

832.—ESPAÑA EN CARNE VIVA.—(Alfonso Junco). F. P. I. 896

833.—HOMENAJE de su Clero a la memoria del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Agustín Nicolás Tijerino y Loaisiga. J. G. Gutiérrez, Pbro. 905

834.—HISTORIA DE MEXICO.—(Can. J. García Gutiérrez).—B. A. Paredes, SS. CC. 895

835.—Catecismo Explicado.—II tomo.—(Luis Vega, S. J.).—B. A. Paredes, SS. CC. 986

836.—TRINIDAD SANCHEZ SANTOS. — (Octaviano Márquez).—J. Sáenz y A., S. J. 986

837.—PICCOLO DIZIONARIO DELLE SETTE PROTESTANTI.—(C. Crivelli, S. J.).—J. González B., Pbro. 1065

838.—MANUAL DE LA ASOCIACION DE NIÑOS PARA EL SERVICIO DEL ALTAR.—S. Castro P. Pbro. 1065

839.—CATECISMO DE LA VIDA RELIGIOSA. — (Mgr. Lelong).—B. Paredes, SS. CC. 1066

840.—ROMA ESPAÑA Y AMERICA.—(Mons. Jorge Murcia Riaño).—F. P. I. 1067

841.—HOMBRE (EL) Y EL MUNDO DE LOS TEOLOGOS ESPAÑOLES DE LOS SIGLOS DE ORO.—(J. M. Gallegos Rocafull).—A. Valenzuela, S. J. 1067

842.—SOFOCLES Y SU

TEATRO.—(L. Errandonea, S. J.).—J. C., S. J. 1067

843.—PROBLEMA (EL) MAS GRAVE DE MEXICO.—(A. Galindo, M. Sp. S.).—J. A. Romero, S. J. 1068

BIOGRAFIA

NUEVO PRELADO MEXICANO: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Martínez del Campo, Ob. de Aulona y Coad. de León.—Lic. J. I. Dávila Garibí. 971

CASUISTICA

DERECHO CANONICO

¿Cuántas clases hay de interpretación. ¿Es exclusiva de la Pontificia Comisión del Código la interpretación de éste?—T. C. Delgado, Párroco 579

¿Para que un Seminarista reciba la tonsura, etc., basta el permiso del Obispo donde tiene el Seminarista el domicilio?—T. C. Delgado, Párroco 673

¿Cuáles son las causas para la separación perpetua y se puede perder el derecho de solicitar la separación?—Mons. N. Hernández Izurieta 759

¿Es lícito a los Sacerdotes que carecen de Beneficio propiamente dicho, apartarse de su cargo sin previa licencia del Ordinario?—T. C. Delgado, Párroco. 863

¿Para usar el canon 1098 basta la sola ausencia del párroco? Fr. R. M. Soto, O. F. M. 933

¿Cómo deben cantarse las Letanías para ganar las indulgencias?—T. C. Delgado, Párroco. 1033

MORAL

¿Quid sit adulterium, et quoniam damnata ab adulteris reparanda? — T. C. Delgado, Párroco 580

¿Qué es la cooperación y cuántas clases hay de ella?—Responde: J. Sáenz y A., S. J. 674

¿A qué obliga a los hijos el cuarto mandamiento.—Responde: T. C. Delgado, Pá-

rróco 760

¿Qué es el pecado de onanismo? Responde: J. Santos Sánchez, Párroco 864

¿Qué es el monopolio, cuándo es lícito y cuándo ilícito?—A. Méndez Medina 936

¿Qué bailes deben considerarse como prohibidos?—T. C. Delgado, Párroco. 1034

RUBRICAS

¿A quiénes obligan la procesión y Misa de Rogativas?—Responde: Fr. R. M. Soto, O. F. M. 581

¿Qué Misa debe decir el párroco el día de San Marcos, si éste es el patrono de su Párroquia? ¿Puede trasladar las Letanías. Cómo y a qué hora debe hacer la procesión.—Mons. J. G. A. 675

¿Pueden emplearse para las bendiciones formas que no están contenidas en el Ritual Romano?—Mons. J. G. A. 764

¿Puede un capellán de monjas bendecir los ornamentos y vasos sagrados? ¿Puede cualquier Sacerdote bendecir las cuerdas en honor de San Blas y el aceite?—Mons. J. G. A. 859

¿Cuándo queda profanada una iglesia y quiénes pueden reconciliarla?—Fr. R. M. Soto, O. F. M. 939

¿A quienes está permitido el uso del Memoriale Rituum de Benedicto XIII?—Mons. J. G. A. 1036

CONSULTAS

499.—¿Cuáles son las condiciones y trámites para la coronación de las imágenes? J. G. A. 586

500.—¿Qué se requiere para que una imagen sagrada pueda ser coronada con autorización Pontificia? — J. G. A. 588

501.—¿Para dar la bendición con el Santísimo se ha de dar únicamente con el sol o con toda la custodia?—Pbro. E. de la Isla 588

502.—¿Se puede usar sobre el hábito algún escapulario o distintivo cualquiera? — E.

de la Isla, Pbro. 589

503.—¿Cómo o en dónde consta la autenticidad de la Bula Sabatina y demás acerca del Escapulario de Ntra. Sra. del Carmen? — J. G. Gutiérrez, Pbro. 590

504.—¿Se puede hacer procesión con el Santísimo en la conmemoración de todos los fieles difuntos?—J. G. A. 677

505.—¿En qué orden deben estar colocadas las Estaciones del Viacrucis?—E. de la Isla, Pbro. 678

506.—¿Cuántos deben ser los altares de la Visita del Santísimo?—E. de la Isla, Pbro. 678

507.—¿De qué lado debe caminar la Procesión con el Santísimo para llegar de nuevo al altar? — E. de la Isla, Pbro. 678

508.—¿En qué forma puede el divorcio invalidar un sucesivo matrimonio?—J. Santos Sánchez 678

509.—¿Es lícito provocar el error común sin causa grave?—Fco. Orozco, Pbro. 679

510.—De onanismo conjugal. A. Méndez Medina, S. J. 680

511.—Matrimonio "in extremis"—J. Santos Sánchez, Pbro. 681

512.—¿Desde cuándo está prohibido representar a la Sma. Trinidad en forma de tres varones iguales?—J. G. A. 766

513.—¿En los cuadros de la Sma. Trinidad se puede representar al Espíritu Santo en forma humana?—J. González Vázquez, Pbro. 770

514.—¿Está permitido perfumar interiormente el Tabernáculo del Santísimo?—E. de la Isla, Pbro. 771

515.—¿En dónde está actualmente la imagen original de Ntra. Señora de la Bala y cuál es su origen?—De la Isla-García Gutiérrez. 772

516.—¿Está prohibido el culto a las imágenes de San Expedito?—E. de la Isla, Pbro. 773

517.—¿Qué se requiere para que un templo reciba el título de Santuario?—J. G. A. 870

518.—¿Está permitido en algu-

nas iglesias y capillas suprimir las partes variables de la Misa cantada?—E. de la Isla, Pbro.

- 519.—¿Puede el Obispo Diocesano ceder su trono al Auxiliar, Coadjutor o al Vicario General cuando celebran de Pontifical, estando él ausente? — E. de la Isla, Pbro. 871
- 520.—¿Las indulgencias de las Misas Gregorianas se pueden aplicar por varias personas difuntas a la vez.—A. Méndez Medina, S. J. 873
- 521.—¿Se pueden usar sin ningún escrúpulo los ornamentos "bizantinos", "amplios" o "góticos"?—Mons. J. G. Anaya 944
- 522.—¿Cuándo y cómo hizo voto el Episcopado Mexicano para construir un templo en cada Ciudad Episcopal al primer Mártir Mexicano?—Cango, J. García Gutiérrez. 1038
- 523.—¿El Santísimo debe colocarse siempre en el trono para la exposición solemne?—Pbro. Ezequiel de la Isla. 1039
- 524.—¿Hay obligación de quitar totalmente el lienzo que protege los manteles del Altar para hacer la Exposición del Santísimo?—Pbro. Ezequiel de la Isla. 1039
- 525.—¿Si no se mastica la hostia no se comulga?—A. Méndez Medina, S. J. 1040

CONGRESOS

Querétaro de fiesta.—Can. J. García Gutiérrez. 1049

CRONICA

ACTIVIDADES CATORICAS NACIONALES

Fidel Peón

- Noticias de interés general: 709
- 885 y ..... 1055
- Aguascalientes: 710, 886 y ... 1056
- Baja California: ..... 1056
- Campeche: 710, 886 y ..... 1057
- Colima: 711 y ..... 1057
- Cuernavaca: 711 y ..... 887
- Chiapas: 711 y ..... 886

Chihuahua: .....	886
Durango: .....	711
El Paso .....	1056
Guadalajara: 711, 887 y .....	1057
Huapajan de León: .....	712
León: 887 y .....	1057
México: 712, 887 y .....	1057
Michoacán: 715 y .....	890
Nuevo León: .....	890
Oaxaca: 716, 890 y .....	1060
Puebla: 716, 890 y .....	1060
Querétaro: 716 y .....	1060
Saltillo: .....	1060
San Luis Potosí: 890 y .....	1060
Sinaloa: .....	1061
Sonora: .....	1061
Tabasco: .....	890
Tacámbaro: 716 y .....	890
Tamaulipas: .....	891
Tehuantepec: .....	891
Tulancingo: .....	1061
Tepic: .....	717
Veracruz: 717, 891 y .....	1061
Zacatecas: .....	891
Zamora: 717, 891 y .....	1061

DOCUMENTAL

CURIA ROMANA

Sacra Congregatio Concilii.—Indultum .....	654
Sacra Paenitentiaria Apostolica. Officium de Indulgentiis .....	842
Bulla Ssmi. Dmni. Nostri Pii Divina Providentia Papa XII de erigendo et constituendo Canoniorum Capitulo, Aguascalientes .....	837
Llamamiento de S. E. Mens. Celso Constantini, sobre las Misiones .....	840

DELEGACION APOSTOLICA

Secretaria di Stato di Sua Santita .....	746
--	-----

DIOCESANOS

Collector

Campeche: 660, 843 y .....	1015
Colima: .....	1016
Chiapas: 661, 747, 844 y .....	1017
Chihuahua: 574, 663, 749, 845 920 y .....	1017
Chilapa: 846, 921 y .....	1018
Durango: 574, 750 y .....	1019
Huejutla: .....	757
México: 667 y .....	922
Morelia: 750, 848 y .....	1019
Puebla: .....	575
Tacámbaro: .....	853

Tamaulipas: .....	751
Tehuantepec: 751 y .....	1020
Tepic: 667, 923 y .....	1021
Veracruz: 669, 754, 853 y ..	926
Zacatecas: .....	856

EPISCOPADO MEXICANO

Tercera Carta Pastoral del Excmo. Sr. Dr. D. J. Ignacio Márquez, sobre los Ejercicios Espirituales .....	908
Carta del Excmo. Sr. Arzobispo de México al Director de "El Nuevo Mundo". .....	1000
Mensaje del Excmo. Sr. Arzobispo a los Delegados al Primer congreso interamericano de Radio .....	1001
Circular del Excmo. Sr. Arzobispo de Yucatán al Vble. Episcopado .....	1001
Instrucción Pastoral del Excmo. Sr. Obispo de Huejutla sobre la defensa de nuestra Fe ..	1002

EPISCOPADO EXTRANJERO

Texto completo de la Pastoral de la Jerarquía Alemana sobre la ocupación aliada ...	562
Texto completo de la Pastoral de la Jerarquía de Polonia ..	567
Carta Colectiva del Episcopado Lituanio .....	655
Pastoral Colectiva del Episcopado Suizo .....	657
Mensaje del Emme. Card. Patriarca de Lisboa Dr. D. Manuel Gonzalez Cerejeira ..	914
Pastoral de la Jerarquía de Yugoslavia sobre la educación Cristiana de la Juventud ..	1008

SANTA SEDE

Alocución de S. S. el Papa Pío XII en la Fiesta de San Eugenio .....	555
Discurso de S. S. el Papa Pío XII sobre la moral del médico	645
Carta Apostólica "Exulta, Lusitania Felix" San Antonio de Padua, Doctor de la Iglesia	731
Discurso del Pana a la Asociación de maestros católicos..	735
Discurso de S. S. en la inauguración del nuevo año jurídico del Tribunal de la Sacra Rota Romana .....	741
Encíclica "Orientales Omnes"	

sobre la unión de la Iglesia Rutena a la Sede Apostólica, Pío Papa XII .....	817
Carta de S. S. Pío XI sobre las Congregaciones Marianas ..	837
Alocución del Papa a un grupo de Obispos y fieles del Rito Armenio .....	907
Carta de S. S. Pío XII sobre la Asunción de la Sma. Virgen .....	995
Radio-mensaje al congreso de la "Confrat. de la Doc. Crist." de Boston .....	996

EDITORIAL

"NUESTROS PROBLEMAS"

Trabajo misionero en las Parroquias.—Can. Lic. Luis Cabrera .....	549
La difusión de la Sagrada Biblia.—Pbro. Dr. José González Brown .....	637
¿Sacrificios, o Trochiles?—Can. David G. Ramírez .....	727
Los indios Otomíes.—Pbro. Dr. Gabriel Méndez Plancarte .....	813
Necesitamos Apóstoles.—J. A. Romero, S. J. .....	901
Instrucción Religiosa.—P. C. ..	989

HAGIOGRAFIA AMERICANA

La Canonización de Santa Francisca Javier Cabrini.—"N. N." .....	703
El Guadalupanismo del Excmo. Sr. Labastida, Arzobispo de México.—Pedro J. Sánchez, Pbro. .....	605
El Ecuador y la Santidad Heroica.—Justo Paz .....	697

HISTORIA

INFORMACION

NOTICIAS CATORICAS MUNDIALES

Fidel Peón

Vaticano: .....	619
Noticias de carácter general 799 y .....	979
Albania: 620, y .....	800
Alemania: 621, 800 y .....	981
Antillas Británicas: .....	800
Australia: .....	981
Bolivia: 620 y .....	801
Brasil: 620 y .....	801
Canadá: 621, 801 y .....	981
Corea: .....	621

Costa Rica: .....	803
China: 621 y .....	801
Checoslovaquia: 621 y .....	801
Ecuador: .....	622
España: 622, 803 y .....	981
Estados Unidos: .....	622
Francia: 623, 903 y .....	981
Hungría: .....	982
India: .....	623
Inglaterra: .....	983
Irlanda: .....	624
Italia: 624, 803 y .....	983
Japón: .....	624
Libano: .....	624
Perú: 625, 804 y .....	983
Polonia: 804 y .....	984
Portugal: .....	625
Uruguay: 625 y .....	984
Yugoeslavia: .....	984

**MISIOLOGIA**

El Padre Alejo Bachelot, SS. CC.—B. A. Paredes, SS. CC. .....	961
---	-----

**MORAL**

La prescripción en el Código Civil y en la Moral.—Esteban J. Palomera, S. J. ....	785
---	-----

**PASTORAL**

Guía Cinematográfica. — "Lección Mexicana de la Decencia", 627, 719, 805, 893, 624, 627, 719, 805, 893, 977 y .....	1063
---	------

**POESIA**

Elegía.—J. L. Palacios, Pbro. ....	1023
------------------------------------	------

**PREDICACION**

*José Cantú Corro, Pbro.*

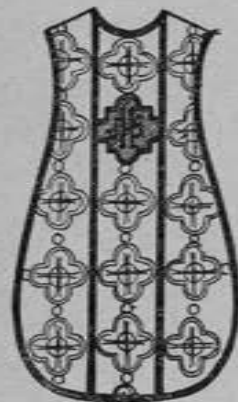
Domínicas cuarta, quinta, sexta y séptima después de Pentecostés .....	601
Domínicas octava, novena, décima y undécima después de Pentecostés .....	693
Domínicas duodécima, décimotercera, décimocuarta, décimoquinta, y décimosexta después de Pentecostés .....	781
Domínicas décimoséptima, décimooctava, décimonovena y vigésima después de Pentecostés .....	877
Domínicas vigésimoprimera, segunda, tercera y cuarta después de Pentecostés .....	929
Domíngo Primero, Segundo, Tercero y Cuarto de Adviento, Navidad, Infraoctava de Navidad.—L. Flores R., Pbro. ....	1025

**SEMINARIOS**

Los Estudios Científicos en el Seminario de Cuernavaca ..	793
---	-----

**VIARIOS**

Donativos recibidos para el Santo Padre, 600 y .....	692
La Bolsa de la Providencia.—J. A. Romero, S. J., 797 y .....	883



**ANTONIO PEREZ TELLO**

ESPECIALISTA EN TODA CLASE DE ORNAMENTOS SACERDOTALES

Capas, Casullas, Dalmáticas, Palios, Paños de Hombros, Albas, Cotas, Cálices, y Copones.

Pino Suárez No. 17 (Desp. 2)  
Tel. Eric. 18-24.56

MEXICO, D. F.

Visítame o Escriba Solicitando Muestras y Precios

Sirvo pedidos C. O. D. y Reembolso

ADQUIERA UD. CUANTO ANTES EL LIBRO DEL AÑO  
**CINCUENTENARIO GUADALUPANO**  
1895 - MEXICO - 1945

MAS DE 50 ARTICULOS BRILLANTEMENTE REDACTADOS POR LOS MEJORES ESCRITORES QUE HAY EN MEXICO

Magnífico album de 216 páginas en papel malinche extra, encuadernado elegantemente, con numerosos grabados en offset negro, tres tricomías hermosísimas y seis policromías magníficas también en offset.

El contenido de este album es al mismo tiempo selecto y amplísimo, pues reúne variados artículos de nuestros mejores escritores, y una crónica detallada de las inolvidables fiestas cincuentenarias.

Es necesario, tenerlo, hojearlo, leerlo despacio, saborearlo en su magnífica presentación y en el precioso contenido que encierra.

**SOLO SE HAN HECHO TRES MIL EJEMPLARES NUMERADOS**

**Precio del Ejemplar: \$ 60.00**

*Descuentos especiales a Libreros*

El producto se dedicará a la conservación y mejora de la Basílica de Santa María de Guadalupe.

**APARECERA A FINES DE OCTUBRE**

**HAGA SU PEDIDO INMEDIATAMENTE ACOMPAÑÁNDOLO DE SU IMPORTE A:**

**"BUENA PRENSA"**

Donceles 99-A.

MEXICO, D. F.

Apartado 2181.



**RAVELO**

Escultura Religiosa  
Solo de Primera  
Calidad

PALMA NORTE, 315

ERICSSON 12-43-07

MEXICO, D. F.

ENTRE TACUBA Y  
DONCELES



FABRICAMOS LAS

MEJORES VELAS

WILL & BAUMER, S. A.  
"LA MODERNA"

Clavel 224

México, D. F.

La Calidad y la Pureza

dentro de cada Botella de Vino

**"Litúrgico"**

Un Vino Excelente y de Exquisito Sabor

Con aprobación Eclesiástica



AGENCIA ECLESIASTICA MEXICANA  
Casa fundada en 1910

1a. de Allende No. 4.

Apartado 134 Bis.

Teléfono Eric. 12-31-32.

México, D. F.

**Tostado Grabador**  
**S.G.L.**

Placas de latón para todos los usos  
Clises para impresiones en general  
Estamperia en hueco grabado  
Tricromías - Dibujos

*Siempre la mas alta calidad.*

MINA 150  
MEXICO, D.F.  
ERIC 79-11  
MEX. 0-20-32

**V**  
**IMÉNEZ V.**  
**VITRALISTA**

*Emplomados Artísticos y  
Vidrieras Esmaltadas a Fuego  
con o sin Armazones de Hierro*

*San Francisco 215.-Col. del Valle*

*Tel. mex. P 08-76*

*México, D.F.*

**"EL TROQUEL", S. A.**

3<sup>a</sup> Calle de Perú No. 100

Apartado 8145

Espaldas del Templo de Sto. Domingo

Tel. Eric. 26-81-06

México, D. F.

Tel. Mex. X-09-10

¡NUEVAMENTE DE VENTA AQUI!

Capiteles de latón y Cristal Refractario para velas No. 1/2 y No. 1.  
Candeleros latón macizos de 21, 35 y 50 ctms. y en estilo Francés  
de 50, 60 y 80 ctms.

Vinajeras de vidrio CON TAPON o sin tapón.

Lino puro de 92 ctms. de ancho.

Vasos para veladora o para aceite de 50 horas y 7 días.

Pies de latón para vasos-veladoras.

VINO MOSCATEL ESPAÑOL para el Santo Sacrificio de la  
Misa, autorizado por el Revmo. Sr. Arzobispo de México.

Sírvase pedirnos informes, con gusto le atendemos.

## Los Mejores Dibujos Coloniales

los tiene

### Mosaicos "LASCURAIN"

Fábrica: Esquina Romero de Terreros y Mier y Pesado  
Tel. Eric. 14-70-35. - 14-74-04. - Méx. P-01-61  
Colonia del Valle, D. F.

En su biblioteca no deben faltar estas

### Ediciones "POLIS"

Necesarias para su cultura y formación

#### NOVEDADES POLIS

- Hispanidad y Germanismo. Por Jesús Guisa  
y Acevedo. .... \$ 10.00  
Hispanidad y Catolicismo. Por Tomás Nava-  
rrete. .... \$ 1.00  
El Gran Despojo Nacional. Por José Lorenzo  
Cosío. .... \$ 3.00  
La Seguridad Social en el Plan Beveridge. Por  
José Mingarro y San Martín. .... \$ 10.00

Pida estas obras fundamentales a

"POLIS", S. A.

Apartado 545.

México, D. F.

Bolívar 234.

ACEITE PURO DE OLIVA

# "EBRO"

PARA MESA BIEN.

DELICIOSO EXQUISITO

Extíjalo en su Tienda.

Apartado Postal 9103 México, D. F.

REGISTRO No. 16700 "A"

D. S. P. PROP. No. B-1

NOTARIA PUBLICA No. 43

## LIC. JENARO NUÑEZ

TELS: ERIC. 12-57-03 Y MEX. J-05-08

SAN JUAN DE LETRAN 84

MEXICO, D. F.

## ESTANDARTES

Pintados al óleo por artista de reconocida capacidad.  
de 125 cms. largo por 70 cms. ancho, con borlas, cordón y  
fleco seda.

DESDE: \$ 350.00

Pida toda clase de detalles.

### LUIS RUBIEL

Guatemala 4.—Desp. 104. Ap. Postal 2906 México, D. F.



## CRISTO REY

OCHOA HERMANOS S. en N. C.

Fabricantes de Artículos Religiosos

Palma Norte 413-C.

(Entre Cuba y Donceles)

Tel. Eric. 17-22-78

México, D. F.

Manufactura de Medallas - Rosarios  
- Crucifijos - Plaquetas - Bajo-  
rrelieves - Estuches y demás objetos  
artísticos similares

Modelos Especiales para Asociaciones Religiosas y Cívicas - Orga-  
nizaciones Deportivas - Colegios - Etc.

Vaciados con Reproducciones en Plata Mexicana -  
Pasta o Metal Inoxidable

Cálices - Copones - Custodias - Hostiarios - Esculturas - Libros -  
Marcos y Cromos. (Pedidos por C. O. D.)

Importaciones y Exportaciones.

# Cerería "La Purísima"

Mesones No. 172 y Salvador No. 169  
Tels. Eric 13-31-39

Mex. L-24-24

Cera pura garantizada litúrgica, labrada y en marqueta, amarilla y blanca. La mejor calidad y el precio más bajo,

ventas por mayor y menor

Se sirven pedidos por correo REEMBOLSO o Express C. O. D.

Bernardino Gómez



Antigua Fundición de Cobre y Bronce de  
**JULIO ELIZALDE e HIJOS**

Se fabrican campanas desde  
25 hasta 6,000 kilos

Precios moderados

1a. de Emiliano Zapata No. 11  
Tepezala, Ags.



Los mejores  
trabajos :-:

Revestimientos,  
Escaleras, Pisos,  
Altars, Púlpitos,  
Monumentos, etc.

LOS MEJORES PRECIOS

Mármol, Granito, Piedra

**César Navari**

Talleres de Arquitectura  
y Escultura.

Calzada de la Piedad  
Número 395

Tel. Eric. 14-58-93

Tel. Mex. P-30-32